



# BOLETÍN OFICIAL

## de la República Argentina

www.boletinoficial.gob.ar

Buenos Aires, lunes 26 de septiembre de 2022

Año CXXX Número 35.012

### Segunda Sección

1. Contratos sobre Personas Jurídicas
2. Convocatorias y Avisos Comerciales
3. Edictos Judiciales
4. Partidos Políticos
5. Información y Cultura

Los documentos que aparecen en el BOLETÍN OFICIAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto N° 659/1947). La edición electrónica del Boletín Oficial adquiere validez jurídica en virtud del Decreto N° 207/2016.

## SUMARIO

### Avisos Nuevos

#### CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

SOCIEDADES ANÓNIMAS .....	3
SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA .....	11
OTRAS SOCIEDADES .....	26

#### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	27
AVISOS COMERCIALES .....	36

#### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	52
SUCESIONES .....	58
REMATES JUDICIALES .....	60

#### PARTIDOS POLÍTICOS

63

#### PRESIDENCIA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA:

**DRA. VILMA LIDIA IBARRA** - Secretaria

DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

**DRA. MARÍA ANGÉLICA LOBO** - Directora Nacional

**e-mail: dnro@boletinoficial.gob.ar**

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual N° 5.218.874

DOMICILIO LEGAL: Suipacha 767 - C1008AAO

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Tel. y Fax 5218-8400 y líneas rotativas

## Avisos Anteriores

### CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

CONVOCATORIAS .....	65
TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO .....	74
AVISOS COMERCIALES .....	74

### EDICTOS JUDICIALES

CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS .....	76
REMATES JUDICIALES .....	86

### PARTIDOS POLÍTICOS


.....	89
-------	----

## ¿Tenés dudas o consultas?

Comunicate con el Boletín Oficial a través de los siguientes canales:

 Por teléfono al **0810-345-BORA (2672) o 5218-8400**

 Por mail a **atencionalcliente@boletinoficial.gob.ar**

 Mediante el **formulario de contacto** en nuestra web

y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.



## CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURÍDICAS

### SOCIEDADES ANÓNIMAS

#### ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INVERSIONES Y MANDATOS S.A.

ADMINISTRADORA DE FIDEICOMISOS INVERSIONES Y MANDATOS S.A. Complemento aviso Nº 62338/22 del 12/08/2022. CUIT: 30-68828972-2: Asamblea Gral. Extraordinaria Nº 22 del 05/07/2016 resolvió: Aumentar Capital de \$ 12.000 a \$ 120.000 suscripto: Guillermo Carlos Balzarotti: 108.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 y 1 voto por acción y Fernando Marcelo Nicolás Spinosa: 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal \$ 1,00 y 1 voto por acción.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 62 de fecha 09/08/2022 Reg. Nº 898  
Maria Belen Bruni - Matrícula: 5196 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76635/22 v. 26/09/2022

#### AGRICOLA RIO DE LA PLATA S.A.

Escritura 79 del 14/09/2022 folio 292 Registro 1925 a mi cargo, se constituyó AGRICOLA RIO DE LA PLATA S.A.- SOCIOS: Daniel Eugenio FERNANDEZ ARRECHE, uruguayo, 29/05/1959, DNI: 92.278.685, CUIT 20-92278685-3, casado, comerciante, La Pampa 1442 piso 8 "C" CABA; y Alejandro Martín GUARDO, argentino, 10/01/61, DNI: 14.222.083, CUIT 20-14222082-3, casado, empresario, Marcelo T.de Alvear 1531 piso 7 "A" CABA.- CAPITAL:\$ 1.000.000.- PLAZO: 30 años.- OBJETO: la realización por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros, ya sea mediante contratación directa o por medio de licitaciones públicas o privadas, tanto en la República Argentina como en el exterior del país, de las siguientes actividades: a) Explotación de establecimientos ganaderos para la cría, engorde e internada de ganado de todo tipo y especie, cabañeros, para la cría de toda especie de animales de pedigrí, explotación de tambos, labores de granjas, avicultura y apicultura; b) Explotación de todas las actividades agrícolas en general, producción de especies cerealeras, oleaginosas, graníferas, forrajeras, pasturas, algodóneras, fibrosas, tabacaleras, vitivinícolas, frutícolas, horticolas y floricultura; c) Compra, venta, permuta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución, ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, intermediaciones, instalación de depósitos, ferias, transporte, almacenes de ramos generales, referentes a los productos originados en la agricultura y ganadería; d) Contratar bajo las distintas modalidades de contratos rurales existentes, campos y establecimientos rurales y e) Administración de bienes de particulares y de sociedades comerciales y civiles, pudiendo administrar, arrendar y explotar, por cuenta propia o de terceros, toda clase de bienes muebles e inmuebles, urbanos, rurales y semovientes, arrendamiento de campos o establecimientos rurales para la ganadería o agricultura, aparcerías rurales, y también derechos, acciones, valores y obligaciones de entidades públicas y privadas y las operaciones, comerciales o no, necesarias o convenientes para el cumplimiento del objeto indicado.- SEDE SOCIAL: Tucumán 1748 piso 8 oficina 16 CABA.- DIRECTORIO: Presidente: Daniel Eugenio FERNANDEZ ARRECHE. Director Suplente: Fernando Raúl AGUIRRE, argentino, 18/11/53, DNI: 11.121.638, CUIT 20-11121638-0, soltero, comerciante, Marcelo T.de Alvear 2020, PB. CABA; ambos aceptan los cargos y constituyen domicilio especial en la sede social.- CIERRE EJERCICIO: 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 79 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1925  
silvana lando sin - Matrícula: 4242 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76631/22 v. 26/09/2022

#### ALAMBRADOS RUTA 8 S.A.

Leandro Martín WASILEWIEZ, 24/5/78, DNI. 26651258, Oliverio Gironde 349, José C.Paz, PRESIDENTE; Matias Ruben GUTIERREZ, 25/7/88, DNI. 34155131, SUPLENTE; AMBOS SOCIOS, argentinos, empresarios, solteros, domicilio especial en SEDE SOCIAL: Av.Medrano 1256, CABA. 1.30 años. 2.OBJETO: Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación, en las distintas etapas de elaboración de alambres, alambrados, premoldeados, alambre tejido, conductores y alambres de cobre y aluminio y sus aleaciones con o sin revestimiento aislante, y demás materiales que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social. 3.CAPITAL SOCIAL:\$ .100.000, dividido en 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, de Pesos 1 V/N y con derecho a 1 voto cada acción, totalmente suscriptas por: Leandro Martin WASILEWIEZ: 50.000 acciones, Matías

Rubén GUTIERREZ: 50.000 acciones. 4. DIRECTORIO: 1 a 5 por 3 ejercicios. 5. REPRESENTACIÓN: Presidente. Prescinde Sindicatura. 5. Cierre Ejercicio: 31/8. Todo en Escritura de constitución 352 del 22/9/22. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 352 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 933  
Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. Nº 3666

e. 26/09/2022 Nº 76529/22 v. 26/09/2022

### **ALAU TECNOLOGÍA S.A.U.**

(CUIT 30-71542170-0). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de agosto de 2022, se resolvió modificar los artículos 8º y 13º del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 29/08/2022  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - Tº: 136 Fº: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76628/22 v. 26/09/2022

### **ALIMENTICIA DEL SUR S.A.**

Cuit 30-69796531-5. Rectifica edicto 73377/22 del 16/9/2022 prorroga 30 años desde la inscripción de la presente prorroga. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 06/09/2022  
Lorena Karin Rabinowicz - Tº: 68 Fº: 395 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76453/22 v. 26/09/2022

### **ARG BUILDERS S.A.**

Constitución: Escritura 163 del 16/09/2022 por: Iván VUKOJICIC, argentino, nacido: 28/6/71, DNI 22.277.221, CUIT 20-22277221-5, licenciado en administración de empresas, casado, domicilio: Rodriguez Peña 1385, piso 1, depto. E, CABA. Tomás Agustín KELLY, argentino, nacido: 16/9/68, DNI 20.470.085, CUIT 20-20470085-1, licenciado en economía, casado, domicilio: Playa Grande 55, Lote 388, Barrio Golf, Nordelta, Partido de Tigre, Pcia. de Bs. As. Domicilio: CABA. Duración: 30 años desde su inscripción. Objeto: a) Alquiler de todo tipo de vehículos (inclusive blindados), su reparación, servicio y mantenimiento. b) Comercialización, venta bajo cualquier forma de vehículos nacionales e importados, nuevos y usados (inclusive blindados) ya sea como concesionaria, representante, agente, gestora y/o cualquier otro título, de fabricación nacional o extranjera, compraventa de los mismos bajo cualquier forma y, de todo tipo de repuestos, sus accesorios y todo otro conjunto que haga a los mismos y/o reparaciones de vehículos nacionales e importados. c) Exportación e importación de todo tipo de vehículos, conjunto, repuestos, accesorios, vidrios laminados y todos aquellos componentes que constituyen esos vehículos (inclusive vehículos blindados). d) Gestoría de automotor. e) Blindaje de vehículos. f) Instalación y colocación de vidrios para vehículos en todas sus especificaciones y el servicio de reparación y mantenimiento de los mismos. g) Fabricación de repuestos, conjuntos, partes, vidrios para vehículos, inclusive para vehículos blindados. h) Realizar toda clase de actividades financieras para la financiación de las actividades mencionadas precedentemente, por el aporte, asociación o inversión de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse o a simples particulares, para toda clase y/o tipo de operaciones, realizadas o a realizarse; comercialización de sus productos, otorgamiento de créditos para la obtención de los mismos; adquisición y enajenación de planes ahorro para automotores, títulos y valores, y la realización de toda clase de operaciones financieras con exclusión de las operaciones previstas en la ley 18.061, toda otra que requiera el concurso público. Capital: \$ 500.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de \$ 1 y con derecho a 1 voto cada una. Directorio: 1 a 5 titulares, pudiendo elegir igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación y uso de la firma social: Presidente, pudiendo designar Vicepresidente Primero, Vicepresidente Segundo, Vicepresidente tercero, en forma indistinta. Cierre de ejercicio: 30/9. Directorio: Titular y Presidente: Iván VUKOJICIC; Suplente: Tomás Agustín KELLY. Aceptan cargos y constituyen domicilio especial en sede social Suscripción: Iván VUKOJICIC 250.000 acciones, \$ 250.000, Tomás Agustín KELLY: 250.000 acciones, \$ 250.000.

Sede: Bustamante 2484, piso 2, depto. B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 163 de fecha 16/09/2022 Reg. Nº 1420

TOMAS FRANCISCO YOUNG REBAUDI - Matrícula: 5486 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76669/22 v. 26/09/2022

**ASMEDINT S.A.**

cuit 3371565411-9 Se complementa aviso TI 74792/22 del 20/09/2022 el objeto social completo luego de la aprobación de la reforma efectuada por acta del 19/09/2022 quedo redactado así: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a éstos en cualquier punto de la República o en el extranjero, las siguientes actividades: A) La explotación comercial de empresas y servicios de internación médica domiciliaria y rehabilitación, prestaciones de enfermería domiciliaria, geriátricos, traslado de pacientes con o sin riesgo, ya sea mediante cobertura médica u obra social y/o por suscripción o abono mensual en forma particular, sanatorios, clínicas y centros de salud; B) La compra, venta, importación, distribución, transporte, de productos y/o artículos médicos, insumos, accesorios de medicina, odontología; ejecución de mandatos y servicios; la compra, venta, alquiler, importación y exportación de maquinarias, repuestos y materias primas vinculadas a la actividad; instalación de equipos médicos y servicios técnicos de reparación.- Para todas aquellas actividades que las normas así lo requieran, plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 19/09/2022

Nadia Davidovich - T°: 89 F°: 204 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76508/22 v. 26/09/2022

**CANTONES S.A.U.**

CUIT: 33-71699478-9. Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 18/2/2021, se resolvió por unanimidad: (i) Reformar el artículo 3 del Estatuto Social; (ii) Aumentar el capital social de la Sociedad en la suma de \$ 40.000.000, es decir, de la suma de \$ 100.000 a la suma de \$ 40.100.000; y (iii) reformar en consecuencia el artículo cuarto del Estatuto Social. El capital social quedó representado por 40.100.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción, distribuidas conforme el siguiente detalle: Inversiones Volcán Internacional SpA acciones (100%). Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 18/02/2021

Azul María Juárez Pereyra - T°: 139 F°: 485 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76287/22 v. 26/09/2022

**CENTRO DIAGNÓSTICO VETERINARIO S.A.**

CUIT 30604518519. Por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/02/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 306.814.120 a \$ 322.225.682 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 31/03/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 322.225.682 a \$ 337.572.562 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 26/04/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 337.572.562 a \$ 339.110.279 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 28/04/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 339.110.279 a \$ 346.816.159 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 17/05/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 346.816.159 a \$ 357.083.252 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 05/06/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 357.083.252 a \$ 397.338.031 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 21/07/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 397.338.031 a \$ 409.032.095 y reformar el artículo 4° del estatuto social; por Asamblea General Extraordinaria unánime del 22/08/2017 se resolvió aumentar el capital de \$ 409.032.095 a \$ 419.959.327 y reformar el artículo 4° del estatuto social, siendo su nuevo texto: "ARTÍCULO CUARTO: El capital social se fija en la suma de \$ 419.959.327 (Pesos cuatrocientos diecinueve millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientos veintisiete) representado por 419.959.327 (cuatrocientos diecinueve millones novecientos cincuenta y nueve mil trescientas veintisiete) acciones ordinarias, nominativas no endosables de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción". Por Asamblea General Extraordinaria del 11/07/2022 se ratifican las resoluciones adoptadas y los aumentos de capital aprobados en las Asambleas Generales Extraordinarias detalladas precedentemente. Las participaciones de los accionistas al 22/08/2017 son: Luxinvest Chile S.A. 218.320.404 (51,99%) y Kensamar Investment S.A. 201.638.923 (48,01%) acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal \$ 1 y un voto por acción. Autorizado según acta de Asamblea de fecha 22/08/2017

Alberto Fernando Tujman - T°: 48 F°: 698 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76418/22 v. 26/09/2022

**DMC WIRELESS SYSTEMS S.A.**

CUIT 30-70905332-5. Por Asamblea del 02/12/2021 se resolvió: (i) Aumentar el capital mediante la capitalización de créditos y aportes de capital por la suma de \$ 30.000.000, elevándolo de \$ 15.000 a \$ 30.015.000. Composición total del capital previo a la Asamblea del 02/12/2021: Graciela Noemí Aramburu, titular de 750 acciones; Luis Eduardo Suarez, titular de 750 acciones; Ivanna Carolina Narbebury, titular de 750 acciones; Gerardo Cohen titular de 750 acciones; Arnaldo Alejandro Díaz titular de 9.000 acciones e Ignacio Alejandro Díaz Sparta titular de 3.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron integradas en su totalidad. Composición total del capital posterior a la Asamblea del 02/12/2021: Graciela Noemí Aramburu, titular de 393.450 acciones; Luis Eduardo Suarez, titular de 393.450 acciones; Ivanna Carolina Narbebury, titular de 168.450 acciones; Gerardo Cohen titular de 168.450 acciones; Arnaldo Alejandro Díaz titular de 22.888.200 acciones e Ignacio Alejandro Díaz Sparta titular de 6.003.000 acciones. Todas las acciones son ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 y 1 voto cada una, las que fueron integradas en su totalidad (ii) Modificar consecuentemente el artículo 4 del Estatuto Social quedando el mismo redactado de la siguiente manera: Cuarto: Capital: El capital social es de Pesos Treinta Millones Quince Mil (\$ 30.015.000) representado por treinta millones quince mil acciones ordinarias, nominativas no endosables, con derecho a un voto por acción cada una y de un peso valor nominal cada una. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA de fecha 02/12/2021

María del Rosario Arce - T°: 115 F°: 669 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76709/22 v. 26/09/2022

**ECOLOGÍA DEL PLATA S.A.**

30-71014526-8. ESCRITURA 384 del 14.09.2022. Asamblea del 18.03.2022. APROBÒ: 1) REFORMAR ESTATUTOS SOCIALES en su ARTÍCULO OCTAVO: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto por el número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de uno y un máximo de cinco por tres ejercicios. 2) establecer en dos el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes y que el mismo quede designado de la siguiente manera: PRESIDENTE: CORTADA, Marisel Beatriz; VICE PRESIDENTE: Matías Saúl CORTADA y SUPLENTE: Agustina MENÉNDEZ, Todos ACEPTAN sus respectivos cargos con DOMICILIO ESPECIAL en Laprida 1408 piso 9 dpto. B CABA.

Autorizado según instrumento público Esc. N° 384 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1976

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/09/2022 N° 76575/22 v. 26/09/2022

**GASTRO PINA S.A.**

Esc 245, del 07/09/2022, por la autorizante, 1) Gabriel Leonel SAAVEDRA, 09/10/1984, soltero, DNI 31.146.722, CUIL. 20-31146722-1, domiciliado en Las Bases n° 964, Moron, Prov. de Bs As, Rocio Belen SAAVEDRA, 6/08/1994, DNI 42.176.055, CUIL 27-42176055-7, domicilio en la calle Jose C Paz n° 643, Gral Rodriguez, Prov. de Bs As ambos empresarios, 2) 30 años.- 3) La explotación del rubro supermercados mediante la instalación, explotación y administración de supermercados, mini mercados y/o proveedurías; Comercializar, compraventa, fraccionar, elaborar, distribuir, almacenar, acopiar, consignar, envasar, transportar, todo tipo de productos alimenticios, ya sean productos agrícolas granaderos, artículos de primera necesidad, de limpieza, perfumería, marroquinería, electrodomésticos, muebles, bazar, ferretería y en general todos los productos y mercaderías que habitualmente se comercializan en los supermercados de venta al por mayor y menor, y toda otra actividad afín que directamente se relacione con el giro del objeto, pudiendo instalar salones gastronómicos, inclusive de comidas y bebidas al paso.- Importación y exportación.- Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por los profesionales con título habilitante.- 4) Capital \$ 1.000.000, Gabriel Leonel SAAVEDRA suscribe 5000 acciones de \$ 100 c/u,(\$ 500.000),Rocio Belen SAAVEDRA suscribe 5000a cciones de \$ 100 (\$ 500.000).5) PRESIDENTE: Gabriel Leonel SAAVEDRA, DIRECTORA SUPLENTE: Rocio Belen SAAVEDRA, constituyendo domicilio especial en la sede social. 6) sede social: Florida n° 438, caba.- 7) 31/08.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 245 de fecha 07/09/2022 Reg. N° 1781

Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76333/22 v. 26/09/2022

**GOAL SYSTEMS ARGENTINA S.A.**

Constitución S.A.: 1) Accionistas: Pedro Eugenio Aramburu, argentino, nacido el 23/09/1971, DNI 22.430.890, con domicilio en Escalada 1200, Troncos del Talar, Prov. Buenos Aires; y Vanina Mabel Veiga, argentina, nacida el 27/09/1974, DNI 24220167, con domicilio en la calle Av. Scalabrini Ortiz 3261, Piso 3, CABA, 2) Sociedad constituida por instrumento público de fecha 30.08.2022, 3) Denominación Social: GOAL SYSTEMS ARGENTINA S.A., 4) Sede social: Suipacha 1111, Piso 18, CABA. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Desarrollo y comercialización de programas de ordenador y de software, prestación de servicios complementarios de implantación, mantenimiento y consultoría para la optimización y planificación de operaciones de transporte. La Sociedad, con el fin de cumplimiento de su objeto social, tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto Social. 6) Plazo de duración: 30 años. 7) Capital Social: \$ 100.000. 8) Órgano de administración: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un Directorio compuesto por el número de miembros titulares que fije la Asamblea, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. 9) Cierre de ejercicio: 31.12. 10) Director Titular y Presidente: Pedro Eugenio Aramburu y Director Suplente: Vanina Mabel Veiga, quienes aceptaron los cargos y constituyeron domicilio especial en Suipacha 1111, piso 18, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 598, folio 2.201 de fecha 30/08/2022 Reg. Nº 2174 a cargo de Mariano Guyot Vanina Mabel Veiga - Tº: 66 Fº: 626 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76288/22 v. 26/09/2022

**GRANDOTE S.A.**

CUIT 30-71550689-7 Edicto rectificatorio del publicado el 01/09/22 T.I. 68661/22 donde dice "aumenta el capital dentro del quintuplo aumentando el capital de \$ 1.000.000 \$ 6.000.000" debe leerse "Reforma artículo cuarto fijando el capital en \$ 6.000.000" Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/10/2017 Pablo Damián Rodríguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76632/22 v. 26/09/2022

**GRUPO BANCO PROVINCIA S.A.**

CUIT 30-69380060-5 Por escritura del 14/09/2022 del Registro 1808 se inscriben Acta de Directorio Nº 774 del 9/08/2022 convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22/08/2022. Acta de Asamblea Nº 88 del 22/08/2022 RESUELVEN CAMBIO DENOMINACION Y REFORMA DE ESTATUTOS ARTICULO PRIMERO La sociedad se denomina "Grupo Provincia S.A." y es continuadora de la antes denominada GRUPO BANCO PROVINCIA S.A. ACEPTAN RENUNCIA Directores Carlos Ariel Lieutier; Fernando Antonio Gelfo, Paula Martinez Santandreu y Nicolas Segal DESIGNAN Director Titular y VicePresidente EJECUTIVO Santiago Alejandro Maggiotti DNI 23.926.182 Director Titular: Andrea Carla Vespucci DNI 31.879.785, Facundo Jose Somosa DNI 26.402.296 Gustavo Javier Coria DNI 20.683.036 Maria Soledad Durand DNI 25.712.838 Directora Suplente: Paula Stier Rosner DNI 36.873.285 por el plazo estatutario.- Por Acta de Directorio Nº776 del 24/08/2022 Aceptan cargo y constituyen domicilio especial en San Martín 108 piso 20 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 14/09/2022 Reg. Nº 1808 Maria Teresa Grieco - Matrícula: 4249 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76257/22 v. 26/09/2022

**HOTELES 26 S.A.**

Escritura Pública Nº 375 del 19/09/2022; 1) Socios: I) Julio César MOLINA, argentino, nacido el 26/09/1971, DNI 22.430.973, abogado, CUIT 20-22430973-3, divorciado, domiciliado en Austria 1901, piso 21, dpto. 1, CABA; II) Hernán Pablo MOLINA, argentino, nacido el 26/09/1973, DNI 23.471.224, abogado, CUIT 20-23471224-2, soltero, domiciliado en Candelaria 91, piso 4, dpto. A, CABA; 2) Denominación: "HOTELES 26 S.A."; 3) Duración: 30 años; 4) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del exterior, a las siguientes actividades: a) Hotelaría: administración, operación y explotación de hoteles de cualquier tipo y/o complejos hoteleros, turísticos, deportivos, recreativos, restaurantes y similares; b) Turismo: reserva y/o venta de pasajes en cualquier medio de transporte, servicios de hotelaría, recepción y atención de turistas, servicio de alquiler de autos y todo otro servicio relacionado con la actividad de viajes y turismo en el país y/o en el exterior, operando por cuenta propia o por cuenta de otros operadores de viajes y turismo, y prestación de servicios de consultoría en materia turística a terceros; c) Gastronomía: el desarrollo de actividades gastronómicas en toda su extensión, a través de la creación y explotación comercial de bares, confiterías, cafeterías, restaurantes, pizzerías, parrillas y/o patios de comidas; organización de eventos,

prestación de servicios de catering y toda actividad relacionada con el rubro gastronómico, sea en locales propios y/o de terceros; fabricación, elaboración, distribución, compra, venta, consignación, importación, exportación y comercialización de productos y/o mercaderías vinculadas o conexas al rubro gastronómico, comidas, postres, panadería, pastelería, servicios de lunch y catering para fiestas y eventos; expendio de bebidas alcohólicas y sin alcohol, y toda otra actividad derivada del rubro gastronómico.- Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante en la materia.- Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto.- 5) Capital Social: \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, valor nominal \$ 1.- con derecho a un voto por acción; suscriptas en su totalidad por los socios en la siguiente proporción: Julio César MOLINA suscribe 100.000 acciones; Hernán Pablo MOLINA suscribe 100.000 acciones. 6) Administración y representación legal: 1 a 5 directores titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.- Presidente: Julio César MOLINA; Director Suplente: Hernán Pablo MOLINA, quienes aceptan los cargos y fijan domicilio especial en Av. Corrientes 456, piso 3, oficina 35, CABA.- 7) Sindicatura: Prescinde.- 8) Cierre de ejercicio: 30/06.- 9) Sede Social: Av. Corrientes 456, piso 3, oficina 35, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 375 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 2040. Abogado Dr. Fernando Luis Koval - Tº: 125 Fº: 102 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76607/22 v. 26/09/2022

### **HR-ARG S.A.**

CUIT: 30-71577264-3. Por Asamblea General Extraordinaria Nº 5 del 13/10/2020, se resolvió: (i) Aumentar el capital social en la suma de \$ 2.061.000, es decir, de \$ 20.939.100 a \$ 23.000.100, con una prima de emisión por acción de \$ 1,991; y (ii) Reformar el artículo cuarto del Estatuto Social. Queda el capital social representado por 23.000.100 acciones ordinarias nominativas no endosables con derecho a un voto y de \$ 1 valor nominal por acción, distribuido del siguiente modo: (a) Trinquete S.A.S.: 9.200.000 acciones; (b) MPM Corpóreos S.A.: 11.730.000 acciones; (c) Nicolás Emiliozzi: 690.000 acciones; (d) Fernando Emiliozzi: 690.000 acciones; (e) Gustavo Emiliozzi: 690.000 acciones; y (f) Juan Cruz Roldán: 100 acciones. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Extraordinaria Nº 5 de fecha 13/10/2020  
Natalia Isabel Di Nieri - Tº: 84 Fº: 814 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76475/22 v. 26/09/2022

### **INSIGHT BUSINESS S.A.**

CUIT 30-71758830-0. Mediante Asamblea Extraordinaria del 15/09/2022 se resolvió modificar el objeto social, a tenor del nuevo texto del Artículo 4º que se transcribe a continuación: "ARTICULO 4º: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a operar como proveedor de servicios de pago. A tales efectos podrá: administrar esquemas de pago; ofrecer cuentas de pago; operar como adquirente, agregador, agrupador o facilitador de pagos; proveer soluciones, sistemas y terminales para el procesamiento de pagos; efectuar el procesamiento de pagos y la validación de las transacciones, tanto para pagos físicos como para el comercio online; realizar gestiones de cobranzas y/o de pagos; aceptar y ejecutar mandatos para realizar y recibir cobranzas y/o pagos por cuenta y orden y/o a nombre de terceros a través de sistemas de transferencia electrónica y/o cualquier otro medio de pago; y administrar plataformas y herramientas informáticas y/o digitales a través de las cuales los usuarios puedan acceder a las cuentas de pago, y al resto de las operaciones referidas precedentemente. La sociedad no actuará como entidad financiera en los términos de la Ley de Entidades Financieras Nº 21.526. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no se encuentren expresamente prohibidos por las leyes o por este estatuto". Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 15/09/2022  
Nicolas Santurio - Tº: 73 Fº: 163 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76295/22 v. 26/09/2022

### **INVERSORA GN S.A.**

Escritura 202 del 22/9/2022 Registro 1912 CABA. Isabel Paula RUBINO, argentina, casada, empresaria, 15/10/1952, DNI 10605727, suscribe 500000 acciones, y Alejandro Luis SPINA, argentino, soltero, empresario, 24/9/1981, DNI 28937737, suscribe 500000 acciones, ambos con domicilio en Av Escalada 1057 CABA. INVERSORA GN SA. 30 años. Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sea a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción, remodelación, refacción y mantenimiento de viviendas, edificios y cualquier otro trabajo del ramo de la construcción. Compra, venta, loteo, permuta, arrendamiento y administración



de propiedades inmuebles, consorcios, subdivisiones, urbanizaciones y/o afectaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de Propiedad Horizontal, intermediación en operaciones de compraventa, alquiler, permuta, fideicomisos inmobiliarios, leasing y todo tipo de negocios jurídicos relacionados con bienes inmuebles, administración de propiedades. Afianzar obligaciones contractuales y conceder créditos para la financiación de la compra o venta de bienes muebles, inmuebles, de consumo corriente y préstamos personales, todos ellos con o sin garantías reales o personales. Efectuar aportes o inversiones de capital, constituciones y transferencias de hipotecas, y demás derechos reales e inversiones, compra y otorgamiento de créditos. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras ni aquellas para las cuales se requiera concurso público. Importación y Exportación de toda clase de bienes, productos y maquinarias relacionadas al objeto. Ejercicio de representaciones, mandatos y comisiones relacionados al objeto. \$ 1000000 dividido en un millón de acciones ordinarias, nominativas no endosables, de \$ 1 cada una y 1 voto por acción suscriptas como se indico. Directorio: 1 a 5 por 3 ejercicios. Prescinde de la Sindicatura. Cierre: 1/4. PRESIDENTE: Alejandro Luis SPINA. DIRECTOR SUPLENTE: José SPINA, argentino, casado, empresario, 7/7/1951, DNI 10119554 y Av Escalada 1057 CABA. Domicilios especiales y sede social en Avenida Escalada 1057 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 202 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1912 CABA  
Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76526/22 v. 26/09/2022

### **LATIN TRADE SATELLITE S.A.**

C.U.I.T. 30678232994.- Por escritura del 24/01/2022, Folio 32, Registro 1803, se protocoliza Acta de Asamblea del 06/10/2021 que ratificó la Asamblea del 03/04/2007 que aumentó el capital a \$ 500.000 representando 500.000 acciones ordinarias, al portador de UN PESO cada una quedando suscriptas 44.639 por Sebastian Fiad, 46.069 por Bruno José Gorgone, 73.125 por Rodolfo Bustos, 43.875 por Antonio Di Pardo, 48.750 por Guillermo Miguel Nano, 25.319 por Marcelo Roque Aguiar, 12.501 por Guillermo Santiago Reggiardo, 73.125 por Veronica Elizabeth Fiorini, 44.639 por Nelly maria del valle Fiad, 44.639 por Elias Fiad, 18.000 por Juan carlos Muckdise y 25.319 por Maria Verónica Fiad.- Se reforma el articulo 4.- Por acta de Directorio del 25/01/2021 ante el fallecimiento del Presidente y el Vicepresidente asume la Presidencia: Juan Carlos MUKDISE con Domicilio especial en Paraguay 1190, 9°B", CABA y se incorpora como Director titular: Marcelo Roque AGUIAR con Domicilio especial en Junin 1166 6° dto. "A", CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 10 de fecha 24/01/2022 Reg. N° 1803  
Cecilia Grotz - Matrícula: 4984 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76302/22 v. 26/09/2022

### **MERCURY DEVELOPMENT ARGENTINA S.A.U.**

Constitución por Escritura N° 2702 de fecha 20/09/2022: 1) Denominación: Mercury Development Argentina S.A.U. 2) Accionista: Joshua Aaron Greenman, ciudadano estadounidense, Pasaporte N° 545425439, CDI 20604717303, con domicilio en 34 Nurmi Dr Fort Lauderdale, Florida, Estados Unidos, soltero, empresario, nacido el 14/05/1974. 3) Sede Social: Cecilia Grierson 255, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 4) Objeto: (i) proveer servicios de desarrollo de productos de software; (ii) crear, desarrollar y dar servicios de soporte para aplicaciones y/o plataformas web con sistema operativo iOS, Android y/o UWP (en inglés Universal Windows Platform o en español Plataforma Universal de Windows); y (iii) proveer diseño y asesoramiento integral de UX (en inglés User Experience Design o en español Experiencia del Usuario) y UI (en inglés User Interface o en español Interfaz del Usuario), a través de la formación en el uso e implementación de sistemas digitales para proyectos de comunicación y marketing. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, efectuar todo tipo de actos y contratos y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 5) Plazo: 30 años desde su inscripción en el Registro Público. 6) Capital Social: El capital social es de \$ 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Uno Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción, suscriptas e integradas en el 100% por Joshua Aaron Greenman quien suscribe e integra 100.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1 (Uno Peso) de valor nominal cada una y con derecho a 1 (un) voto por acción. 7) La administración y representación: Directorio integrado por uno a cinco directores titulares, pudiendo designarse igual, menor o mayor número de suplentes por el término de hasta tres ejercicios. Director Titular y Presidente designado: Ricardo Truppel; Director Suplente designado: Rubén Juan González; ambos por dos ejercicios y constituyen domicilio especial en Cecilia Grierson 255, 6° piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. 8) Sindicatura: fiscalización a cargo de un Síndico Titular y un Síndico Suplente designados por hasta tres ejercicios Síndico Titular designado: Jorge Araujo Müller y Síndico Suplente designado, Miguel Ángel Marsili, ambos por dos ejercicios. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre. 10) Liquidación: a cargo del Directorio actuante o por el liquidador que designe la asamblea; si lo decide la asamblea, bajo la vigilancia de un Síndico. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2702 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 501  
Gabriela edel Nicoletti - T°: 58 F°: 899 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76583/22 v. 26/09/2022

**MOTO MORINI SAN ISIDRO S.A.**

Constitución: Por Esc. 123 del 16/9/22 R°63 CABA: 1) Accionistas: Matías VACCAREZZA(Director Titular y Presidente),19/10/78, DNI 26.967.066, CUIT 20-26967066-6, divorciado, empresario, domicilio: Don Francisco 2951, piso4, departamento 401, Victoria, Provincia de Bs. As.; y Santiago Agustín CUESTA(Director Suplente),11/7/81, DNI 28.936.523, CUIT 20-28936523-1, casado, empleado, domicilio en Curupayti 228, San Isidro, Provincia de Bs.As.; 2) MOTO MORINI SAN ISIDRO S.A. 3) 30 años desde fecha escritura. 4) Capital:\$ 300.000 en 3.000 acciones nominativas no endosables de \$ 100 v/n c/u y 1 voto por acción.Suscripción: Matias Vaccarezza 2.250 acciones y Santiago Agustín Cuesta 750 acciones.Integran 25% y saldo en 2 años. 5) Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o del extranjero, las siguientes actividades: a) compraventa, consignación, permuta, distribución, importación y exportación de automotores, rodados, motos, cuatriciclos y cualquier otro tipo de vehículo; nuevos o usados, repuestos y accesorios de la industria automotriz y reparaciones de vehículos automotores, sus partes y accesorios; y b) acondicionamiento de automotores/motos cero kilómetro y sus posteriores servicios de garantía, por cuenta y orden de concesionarios oficiales, ajustándose éstos trabajos a las especificaciones de las fábricas; pudiendo igualmente encarar otras negociaciones o actividades anexas, derivadas o vinculadas a las que constituyen su objeto principal.A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.Prescinde de Sindicatura.Directorio: 1-5,3 ejercicios.Cierre Ejercicio: 31/8.Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso.Sede Social y domicilio especial miembros directorio Reconquista Hipólito Yrigoyen 986 piso 5, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 123 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 63 IRENE AYELEN MC GOUGH - T°: 138 F°: 973 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76507/22 v. 26/09/2022

**N&J CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS S.A.**

Escritura N.° 1116 F° 2923 Reg. 553 23/09/2022, JUAREZ, Nahuel, argentino, 01/06/1989, 34587504 América 5146 San Justo Prov. Bs. As., maestro mayor obras, soltero 95%, 285.000 acciones/votos; CASTILLO, Juan Gualberto, paraguay 12/07/1979, 94686027, Paula de Grigera 1501 Lomas de Zamora Prov. Bs. As comerciante, casado, 5%, 15.000 acciones/votos. OBJETO Comercialización y explotación de los siguientes rubros: Construcción de obras públicas y privadas, a través de contrataciones directas o licitaciones, para la construcción de viviendas, oficinas, industrias, puentes, caminos, veredas, calles, pavimentación, reparación y acondicionamiento de estructuras y cualquier otro trabajo en el ramo de la construcción, asimismo corresponde al objeto social la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros, construcción y reparación de inmuebles, edificios y estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles de carácter público o privado. Las actividades que así lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Cierre de Ejercicio 31/08. Capital \$ 300.000 representado por 300.000 acciones ordinarias, nominativas no de un (1) peso cada una que se suscriben en un 100% y se integran en un 25%. Duración 30 años. Directorio por 3 ejercicios: PRESIDENTE: JUAREZ, Nahuel DIRECTOR SUPLENTE: CASTILLO, Juan Gualberto, todos con domicilio especial y sede social en Tres Arroyos 2190CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 1116 23/09/2022. KARINA NOEMI MAURICIO - T°: 69 F°: 824 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76614/22 v. 26/09/2022

**OMBUMED S.A.**

CUIT: 30-71688175-6.- 1) Por Acta de Asamblea de fecha 05/08/2022 y 29/08/2022, se resolvió elevar el capital social a \$ 7.277.036, modificándose el art. 4 del estatuto. Conforme Res. IGJ (G) 3/2020 queda conformado el capital (Suscripto e integrado en un 100%): Tomas Miccino: 909.629; Rodolfo Miccino: 2.728.889; Claudio Seoane: 1.455.407; Daniela Seoane: 363. 852; Marcelo Seoane: 1.819.259, acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal \$ 1 c/u y confieren 1 voto por acción, equivalentes al 100% del capital social. 2) Por Acta de Asamblea de fecha 24/08/2022, se designó Directorio: Presidente: Marcelo Martín Seoane; Vicepresidente: Tomás Miccino Reynoso, Directores Titulares: Claudio Alejandro Seoane y Rodolfo José Miccino y Directora Suplente: Daniela Laura Seoane, quienes fijan domicilio especial en calle Húsares 2255, piso 7°, dpto. 3, Torre 2, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 383 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 760 Mariano Russo - Matrícula: 5247 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76478/22 v. 26/09/2022

**ROT WEIB S.A.**

Por Escritura N°2 del 19/09/2022, se constituye: Natalia Belén TABORDA, nacida el 28/05/1985, DNI 31.141.385, terapeuta ocupacional, domicilio Saavedra 4400, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, PRESIDENTE; y Andrea Emilce HECHIM, nacida el 20/04/1987, DNI 32.895.166, empresaria, domicilio Pasaje Braile 9761, Santa Fe, Prov. de Santa Fe, DIRECTORA SUPLENTE. Ambas argentinas, solteras y denuncian domicilio especial en la SEDE SOCIAL: MONTEVIDEO 184, PLANTA BAJA, DEPARTAMENTO "B", CABA 1) ROT WEIB S.A. 2) 30 Años. 3) A) CONSTRUCTORA: Construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, civiles o industriales, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, como así también refacciones, mejoras y remodelaciones, y la venta, compra, importación, exportación y distribución de materiales de la construcción vinculados a este objeto. B) INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. Las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 200.000.- representado por 200.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por acción. 100% suscripto: Natalia Belén TABORDA \$ 180.000 y 180.000 acciones. Andrea Emilce HECHIM \$ 20.000 y 20.000 acciones. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Uno a cinco por tres ejercicios. Representación: Presidente. 6) Prescinde Sindicatura. Cierre 30/09. Autorizado según instrumento público Esc. N° 2 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 401  
Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76298/22 v. 26/09/2022

**SAINT-GOBAIN PLACO S.A.**

CUIT. 30-71692023-9. Comunica que, según Asamblea del 24 de marzo de 2022 se resolvió reformar (i) el artículo 7° del Estatuto Social, elevando el número de miembros del directorio de 3 a 5; (ii) el artículo 10° del Estatuto Social con relación al ejercicio de la Presidencia en caso de ausencia o imposibilidad de ejercicio del Presidente; y (iii) los artículos 14° y 17° del Estatuto Social a fin de permitir la celebración de las reuniones de Directorio y Asambleas por sistema de videoconferencia. Asimismo, se resolvió aprobar un texto ordenado del Estatuto Social de la Sociedad. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/03/2022  
María Fernanda Mierez - T°: 65 F°: 429 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76325/22 v. 26/09/2022

**UALINTEC CAPITAL S.A.U. AGENTE DE LIQUIDACION Y COMPENSACION INTEGRAL**

(CUIT 30-71709624-6). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2022, se resolvió modificar los artículos 9°, 13° y 17° del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/08/2022  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76648/22 v. 26/09/2022

**UALINTEC INVERSIONES S.A.U. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION**

(CUIT 30-71665898-4). Se informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 30 de agosto de 2022, se resolvió modificar los artículos 8°, 12° y 16° del Estatuto Social, a fin de permitir la celebración de reuniones a distancia. Autorizado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 30/08/2022  
AGUSTIN HERNAN QUEIROLO - T°: 136 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76649/22 v. 26/09/2022

**SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA****AUTO MONTALTOTAX S.R.L.**

Por Escritura N° 114 del 22/09/2022, se constituye: Susana Mabel SANNA, nacida el 25/06/1951, DNI 6.719.854 y Carlos Antonio INDAVER, nacido el 29/07/1949, DNI 7.837.407. Ambos argentinos, casados, empresarios y con domicilio real en Homero 1852, CABA. GERENTE: Susana Mabel SANNA, denuncia domicilio especial en la SEDE SOCIAL: Gregorio de Laferrere 5004, CABA 1) AUTO MONTALTOTAX S.R.L. 2) 30 Años. 3) Explotación del servicio

de transporte público de pasajeros mediante taxis o remises, la adquisición y/o transferencia de derechos de uso de licencias de taxi y la prestación de servicios de radio taxi y mensajería. Las actividades que así lo requieran serán llevadas a cabo por profesionales con título habilitante. 4) Capital \$ 600.000.- dividido en 600.000 cuotas de \$ 1.- valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota. 100% suscripto: Susana Mabel SANNA: \$ 300.000 y 300.000 cuotas partes. Carlos Antonio INDAVER: \$ 300.000 y 300.000 cuotas partes. Integran 25% y saldo dentro del plazo de ley. 5) Fiscalización por los socios. 6) Cierre 30/06. Autorizado según instrumento público Esc. N° 114 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 2091

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76294/22 v. 26/09/2022

### **AZUL TINTO S.R.L.**

Constitución: 22/9/2022. Socios: Juan Bautista FREIXAS, argentino, divorciado, nacido el 14/11/1981, comerciante, DNI 29.192.391, domiciliado en Anchorena 1736, Piso 9, Depto B, CABA, y Mariana Estefany ARENAS MOLINA, venezolana, soltera, nacida el 2/5/1990, comerciante, DNI 95.407.249, domiciliada en Av. Estado de Israel 4380, Piso 7, Depto A, CABA. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 50.000 cuotas c/u, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto social: Importación, exportación, elaboración, fabricación, industrialización, almacenamiento, comercialización mayorista y minorista, intermediación, representación y distribución de productos alimenticios en general, y de bebidas con y sin alcohol. Podrá prestar servicios destinados a la alimentación, provisión y venta de alimentos crudos, cocidos, congelados, conservados y termoestabilizados; viandas, sándwiches, comidas elaboradas, rotisería y todo tipo de alimentos ya procesados y preparados para el consumo directo, elaborados por cuenta propia o de terceros. Podrá despachar y vender todo tipo de bebidas con y sin alcohol, artesanales e industrializadas, incluyendo el vino y el café, y productos gastronómicos y alimenticios en general. Gerente: Juan Bautista FREIXAS, con domicilio especial y sede social en Anchorena 1736, Piso 9, Depto B, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 22/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76643/22 v. 26/09/2022

### **BETS AMERICA 007 S.R.L.**

Por instrumento privado del 12/09/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: Bets América 007 SRL; 2) Socios: Ilich Cesar Simón Parra Méndez, DNI 95.592.422, C.U.I.T. 20-95592422-4, 07/11/1993, estado civil soltero, venezolano, comerciante, con domicilio en Soler N° 3260 1° B de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; Nelson Enrique Mendoza Arias, D.N.I. 95.444.570, C.U.I.T. 20-95444570-5, 03/01/1989, estado civil soltero, comerciante, venezolano, con domicilio en French 5849 6 De 41, de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 3) Sede social: Soler 3260 1 B., De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: La explotación, comercialización, distribución y/o expendio de juegos de azar y/o destreza en línea de todo tipo, apuestas deportivas, apuestas sobre juegos virtuales y apuestas sobre eventos no deportivos en línea y/o disponibles en plataformas y/o dispositivos o medios de conexión remota, informáticos, telemáticos o interactivos en sus diferentes modalidades tales como máquinas tragamonedas o de azar en línea, ruleta en línea, Black Jack en línea, Póker en línea, Punto y banca en línea, Juegos Lotéricos en línea, apuestas deportivas en línea o similares, telefónicos o actividades promovidas por medios masivos de comunicación tales como televisión abierta, televisión por cable, radio y otros, agencias hípicas y actividades afines y/o vinculadas; todos los cuales sean creados o a crearse u otorgados, a otorgarse o derivados de convenios, concesiones, permisos, franquicias, y/o autorizaciones otorgados por las Autoridades Nacionales, Provinciales, Municipales y Entidades de Bien Público o Particulares, de acuerdo a la legislación vigente o futura. La creación, fabricación, importación y exportación, compraventa, locación y toda clase de contratación de bienes o servicios relacionados con los juegos de azar en línea. El diseño, administración y operación de programas informáticos, equipamiento y sistemas electrónicos y/o manuales de juego, provistos por terceros y autorizados por las autoridades competentes en Argentina para la producción, importación, comercialización o distribución, venta, instalación, operación y mantenimiento de máquinas de juego o sistema de juego en línea y sus accesorios. Asimismo la sociedad tendrá plena capacidad para la compra, distribución y operación en forma directa, o a través de terceros, de boletos electrónicos o impresos para la participación en sorteos o boletos de lotería instantáneos. La sociedad podrá explotar y administrar los servicios gastronómicos y todo otro negocio y/o que sea accesorio a las actividades mencionadas precedentemente. 5) Capital: \$ 1.000.000. Dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1000 (pesos mil) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscriptas por: Ilich Cesar Simón Parra Méndez 5.000 cuotas y Nelson Enrique Mendoza Arias 5.000 cuotas. Integración 25% por acta notarial;

6). Administración y representación a cargo de gerentes titulares por plazo indeterminado. Se designa gerente titular a Ilich Cesar Simón Parra Méndez con domicilio especial en Soler 3260 1 B de La Ciudad Autónoma de Buenos Aires; 7) Plazo de duración: 30 años 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 12/09/2022  
CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76329/22 v. 26/09/2022

### **BSOLUTION S.R.L.**

CUIT N° 30-71716514-0. Se rectifica edicto n° 69709/2022 de fecha 06/09/2022. Instrumento privado del 19/09/2022, se modifica el artículo tercero del contrato constitutivo, quedando así redactado: " ARTÍCULO TERCERO: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros y mediante profesionales con título habilitante en la materia para aquellas tareas que así lo requieran, las siguientes actividades: TELECOMUNICACIONES: Instalar, operar, reparar, ejecutar, mantener, diseñar, procurar instalaciones físicas de todo tipo, incluyendo las eléctricas, electromecánicas, electrónicas, infraestructuras de telecomunicaciones y comunicaciones audiovisuales, realizar otros servicios de valor agregado en telecomunicaciones incluyendo la transmisión de datos y voz accesoria, video digital, comunicación en conferencia y afines. Obtener, desarrollar, prestar asistencia y consultoría técnica de comercialización u operacional. CONSTRUCCION: Ejecutar proyectos, dirigir, construir, mantener y administrar obras de cualquier naturaleza, asociadas a las actividades de telecomunicaciones y comunicaciones audiovisuales, en edificios, incluso bajo el régimen de propiedad horizontal, barrios, urbanizaciones y caminos; concesión de obra o servicio público, obras de ingeniería y/o arquitectura, relacionadas a la actividad de telecomunicaciones, sean públicos o privados en la República Argentina y en el Exterior del País. Comprar, vender, permutar, Importar y exportar productos, mercaderías, maquinarias, equipos, repuestos, accesorios, insumos y materiales que sean inherentes a las actividades antes mencionadas. Contratar con el Estado Nacional y/o Provinciales entre ellos y no en forma excluyente el de la ciudad de Buenos Aires /o Municipios. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social.". Autorizado según instrumento privado REUNION DE SOCIOS de fecha 19/09/2022  
Rodolfo Hugo Aguiar - T°: 61 F°: 247 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76524/22 v. 26/09/2022

### **CANA DE GALILEA S.R.L.**

Escritura N° 1084 F° 2852 Reg. 553 de fecha 16/9/2022. Socios: Caiqiang XIE, DNI 94.008.944, nacido el 23/3/1979, domiciliado en Quito 4243, CABA, y Yuheng XIE, DNI 94.495.258, nacido el 27/3/2000, domiciliado en Quito 4243, CABA; ambos chinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 400.000 y 100.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años. Objeto: A) Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, franquicia, fraccionamiento, y envasado de todo tipo de alimentos y bebidas con o sin alcohol, sean de origen animal o vegetal, con sus insumos, materias primas y productos complementarios. Productos de almacén, enlatados, comida elaborada, panificados, snacks. B) Explotación gastronómica bajo cualquiera de sus modalidades: confiterías, casas de lunch, heladerías, pastelerías, bares, restaurantes, cafeterías, vinotecas, servicios de catering y evento. Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/12; Gerente: Caiqiang XIE, con domicilio especial y sede social en Castro Barros 877, Piso 1, CABA Autorizado según instrumento público Esc. N° 1084 de fecha 16/09/2022 Reg. N° 553  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76647/22 v. 26/09/2022

### **CITY FASHION S.R.L.**

Edicto rectificatorio de publicación del 22/09/22. N° 75390/22. Por error en publicación se rectifica domicilio de ambos socios. Bin CHEN es Dr. Juan J. Paso 148, 3° Piso.CABA. Shaojie ZHANG es Riobamba 339 CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 12/09/2022  
Sonia Elizabeth Ruiz Mereles - T°: 103 F°: 657 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76368/22 v. 26/09/2022

**COG S.R.L.**

CUIT 30-71742733-1. Por Reunión de Socios del 6/6/2022 se acordó modificar la denominación de la Sociedad por lo cual bajo el nombre de FORTIS INGENIERIA S.R.L. continúa funcionando a la sociedad constituida como COG S.R.L., modificando el artículo 1° del Contrato Social. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 06/06/2022

Julian Melis - T°: 105 F°: 517 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76319/22 v. 26/09/2022

**COLEGAS PRODUCCIONES S.R.L.**

Esc. 471 del 19/9/22. 1) Carlos Joel Villagra Hanow, DNI 32780876, 35 años, 5.000 cuotas y Florencia Sabrina Battista, DNI 35729135, 31 años, 5.000 cuotas; ambos argentinos, casados, docentes, con domicilio en Montiel 1524 CABA. 2) 30 años. 3) Sede: Montiel 1524 CABA. 4) Objeto: Producción, Creación, Organización de Eventos Culturales, Musicales, Audiovisuales, Teatrales, Artísticos en general. Producción Musical y audiovisual. Enseñanza musical en general incluyendo materias y contenidos comprendidos en los planes de enseñanza oficial. Cuando por razón de materia, leyes y reglamentaciones vigentes, se requiera para las actividades enunciadas, título habilitante, las mismas serán ejercidas por profesionales matriculados contratados a tal fin. 5) \$ 1.000.000.- dividido en 10.000 cuotas de \$ 100 V/N y 1 voto c/u. 6) Administración: uno o más Gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por vigencia de la sociedad 7) Gerente: Carlos Joel Villagra Hanow, domicilio especial en la sede social. 8) Cierre ejercicio: 31/8. Autorizado según instrumento público Esc. N° 471 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1937 Eduardo Diego Ferrari - Matrícula: 4212 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76603/22 v. 26/09/2022

**DC EQUIPAMIENTOS DEPORTIVOS S.R.L.**

Ariel Marcelo CORBALAN, 13/9/74, DNI. 24037439, y Miriam Beatriz DIAZ, 22/11/72, DNI. 23033090, AMBOS SOCIOS, GERENTES, argentinos, empresarios, divorciados, domicilio real Tamborini 4360,2° piso, Dpto.D, CABA, y especial en SEDE SOCIAL: Zado 3270, Dpto. 7, CABA. 1.30 años. 2.\$ 100.000, dividido en 1.000 cuotas de Pesos 100 V/N cada una, totalmente suscripto por los socios: Ariel Marcelo CORBALAN: 500 cuotas, Miriam Beatriz DIAZ: 500 cuotas. 3.OBJETO: COMERCIAL: Compra, venta, permuta, alquiler, comisión, consignación, representación, distribución, transporte, importación, exportación y comercialización de toda clase de bienes, productos, mercaderías, accesorios, repuestos y artículos de deporte, ciclismo y cicloturismo, camping y vestimenta. INDUSTRIAL: creación, diseño, confección y realización de artículos de cicloturismo, prendas de vestir e indumentaria deportiva.SERVICIOS: Reparación y service de bicicletas.Las actividades que requieran serán realizadas a través de los profesionales respectivos. 4.Cierre Ejercicio: 31/12.Todo en Escritura de Constitución 354 del 22/9/22. Autorizado según instrumento público Esc. N° 354 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 933 Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/09/2022 N° 76527/22 v. 26/09/2022

**DISTRIBON S.R.L.**

33-70891842-9. COMPLEMENTARIA EDICTO e. 21/09/2022 N° 75139/22 v. 21/09/2022 ESCRITURA 183 del 08.09.2022. REUNIÓN SOCIOS del 11.09.2021. Se da nueva redacción al ARTÍCULO QUINTO: uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, con una duración en el cargo mientras se encuentre vigente la sociedad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 183 de fecha 08/09/2022 Reg. N° 1418 JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/09/2022 N° 76525/22 v. 26/09/2022

**EDIFICAR BUENOS AIRES S.R.L.**

Por instrumento privado del 27.05.2022 se constituye la sociedad EDIFICAR BUENOS AIRES S.R.L. 1) SOCIOS: José Alfredo Daluz, DNI 21.520.487, argentino, 52 años, comerciante, soltero, con domicilio Zapiola 2168 piso 3 depto C. CABA, Adrian Gregorio Andrade, DNI 17.861.688, argentino, 56 años, arquitecto, casado con Mercedes Isabel Moyano, domiciliado en Alvarez Jonte 6009 CABA, y Ruben Arcenio Daluz, DNI 23.218.673, argentino, 49 años, comerciante, casado con Marcela Alejandra Sayavedra, domiciliado en Vuelta de Rocha 5677, Partido de la Matanza, Provincia de Buenos Aires, 2) OBJETO: Desarrollar las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes actividades: CONSTRUCTORA: construir, diseñar, remodelar,

mantener y/o conservar, edificar, toda clase de inmuebles incluso propiedades sujetas al régimen de la Ley 13.512 de la Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones; caminos puentes, diques, pavimentaciones, urbanizaciones, parquizaciones, mensuras, obras de ingenierías y/o de arquitectura en general, mediante contratos públicos y/o privados y la participación en licitaciones públicas y/o privadas. Las actividades que así lo requieran, serán dirigidas y ejecutadas por profesionales y/o técnicos con matrícula habilitante. INMOBILIARIA: Compra, venta, permuta, arrendamiento, administración de bienes muebles, inmuebles urbanos y rurales, subdivisión y fraccionamiento de tierras, subdivisión por vía pública, urbanización con fines de explotación, englobamiento y geodesia, urbanizaciones, como asimismo todas las operaciones previstas en la Ley de Propiedad Horizontal, y sus reglamentaciones y las previstas en la Ley de Prehorizontalidad. Y con relación a los puntos anteriormente relacionados, la sociedad también tendrá por objeto el siguiente: FINANCIERA: Mediante la realización de aportes de capital y/o inversión de fondos propios o de terceros, a sociedades, empresas unipersonales o personas físicas o jurídicas, ya fueran constituidas o a constituirse para operaciones o negocios realizados o a realizarse; otorgar préstamos de dinero, conceder créditos para la financiación de la compra, venta o administración de bienes pagaderos en cuotas, con o sin garantía; prestar fianza, realizar operaciones de créditos hipotecarios y prendarios, quedando excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Para todo ello podrá realizar todas las gestiones, los mandatos, consignaciones, compras, ventas, corresponsalías, administraciones, comisiones, representaciones, intermediaciones, importación y exportación y todo otro acto contractual autorizado por la legislación, para el cumplimiento de su objeto. 3) PLAZO: 30 años. 4) CAPITAL: \$ 300.000 divididos en 3.000 cuotas partes de \$ 100 valor nominal cada una, totalmente suscriptas por los socios: José Alfredo Daluz suscribe 1.000 cuotas, Adrian Gregorio Andrade suscribe 1.000 cuotas y Rubén Arcenio Daluz 1.000 cuotas. El capital se integran en un veinticinco por ciento en efectivo el 25%, resto en 2 años; 5) CIERRE EJERCICIO: 31 de julio de cada año. 6) Fiscalización por los socios. 7) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de duración de la sociedad. 8) GERENTE: José Alfredo Daluz, Adrian Gregorio Andrade y Ruben Arcenio Daluz. Uso de firma: Indistinto. Sede social: Zapiola 2168, tercer piso depto C, CABA.- Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 27/05/2022.

FERNANDO AUGUSTO ARIAS CAAMAÑO - T°: 79 F°: 518 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76695/22 v. 26/09/2022

### ESE BEAUTY S.R.L.

1) Esc. N° 143 fecha 21/09/2022, Folio 390, Reg. N° 1183. 2) Sandra Amelia ABACA, argentina, nacida el 31/12/1984, soltera, empresaria, DNI 31.375.211, CUIT 27-31375211-4, domicilio en Maure 3541, piso 4, depto C, CABA; Mauricio Ariel CAPPONI, argentino, nacido el 6/6/1984, soltero, empresario, DNI 30.685.302, CUIT 20-30685302-4, domicilio en Maure 3541, piso 4, depto C, CABA. 3) ESE BEAUTY S.R.L. 4) Sede Social: Maure 3541, piso 4, depto C, CABA. 5) 30 años a partir de su inscripción en R.P.C. 5) La realización por si, o por cuenta de terceros o asociada a terceros, tanto en el territorio nacional como en el extranjero, de las siguientes actividades: Compra, venta, fabricación, importación, exportación, logística, distribución y comercialización, representación, promoción, fraccionamiento, explotación de fórmulas y patentes propias y de terceros, sean nacionales y extranjeras, desarrollo de producto, su negociación en el país o fuera de él, de pestañas postizas, adhesivos, pinzas, lociones, emulsiones, cosméticos, insumos, herramientas y equipos en general, para los rubros belleza, estética corporal, cejas, pestañas, manicura y pedicura y toda actividad compatible, afín o conexas a la presencia y estética personal siempre relacionada con su objeto social, utilizando instalaciones propias y/o de terceros.- 6) Capital: \$ 2.000.000, dividido en 200.000 cuotas de \$ 10 de valor nominal cada una con derecho a UN VOTO.- 7) Administración: a cargo de uno o mas gerentes, pudiendo ejercer dicho cargo una o más personas socios o no, quienes actuaran en forma individual o indistinta, por todo el término que dure la sociedad. 8) En caso que cualquiera de los socios decidiera vender o transferir, la totalidad o parte de sus cuotas, los restantes socios tendrán derecho de preferencia de compra en proporción a sus tenencias, reconociéndoles el derecho de acrecer. 9) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año. 10) Gerente: Sandra Amelia ABACA y Mauricio Ariel CAPPONI, ambos con domicilio especial en Maure 3541, piso 4, departamento C, CABA. 11) Los socios suscriben el 50% del capital social de acuerdo con el siguiente detalle: Sandra Amelia Abaca suscribe 100.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción y Mauricio Ariel Capponi suscribe 100.000 cuotas, de diez pesos valor nominal cada una y con derecho a Un voto por acción. Autorizado según instrumento público Esc. N° 143 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1183

ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76281/22 v. 26/09/2022

**ESTAMPADIM S.R.L.**

1) Tomás Moisés SAFDIE, 11/3/92, soltero, DNI 36728963, CUIT 20367289636, domicilio Ugarteche 3185, piso 7°, CABA; y Ezra Luis Alberto SAFDIE, 8/9/62, divorciado, DNI 16198919, CUIT 20161989194, domicilio Lafinur 3281, 4°, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 22/9/22. 3) ESTAMPADIM SRL. 4) Mercedes 459, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Tomas Moises Safdie: 450 cuotas. \$ 450.000. 25%: \$ 112.500. Ezra Luis Alberto Safdie: 10 cuotas. \$ 50.000. 25%: \$ 12.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Tomas Moises Safdie con domicilio especial en sede social. 9) 31/7 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 210 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76554/22 v. 26/09/2022

**FLYONDATA S.R.L.**

1) Juan Manuel Feal argentino 27/10/82 DNI 29867128 soltero Ingeniero en Sistemas General José Gervasio Artigas 2042 Piso 19 Depto A CABA, quien suscribe 160 cuotas y Mariela Sikora argentina 04/01/85 soltera Lic.En Relaciones Laborales DNI 31438948 General José Gervasio Artigas 2042 Piso 19 Depto A CABA quien suscribe 40 cuotas. Todas de \$ 1.000 de Valor Nominal 2) 19/09/22 4 General José Gervasio de Artigas 2042 Piso 19 Depto. A CABA 5) servicios informáticos capacitación, consultoría y desarrollo de datos e información consultoría digital. Estudio e instrumentación de sistemas internos de control de gestión y control de calidad estudio e implementación de sistemas informáticos, relevamiento de datos análisis e interpretación de datos, realización de estudios de mercado, estudio y asesoría en la implementación de sistemas operativos. Diseño desarrollo producción integración operación mantenimiento reparación comercialización de sistemas desarrollo, control y ejecución de servicios informáticos, de telecomunicaciones y de consultoría e integración de tecnologías de la información y de las comunicaciones 6) 30 años 7) \$ 200000 8) Administración 1 o más gerentes, socios o no por toda la vigencia del contrato. 9) Gerentes indistintamente. Gerente Juan Manuel Feal con domicilio especial en la sede social 10) 30/06 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 177 de fecha 19/09/2022 Reg. Nº 412 Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76641/22 v. 26/09/2022

**KRAKEN FILMS CO S.R.L.**

Octavio Ignacio LA CARIA LAINO 22 años DNI 42471911 soltero domiciliado en Jose Pedro Varela 3977 CABA, director de cine y Carmen MORIN RODRIGUEZ, 20 años DNI 44161884, soltera, domiciliada en Rivera Indarte 53 CABA, productora de cine. Todos argentinos. Esc. 14 del 22/8/22 Escribana Gabriela A. Totaro. Registro 812 Denomina: KRAKEN FILMS CO S.R.L. sede Jose Pedro Varela 3977 Caba. Objeto Tiene por objeto la realización por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Producción y realización de películas, animación de cine, cortos publicitarios, programas de televisión, cortometrajes, fotografía, escritura y corrección de guiones, video clips, audiovisuales institucionales, documentales para cine y/o televisión, servicios de preproducción, producción y posproducción de imagen y sonido, compra, venta y alquiler de equipos de producción y video, exhibición y distribución de películas, realización de eventos vinculados al objeto social. Venta y comercialización de películas, series y contenidos audiovisuales. Marketing digital, compra y alquiler de espacio para ejercer producción audiovisual. Venta de marketing basado en contenido audiovisual creado o adquirido. Servicio de conexión entre freelancers dedicados a la producción audiovisual y otras relacionadas con el rubro. Creación y distribución de aplicaciones digitales relacionadas con el objeto. Explotación de servicios de castings y base de datos. Plazo duración 6 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 500.000 dividido en 5.000 cuotas



\$ 100 cada una suscriptas por los socios en partes iguales. Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa uno o más gerentes en forma individual o indistinta socios o no por duración contrato. Gerentes Octavio Ignacio La Caria Laino y Carmen Morin Rodriguez ambos con domicilio especial Jose Pedro Varela 3977 Caba. Cierre ejercicio 30/6 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 14 de fecha 22/08/2022 Reg. Nº 812 Gabriela Alejandra Totaro - Matrícula: 5192 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76672/22 v. 26/09/2022

### LA TIENDA NUMERO UNO S.R.L.

Constitución: 21/9/2022. Socios: señores Zifa ZHENG, argentino, DNI 19.082.205, nacido el 27/7/1992, domiciliado en 3 de Febrero 1194, Piso 4, Depto E, CABA, soltero, comerciante, y Zhonglin ZHANG, chino, DNI 95.962.855, nacido el 1/3/1992, domiciliado en Perez Galdos 1457, Hurlingham, Pcia Bs As, soltero, comerciante. Capital: \$ 500.000 dividido en 500.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 275.000 y 225.000, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, elaboración, distribución, consignación, transporte, almacenamiento, franquicia, fraccionamiento, y envasado de todo tipo de pescados de mar, de río y mariscos, frescos y congelados, envasados al vacío y/o preparados. Elaboración de conservas en salmuera o vinagre, sopas y especialidades de pescado y otros productos marinos. Gerente: Zifa ZHENG, con domicilio especial y sede social en Av. Lisandro de la Torre 1071, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 21/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - Tº: 358 Fº: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76644/22 v. 26/09/2022

### LARS URBAN S.R.L.

Esc. Nro. 415, del 22/09/2022.- 1: Fredy Omar ROLON AÑAZCO, paraguayo, comerciante, nacido 09/06/1982, DNI 93.741.342, soltero, domicilio Bulogne Sur Mer 1412, Trujui, Moreno, pcia BsAs; Alcides Hernan ARANDA, argentino, comerciante, nacido 11/09/1976, DNI 25.422.798, soltero domicilio Rossini 65, Merlo, pcia. BsAs; Mariano Julian BIANCHI, argentino, comerciante, nacido 06/12/1988, DNI 34.270.236, soltero, domicilio Viamonte 285, Salto, pcia Bs.As. 2. LARS URBAN SRL; 3. Av. del Libertador 5881, piso 9, dpto. B, CABA. 4. Objeto: a) Explotación del negocio de publicidad y propaganda pública o privada, a través de la prensa escrita y/o digital, radial, televisiva, vía internet, y otros métodos de comunicación audiovisual; b) Creación y producción de spots publicitarios, campañas, estrategias de ventas, programas, documentales, cortometrajes y de otros medios de difusión existentes o a crearse; c) La compraventa, representación, importación, exportación y distribución de elementos, artículos y/o productos relacionados directamente con las actividades de publicidad y marketing. d) Construcción, desarrollo y reparación de todo tipo de estructuras destinadas a espacios publicitarios.- 5. 30 años; 6. \$500.000, representado por 5000 cuotas de \$100 cada una. Fredy Omar ROLON AÑAZCO 2500 cuotas equivalentes a \$250.000. Alcides Hernan ARANDA 1250 cuotas equivalente s a \$125.000. Mariano Julian BIANCHI 1250 cuotas equivalentes a \$125.000; 7. Gerente: Fredy Omar ROLON AÑAZCO, constituye Domicilio especial en sede social. 8) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 415 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2190

Patricio Hector Caraballo - Matrícula: 4260 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76284/22 v. 26/09/2022

### LOS CORCHOS S.R.L.

Por Esc. Nº 229 del 31/08/2022 se constituyó la sociedad: A) LOS CORCHOS S.R.L. B) Juncal 4450 Piso 13º oficina 3 – CABA. C) 30 años. D) Carlos Anibal Reyes Terrabusi, argentino, 07/05/1948, DNI 4.981.906, CUIT 20-04981906-5, divorciado, empresario, Av. Alvear 1597 piso 7º - CABA; Karina Andrea Colloca, argentina, 31/07/1966, divorciada, comerciante, DNI 18.211.527, CUIT 23-18211527-4, Zavalia 2046 piso 9 – CABA; e Ignacio Nicolás Colloca, argentino, soltero, 14/12/1997, DNI 40.785.475, CUIT 20-40785475-7, Zavalia 2046 piso 9 – CABA. E) Objeto: distribución, comercialización, compra, venta, depósito, importación, exportación, conservación, acopiamiento, de 1) bebidas alcohólicas, no alcohólicas, aguas, aguas frutales, gaseosas, cervezas, vinos y demás bebidas; 2) alimentos, productos y subproductos, primarios y/o elaborados o semielaborados, sea en polvo, enlatados, disecados, congelados y derivados, relacionados con la industria alimenticia, distribución de comidas elaboradas o preelaboradas, sus derivados, alimentos balanceados, productos relativos con la industria frigorífica, vitivinícola, agrícola, ganadera, productos de panadería, repostería, dietéticos, naturistas, macrobióticos, golosinas y en gral. productos de alimentos y almacén. F) Capital social: \$ 500.000.- dividido en 5.000 cuotas de \$ 100,00.- v/n c/u. Suscripción del capital: Carlos Anibal Reyes Terrabusi: suscribe 3.000 cuotas; Karina Andrea Colloca: suscribe 1.000 cuotas; y Ignacio Nicolás Gómez Colloca, suscribe 1.000 cuotas. G) Administración y representación legal: a

cargo de uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta, por el plazo de duración de la sociedad. H) Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año. I) Socios Gerentes: Karina Andrea Colloca e Ignacio Nicolás Gómez Colloca, quienes fijan domicilio especial en la calle Juncal 4450 Piso 13° oficina 3 – CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 229 de fecha 31/08/2022 Reg. N° 541 Silvina Beatriz Diez Mori - T°: 52 F°: 676 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76285/22 v. 26/09/2022

### **LYC IMPORTACIONES S.R.L.**

1) Leonardo Daniel GRATTAROLI, argentino, nacido 1-02-90, soltero, D.N.I. 34.584.450, empresario; María Cecilia VENTOLLIERI, argentina, nacida 7-10-69, casada, D.N.I. 20.767.127, empresaria y Yasmin Ayelén GRATTAROLI, argentina, nacida 1-04-93, soltera, D.N.I. 37.898.774, comerciante, todos domiciliados en Maure 1.813, Lanus, Provincia de Buenos Aires. 2) "LYC IMPORTACIONES S.R.L." Esc. 242, F° 505, 22-09-2022, Reg. Not. 336 CABA. 3) SEDE SOCIAL. Juan Domingo Perón 887 CABA. 4) OBJETO. La Sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y/o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Importación y Exportación de toda clase de bienes, servicios, productos y mercaderías, que no estén prohibidos por las normas legales en vigencia, asimismo podrá realizar el traslado, almacenamiento, clasificación, etiquetado, envasado y comercialización de dichos productos. b) Creación, producción, programación, elaboración, transformación, desarrollo, reparación, compra, venta, implementación, servicio técnico, consultoría, comercialización y distribución de hardware, softwares, celulares, equipos informáticos, eléctricos y electrónicos. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia. En todos los casos podrá explotar marcas, licencias y patentes de invención. 5) PLAZO. 30 Años. 6) CAPITAL. \$ .200.000.- 2000 cuotas \$ 100.- c/u, integrado 25%. 7) SUSCRIPCIÓN: Leonardo Daniel GRATTAROLI, suscribe 1000 cuotas sociales; María Cecilia VENTOLLIERI, suscribe 500 cuotas sociales y Yasmin Ayelén GRATTAROLI, suscribe 500 cuotas sociales. 8) Gerente: Leonardo Daniel GRATTAROLI. Datos precitados. Aceptaron cargos. Constituyeron domicilio especial en la sede social. 9) CIERRE. 31 agosto cada año. Agustina Berruet, DNI. 24.785.006, autorizada por instrumento precitado. Agustina Berruet - Matrícula: 4898 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76300/22 v. 26/09/2022

### **MALCRIADOS AUDIOVISUALES S.R.L.**

1) FELIPE ALBERTO RESTREPO MENDOZA, Colombiano, Soltero, DNI 93992944, CUIT 20939929445, nacido el 25/08/76, Realizador audiovisual y abogado domicilio Arcos 2375 8° Piso, dto "B" CABA y LIGIA ESPERANZA GUZMAN POLANCO, Colombiana, Soletera, DNI 95022330 CUIT 27950223303 nacida el 24/01 /81, Diseñadora Industrial, domicilio Arcos 2375 8° piso, dto "B" CABA 2) 13/09/22 3) MALCRIADOS AUDIOVISUALES SRL 4) Arcos 2375 8° piso, dto "B" CABA 5) objeto, realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: COMERCIALES: a) La comercialización, distribución, exhibición y difusión pública gratuita y/u onerosa de obras audiovisuales de cualquier tipo, teatrales, musicales, eventos deportivos, sociales, culturales y artísticos en general, nacionales o extranjeras, en cualquier soporte medio o formato, pudiendo importar, exportar y/o recibir en consignación y/o en distribución los mismos b) La importación y exportación de equipos de luces y cámaras audiovisuales y su comercialización c) La compraventa, exportación e importación de derechos de autor sobre toda clase de obras. INDUSTRIALES: a) La elaboración, producción, creación y registro de obras audiovisuales en el país o en el extranjero a los efectos de su exhibición o edición comercial o no comercial en cualquier soporte o formato b) La post producción y realización de procesos de edición para sí o para terceros SERVICIOS Y MANDATOS: a) La exportación e importación por cuenta y orden de terceros o en sociedad con terceros de derechos de autor sobre toda clase de libros, discos, obras teatrales, musicales y audio visuales. b) El ejercicio de representaciones, mandatos y/o comisiones de empresas o entidades públicas o privadas con asiento en el país o en el extranjero. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto. 6) 30 años 7) \$ 200.000 FELIPE RESTREPO MENDOZA, suscribe 160.000 cuotas o sea 160.000 pesos ESPERANZA GUZMAN POLANCO suscribe 40.000 cuotas o sea 40.000 pesos, lo que totaliza el Ciento por ciento del capital suscripto 8) administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no, que actuarán en forma in distinta 9) socio gerente FELIPE RESTREPO MENDOZA con domicilio especial en Arcos 2365 8° piso, dto "B" CABA 10) cierre 31/12 Autorizado según instrumento privado contrato social de fecha 13/09/2022 Estebán José Rossini - T°: 94 F°: 252 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76537/22 v. 26/09/2022

**MC EVENTOS S.R.L.**

Socios: Martín Ariel Perez, argentino, nacido 10/10/85, soltero, DNI 31988522, cuit 20319885227, domicilio Av Pte Roque Sáenz Peña 832 piso 6 CABA; Julien Andre Claude Brun, francés, nacido 26/7/80, casado, DNI 95723183, Cuit 20957231838, domicilio Montevideo 1029 piso 1 dpto F CABA; Claudio Gabriel Dicmonas, argentino, nacido 21/7/82, soltero, DNI 29656231, Cuit 23296562319, domicilio Levalle 334 Bernal Pdo Quilmes Pcia Bs As; Gastón Isaac Abigador, argentino, nacido 15/9/84, casado, DNI 31208428, cuit 20312084288, domicilio Barrio El Golf Lote 165 Nordelta Pdo Tigre Pcia Bs As; todos empresarios; Fecha Escritura 14/9/22; Denominación: Mc Eventos SRL, Domicilio: Castillo 1332 Of A 2 CABA. Objeto: Mediante la producción, organización, dirección, administración y realización de eventos y de espectáculos, ya sean artísticos, culturales, sociales, y/o deportivos, exposiciones, ferias, lanzamientos de productos, congresos, seminarios, charlas, jornadas, servicios destinados al conocimiento, publicidad, promoción y difusión de la imagen de productos, desarrollados en espacios abiertos y/o cerrados, sean públicos o privados, incluyendo las campañas publicitarias y propaganda, por los distintos medios existentes o por crearse, para empresarios, instituciones públicas o privadas, empresas y demás personas jurídicas de las actividades que hacen al objeto social. Duración: 30 años. Capital: \$ 300000 dividido en 300000 cuotas de \$ 1 v/n c/u y 1 voto c/u, suscripto el 100% así: Martín Ariel Perez suscribe 75000 cuotas equivalente a \$ 75000, Julien Andre Claude Brun suscribe 75000 cuotas equivalente a \$ 75000, Claudio Gabriel Dicmonas suscribe 75000 cuotas equivalente a \$ 75000, Gastón Isaac Abigador suscribe 75000 cuotas equivalente a \$ 75000, c/u integra el 25% en efectivo y saldo plazo ley. Gerente: Martín Ariel Perez, domicilio especial Castillo 1332 Of A 2 CABA. Cierre Ejercicio: 31/12 cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 305 de fecha 14/09/2022 Reg. N° 1500 ana maria valdez - Matrícula: 3697 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76548/22 v. 26/09/2022

**MELIFLOR VIAJES S.R.L.**

Por acta de socios de fecha 15 de octubre de 2020 protocolizada por escritura del 19 de septiembre de 2022 número 83, folio 223 del registro 1782 de esta ciudad. Se resolvió aprobar la disolución de la sociedad MELIFLOR VIAJES SRL, CUIT 30-71092566-2 con domicilio en Carlos Pellegrini 201, subsuelo, módulo 9, Capital Federal. Se designó liquidador a Jorge Omar AGNELLI con dni 18.250.916 Y cuit 20-18250916-8 con domicilio real en la calle Fadel 962, Burzaco, Provincia de Buenos Aires y especial y constituido en Carlos Pellegrini 201- centro de transferencia terminal obelisco Sur, módulo 9 CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 83 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1782 Elizabeth Viviana Ezernitchi - Matrícula: 4401 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76269/22 v. 26/09/2022

**MIL SERVICIOS S.R.L.**

Por instrumento privado del 22/08/2022 se constituyó la sociedad cuyos datos se detallan a continuación: 1) Denominación: Mil Servicios SRL; 2) Socios: Hernán Matías Rodríguez, 34.594.245, CUIT 23-34694245-9, 23/07/1989, estado civil soltero, argentino, albañil, con domicilio en Calle 3 de Febrero 1459, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires; Gastón Fernando Martínez, DNI 28.362.295, CUIT C.U.I.T. 23-28362295-9, 16/08/1980, estado civil soltero, comerciante, argentino, con domicilio en Colón N° 427, Monte grande, Provincia de Buenos Aires; 3) Sede social: General Hornos 1066, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 4) Objeto: Servicios de consultoría, auditoría, gestión, manejo de contratos y contratación de profesionales, personal con oficios (electricista, gasista, plomero, entre otros- siendo el listado enunciativo y no taxativo) para la prestación de servicios determinados a tercera personas; El diseño, administración y operación de programas informáticos, equipamiento y sistemas electrónicos, autorizados por las autoridades competentes en Argentina para la producción, importación, comercialización o distribución, venta, instalación, operación y mantenimiento de software, programas o aplicaciones para cumplir con la actividad descripta en el inciso a; La creación, fabricación, importación y exportación, compraventa, locación y toda clase de contratación de bienes o servicios relacionados con la intermediación de servicios en los términos del inciso a; 5) Capital: \$ 500.000. Dividido en 100 (cien) cuotas de \$ 1000 (pesos mil) de valor nominal cada una y con derecho a un voto cada una. Suscriptas por: Hernán Matías Rodríguez 2.500 cuotas y Gastón Fernando Martínez 2.500 cuotas. Integración 25% por acta notarial; 6). Administración y representación a cargo de gerentes titulares por plazo indeterminado. Se designa gerente titular a Hernán Matías Rodríguez con domicilio especial en General Hornos 1066, De La Ciudad Autónoma de Buenos Aires.; 7) Plazo de duración: 30 años 8) Cierre de ejercicio 31 de diciembre de cada año. Autorizado según instrumento privado contrato privado de fecha 22/08/2022 CHRISTIAN ANDRES PEREZ SASSO - T°: 126 F°: 415 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76327/22 v. 26/09/2022

**ML SERVICE S.R.L.**

Constitución: 20/9/2022. Socios: Haydee TORRES, DNI 4.095.087, nacida el 2/5/1941, domiciliada en Ricchieri 264, Tandil, Pcia Bs As, y Luis María GONZALEZ, DNI 37.014.769, nacido el 7/7/1992, domiciliado en Lerma 134, CABA; ambos argentinos, solteros y comerciantes. Capital: \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de VN \$ 1 con derecho a un voto c/u. Suscriben 90.000 y 10.000 cuotas, respectivamente, integraron el 25% e integraran el 75% restante dentro de los 2 años; Duración: 30 años; Cierre ejercicio: 31/8; Objeto social: Compra, venta, importación, exportación, representación, envasado y distribución, tanto mayorista como minorista, de todo tipo de bebidas y productos alimenticios de consumo humano. Gerente: Luis María GONZALEZ, con domicilio especial y sede social en Guido 1996, CABA Autorizado según instrumento privado CONTRATO de fecha 20/09/2022  
VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76642/22 v. 26/09/2022

**MULTIPOLES S.R.L.**

Inst. Priv. 15/9/22, A) Doña Xiaofan CHEN, argentina, 10/2/84, DNI 18.861.867, CUIT. 27-2, Av Angel Gallardo 180, piso 1 "A" CABA y Don Tairong YAN, chino, 18/2/92, DNI 94.106.467, CUIL 20-2, José Ignacio Rucci 3561, Isidro Casanova, Pdo La Matanza, Prov Bs As, ambos solteros, comerciantes. B) 30 años. C) ... 1) Prestación de servicios basados en medios electrónicos, de computación u otros; 2) Servicio Electrónico de Pagos mediante la Recaudación Electrónica de Fondos; 3) Cobranzas de todo tipo de créditos por cuenta y orden de terceros; 4) Desarrollo, difusión, representación, comercialización, conservación y procesamiento de archivos, bancos de datos e información de todo tipo...D) \$ 2.000.000.- cuotas de 1 \$, 1 voto. Suscripto 100%: 50% cada uno. Integrado 25% saldo a 2 años. E) 1 o más gerentes, socios o no. Fiscalización: prescinden. F) Juramento 1695, CABA. G) Gerencia: Xiaofan CHEN, domicilio especial en el social. H) 31/12.  
Autorizado según instrumento privado ESTATUTO de fecha 15/09/2022  
Andrea Victoria Jaime Irigoyen - T°: 44 F°: 532 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76466/22 v. 26/09/2022

**NEHUEL CONSTRUCCIONES S.R.L.**

El 20/9/2022 se constituyó la sociedad con los socios: Mónica Yolanda MEDINA, nacida el 03/06/1972, edad 50 empresaria soltera DNI 22.511.095 C.U.I.T. 27-22511095-1, domiciliada en Aristóbulo del Valle 1720, Provincia de Buenos Aires; Milagros Agostina GODOY MEDINA, nacida el 03/12/2001, edad 20, comerciante, soltera DNI 43.447.470, C.U.I.L. 27-43447470-7, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3776 CABA, y Micaela GODOY MEDINA, nacida el 20/6/1995 edad 27, empresaria, soltera, DNI 39.069.014, C.U.I.T 27-39069014-8, domiciliada en Martiniano Leguizamón 3774 CABA, las tres argentina. OBJETO: la adquisición venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles, urbanos o rurales, la compraventa de terrenos y su subdivisión, fraccionamiento de tierras, urbanizaciones con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el Régimen de Propiedad Horizontal. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad podrá actuar como acreedora hipotecaria o financiar las transacciones inmobiliaria con o sin garantía real, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras. CAPITAL:\$ 800.000 dividido en 80.000 cuotas de \$ 10 valor nominal cada una, derecho a un voto por cuota. Duración: 99 a partir de la constitución. Sede social: Martiniano Leguizamón 3724 CABA, Ejercicio social cierra el 31/12 de cada año. Gerente: Mónica Yolanda Medina, acepta el cargo y constituye domicilio especial en la sede. Autorizado según instrumento público Esc. N° 100 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1634  
Valeria Mazzitelli - Matrícula: 5054 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76552/22 v. 26/09/2022

**NEONCATON S.R.L.**

Escritura del 20/9/2022. Constitución: 1) Kunbiao ZHENG, chino, 15/7/97, DNI 95623657, suscribe 3000 cuotas partes de \$ 100 c/u; Zhuang ZHENG, chino, 23/5/73, DNI 95719127, suscribe 2000 cuotas partes de \$ 100 c/u; ambos solteros, empresarios, domiciliados en Virrey Cevallos 859 CABA; constituyen Sede Social en Virrey Cevallos 863, CABA. 2) 30 años. 3) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, por mayor y por menor, de repuestos, insumos y accesorios para celulares. Toda actividad que así lo requiera será desarrollada por profesionales idóneos, con los debidos permisos y/o habilitaciones municipales, provinciales y nacionales. 4) Capital \$ 500.000. 5) 30/6. 6) Gerente: Kunbiao ZHENG, queda designado por tiempo indeterminado, acepta el cargo y constituye domicilio Especial en Sede Social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 51 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 1065  
SHARON ANABELLA LEVY DANIEL - Matrícula: 5397 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76698/22 v. 26/09/2022

**NY SLIDE S.R.L.**

Se constituye la sociedad por esc. n° 482 de fecha 21/09/2022, Reg. 596 de CABA, SOCIOS: Ovidio Ramón MEDEDEBIEN IRALA, paraguayo, nacido 27/01/1985, soltero, comerciante, D.N.I 95.356.395, CUIL/CUIT 23-95356395-9, domicilio en Espolle 940, Almirante Brown, Prov. Bs As., y Jesús Adan RODRIGUEZ, argentino, nacido 12/09/1988, soltero, comerciante, D.N.I 33.985.973, CUIL/CUIT 20-33985973-7, domicilio en Saavedra 937, Ezeiza, Prov. Bs. As., "NY SLIDE S.R.L.", por el plazo de 30 años, con sede social en Av. Santa Fe 3176, piso 13, departamento A, CABA. OBJETO SOCIAL: realizar por sí o por terceros o asociada a terceros en el país y en el extranjero, las siguientes actividades: explotación de negocios de bar, restaurante, parrilla, confitería, pizzería, cafetería, servicio de lunch, panadería, café, té, leche y demás productos lácteos, postres, helados, sándwiches, pizzas, despacho de bebidas alcohólicas y sin alcohol, la elaboración de comidas para llevar, delivery, fast-food, servicios de catering, servicios para fiestas y eventos, y cualquier actividad del rubro gastronómico y toda clase de artículos y productos alimenticios; explotación de franquicias nacionales e internacionales de restaurantes, pizzerías, cafetería, confiterías, cervecerías, sandwicherías, rotiserías; compraventa de artículos de despensa y/o distribución y/o consignación de comestibles, bebidas, tanto al por mayor como al por menor; la organización de eventos sociales, deportivos, culturales, musicales, comedores comerciales, industriales y estudiantiles. A tales efectos, las actividades que así lo requieran serán realizadas por profesionales con título habilitante en la materia.- CAPITAL SOCIAL:\$ 300.000 dividido en 3000 cuotas de valor nominal \$ 100 cada una con derecho a 1 voto por cuota. SUSCRIPCIÓN DE CAPITAL: Ovidio Ramón MEDEDEBIEN IRALA: 2700 cuotas y Jesús Adan RODRIGUEZ: 300 cuotas.GERENTE: Ovidio Ramón MEDEDEBIEN IRALA, quien aceptó el cargo y constituye domicilio especial en la sede social.CIERRE DE EJERCICIO: 31/08 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 482 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 596  
JULIANA DE LA VEGA PANDO - Matrícula: 5421 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76247/22 v. 26/09/2022

**OFIC S.R.L.**

CUIT 30-65383810-3, Por Escritura del 09/08/2022, por ante mi, Se reforma Art 2do, se reconduce la sociedad 20 años.- Autorizado según instrumento público Autorizado según instrumento público Esc. N° 224 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1781  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76331/22 v. 26/09/2022

**PSG GROUP S.R.L.**

Por Instrumento privado de 22/09/22, se constituyó PSG GROUP S.R.L. 1) Socios: Pablo Daniel Coelho, argentino, casado, empresario, nacido el 18/10/1973, DNI 23602272, CUIT 20236022723, domicilio: Nueva York 734, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; Andrea Alejandra Vieytes, argentina, casada, comerciante, nacida el 31/03/1970, DNI 21565265, CUIT 27215652659, domiciliada en Nueva York 734, Don Torcuato, Pcia. de Bs. As.; 2) Denominación: PSG GROUP S.R.L.; 3) Sede social: Quesada 2441, Piso 7, Dto 704, CABA; 4) Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a las siguientes actividades: Comercializar, importar y exportar materiales relacionados con la construcción. Realizar la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, construcción y comercialización de todo tipo inmuebles, tales como edificios, viviendas, locales comerciales y plantas industriales; realizar refacciones, remodelaciones, instalaciones, trabajos de albañilería y/o cualquier trabajo de la construcción. Sin Perjuicio de esta enumeración enunciativa, la sociedad tiene la capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Se deja constancia que las actividades que deban ser efectuadas por profesionales con título habilitante serán realizadas por profesionales contratados por la sociedad al efecto; 5) Capital social: \$ 100000 representado por 10000 cuotas de \$ 10 cada una de valor nominal: 5000 cuotas Pablo Daniel Coelho y 5000 cuotas Andrea Alejandra Vieytes; 6) La administración de la sociedad está a cargo de uno o más gerentes en forma indistinta por el término de duración de la Sociedad; 7) Gerente: Pablo Daniel Coelho, con domicilio especial en la sede social; 8) Duración: 30 años; 9) Se prescinde de sindicatura; 10) Cierre ejercicio: 30/06. Autorizado según instrumento privado Estatuto de fecha 22/09/2022  
Julieta Paola Cruzado - T°: 97 F°: 362 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76667/22 v. 26/09/2022

**QUADRADO S.R.L.**

Edicto complementario del publicado el 15/09/2022, N° 72811/22. Se aclara que la nacionalidad de los socios Franco Pereyra Da Luz y Luciano Víctor Golpe, es argentina. Autorizado según instrumento público Esc. N° 435, de fecha 09/09/2022 Reg. N° 172

HERNAN GONZALO GUERRERO TOMBES - T°: 132 F°: 452 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76454/22 v. 26/09/2022

**RAYADIM S.R.L.**

1) Tomás Moisés SAFDIE, 11/3/92, soltero, DNI 36728963, CUIT 20367289636, domicilio Ugarteche 3185, piso 7°, CABA; y Ezra Luis Alberto SAFDIE, 8/9/62, divorciado, DNI 16198919, CUIT 20161989194, domicilio Lafinur 3281, 4°, CABA, ambos argentinos y empresarios. 2) 22/9/22. 3) RAYADIM SRL. 4) Mercedes 459, CABA. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, tanto en el país como en el extranjero, a las siguientes actividades: industrialización, fabricación, producción, transformación, confección, compra, venta, importación, exportación, consignación, mandatos, comisión, representación y distribución, ya sea por mayor o menor, y compra-venta online, de telas, hilados, tejidos, cueros, ropa, prendas de vestir y de toda clase de indumentaria, sus partes y accesorios, en todas sus formas y modalidades, y toda actividad inherente a los rubros mencionados. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades y que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Toda actividad que así lo requiera será ejercida por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 500.000 representado por 500 cuotas de VN \$ 1000 con derecho a un voto por cuota. Suscripción 100%: Tomas Moises Safdie: 450 cuotas. \$ 450.000. 25%: \$ 112.500. Ezra Luis Alberto Safdie: 10 cuotas. \$ 50.000. 25%: \$ 12.500. Se integra el 25% y el 75% restante dentro de 2 años. 8) Uno o más gerentes, socios o no, en forma individual e indistinta por tiempo indeterminado. Gerente: Tomas Moises Safdie con domicilio especial en sede social. 9) 30/6 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 2121

MARIA CELESTE MACKAY ASTIGARRAGA - Matrícula: 5787 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76553/22 v. 26/09/2022

**RYC S.R.L.**

CUIT 30-65690424-7.- complementario del T.I.: 63335/22 del 17/08/2022.- por fallecimiento, cesó en su cargo de gerente Alejandro Guillermo NOBILE Autorizado según instrumento público Esc. N° 281 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 1792

Reinaldo Omar Bogado - T°: 92 F°: 731 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76612/22 v. 26/09/2022

**SHAR INTERNACIONAL S.R.L.**

1) Juan Charbel Awad, 30/11/1966, DNI 17952230, CUIT 20179522307 y Leticia Andrea Bavera, 23/08/1968, DNI 20425979, CUIT 27204259793, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Av. Pedro Goyena 1654, Piso 10, CABA. 2) Contrato Social del 5/8/2022. 3) Shar Internacional SRL. 4) CABA. 5) Objeto: realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el territorio nacional o internacional, las siguientes actividades: a) fabricación, comercialización, importación, exportación, reparación, servicios, ejecución de mandatos, representaciones y comisiones de artículos, materiales, suministros, descartables y equipamiento médico de toda índole, función y servicio, partes y productos relacionados a los mismos y prestación de servicios de asesoramiento, mantenimiento y capacitación. b) fabricación, comercialización, importación, exportación, ejecución de mandatos, representaciones y comisiones de artículos de fiesta, juguetes, artículos de librería, cotillón, regalería, papelería, decoración, bazar, sus accesorios, envasado, serigrafía, armado, partes y productos relacionados a los mismos y prestación de servicios de asesoramiento y capacitación en dichas actividades. c) prestación de servicios de logística y almacenamiento de productos elaborados o no; servicios de despachos de aduana y todo servicio profesional referente a la importación y exportación de mercaderías. d) producción, fraccionamiento, comercialización, importación y exportación de cereales, oleaginosas, semillas y sus derivados, aceites comestibles o industriales, ácidos grasos, materias primas, sus subproductos de mezcla y todos los servicios derivados de estos productos. e) comercialización, distribución, importación y exportación de cubiertas para automotores, camiones, autobuses, maquinarias de uso vial, forestal, agrícola, industrial, sus partes, complementos, accesorios y servicios correspondiente a este rubro. f) producción, fraccionamiento, mezcla, comercialización, importación y exportación de gases del aire, industriales, puros e impuros, especiales,

medicinales, raros, en estado líquido o gaseoso, sus envases, embalajes, cilindros, tanques y termos criogénicos de acero, aluminio o cualquier otro material constitutivo, sus acoples, reguladores, manómetros y accesorios necesarios para su normal funcionamiento, equipos generadores de diversos gases por diferentes sistemas de producción, sus repuestos y accesorios. g) producción, comercialización, distribución, importación y exportación de carburo de calcio, productos y materiales para soldadura general, sus máquinas, complementos, repuestos y accesorios. A tales fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o el Contrato. Las actividades que lo requieran serán ejercidas por profesionales con título habilitante. 6) 30 años. 7) \$ 5.000.000. 8) Uno o más gerentes, socios o no, actuación indistinta, duración indeterminada. Gerente: Juan Charbel Awad, domicilio especial en sede social. 8) Representación legal: Gerencia. 9) cierre: 30/06. 10) Sede social: Av. San Juan 3831, CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO SOCIAL de fecha 05/08/2022  
Maria Marta Otero - T°: 77 F°: 449 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76604/22 v. 26/09/2022

### **STARTAP S.R.L.**

30-71659858-2. Por escritura pública del 15/9/22 Ianina Clara FOURNERY CEDE 2000 cuotas a favor de Carlos Alberto FOURNERY. Siendo el capital social de \$ 100.000,00, correspondientes a 10.000 cuotas de \$ 10,00 de valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios, de acuerdo al siguiente detalle: Ianina Clara FOURNERY: 7.500 cuotas. Carlos Alberto FOURNERY: 2.000 cuotas. Martin Alejandro TARALLO: 500 cuotas. Por unanimidad, ratifican a Ianina Clara Fournery en su cargo de gerente por el termino de vigencia del estatuto social. Autorizado según instrumento público Esc. N° 109 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 571  
Samanta Diez - Matrícula: 5680 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76271/22 v. 26/09/2022

### **TECNO SERVICIOS INTEGRALES EN SEGURIDAD S.R.L.**

33-71118173-9 Por Instrumento Público del 9.8.22 se transcribió el Acta de Reunión de Socios del 28.7.22 que resolvió el cambio de jurisdicción de la Provincia de Buenos Aires a la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, modificando la sede social de Roberto Wernicke N° 540, Boulonge, San Isidro, Prov. Bs. As. a Av. Córdoba 817, Piso 2, Oficina 4, CABA, reformando el artículo 1, el cual quedó redactado de la siguiente manera "ARTÍCULO PRIMERO: La sociedad se denomina Tecno Servicios Integrales en Seguridad S.R.L. Tiene su domicilio legal en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Por resolución del Directorio se podrán establecer, sucursales, agencias o representaciones en cualquier parte del país o del extranjero." Autorizado según instrumento público Esc. N° 130 de fecha 09/08/2022 Reg. N° 611  
Martín Hourcade Bellocq - T°: 88 F°: 480 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76608/22 v. 26/09/2022

### **TECNO TOTAL S.R.L.**

Aviso N° 71558/22 de fecha 12/09/2022, donde dice "Duración: 50 años prorrogable", deberá leerse "Duración: 30 años prorrogable". El socio Oscar Felipe Frirdlaender titular de 4.500 cuotas y Sebastian Roberto Frirdlaender titular de 500 cuotas, valor nominal \$ 100 cada una Autorizado según instrumento privado Contrato Cesión de Cuotas de fecha 07/09/2022  
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76502/22 v. 26/09/2022

### **TIENDA VIRTUAL SUR S.R.L.**

Alejandro Jorge LAKATOS 37 años casado DNI 31576034 Analía Soledad CAPPI 38 años DNI 30666859 casada ambos domiciliados en San Roque 673, Temperley, provincia de Bs.As., comerciantes. Escritura 51 del 22/09/2022 Escribana Ariana Nemirovsky Registro 1107 Denomina TIENDA VIRTUAL SUR S.R.L. Domicilio Paroissien 2694, departamento 3, CABA Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: La fabricación, comercialización, importación y exportación de artículos para pesca, camping, playa, deportivos, juguetes, y todo otro artículo relacionado con esparcimiento, deportes y atletismos; pero podrá, además, realizar sin limitación toda otra actividad anexa, derivada o análoga que directamente se vincule a ese objeto.- Plazo duración 30 años desde inscripción Registro Público. Capital \$ 100.000 dividido 10000 acciones \$ 10 cada una suscriptas 100% por socios. Alejandro Jorge LAKATOS 9000 cuotas representativas de

\$ 90000 Analía Soledad CAPPI 1000 cuotas representativas de \$ 10.000 Integran 25% en efectivo saldo plazo de ley. Administra y representa 1 o más gerentes socio o no indistinta por duración contrato. Gerente: Alejandro Jorge Lakatos domicilio especial en Paroissien 2694, departamento 3, CABA Cierre de ejercicio 31/12 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 51 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1107  
ARIANA DENIS NEMIROVSKY - Matrícula: 5388 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76452/22 v. 26/09/2022

### **TRANSPORTE VOYAGER S.R.L.**

Por escritura publica Nº 296 del 20/09/2022 se constituye la sociedad TRANSPORTE VOYAGER S.R.L. entre Los cónyuges casados en primeras nupcias Daniel Alberto MONTERO, argentino, empresario, nacido el 05/11/1963, DNI 16.537.822, C.U.I.T. 23-16537822-9, y María Silvina BIAGINI, argentina, empresaria, nacida el 28/09/1968, DNI 20.063.176, C.U.I.T. 27-20063176-0, ambos con domicilio en Chiclana 548 de la localidad y partido de Campana, provincia de Buenos Aires. Tendrá una duración de 30 años desde su inscripción en la I.G.J. Tiene por objeto realizar por sí, por terceros o asociada a terceros todo lo relacionado con el TRANSPORTE y LOGÍSTICA de mercadería y bienes, a través del transporte de cargas completas, generales o parciales, logística, almacenamiento, depósito, gestión integral de stocks, fraccionamiento, preparación de pedidos y distribución de todo tipo de bienes o mercaderías a distintos puntos del país o del extranjero a través de su flota de vehículos, servicio de contra reembolsos, servicios de entregas puerta a puerta, transporte de cargas, transporte de maquinarias, retiro de containers, desconsolidación y consolidación, mudanzas, distribución con servicios de larga distancia.- Las actividades que así lo requieran, serán realizadas por profesionales con título habilitante. El capital social queda fijado en la suma de 300000 Pesos dividido en 30000 cuotas de 10 pesos valor nominal cada una.- El capital social se suscribe en su totalidad en este acto de acuerdo al siguiente detalle: Daniel Alberto MONTERO suscribe 15000 cuotas e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de treinta y siete mil quinientos Pesos; y María Silvina BIAGINI suscribe 15000 cuotas e integra en este acto en dinero efectivo el veinticinco por ciento del capital que suscribe, o sea la suma de treinta y siete mil quinientos Pesos.- Los socios se obligan a integrar el saldo en un plazo no mayor a dos años a contar desde hoy; agregando que declaran bajo juramento que el dinero integrado proviene de actividades lícitas.- La administración, representación y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes, quienes actuarán indistintamente, socios o no.- Podrán como tales realizar todos los actos jurídicos necesarios para el desenvolvimiento del objeto social, dentro de los límites de los artículos 58 y 59 de la Ley General de Sociedades.- Durarán en sus cargos todo el término de duración de la sociedad. Se establece la sede social en Paso 490 piso 3 departamento E de la C.A.B.A.- Se designa gerente al señor Daniel Alberto MONTERO. El ejercicio social cerrará el treinta y uno de marzo de cada año. Los socios y la gerencia declaran bajo juramento que en la sede social designada funciona efectivamente el centro principal de la dirección y administración de las actividades de la sociedad.-. los socios y el Gerente constituyen domicilio especial en Paso 490 piso 3 departamento E de la C.A.B.A. Autorizada por escritura publica Nº 296 del 20/09/2022 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. Nº 296 de fecha 20/09/2022 Reg. Nº 33

SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76413/22 v. 26/09/2022

### **TRENDY GROUP S.R.L.**

CUIT 30-71331700-0 Por reunión de socios del 05/09/22 se resolvió la prórroga de la sociedad y se reformó el artículo segundo quedando redactado así: "2) La sociedad tenía una duración de 10 (diez) años contados a partir de su inscripción en el Registro correspondiente y se prorroga por 25 (veinticinco) años a contar desde la inscripción registral de la presente prórroga. Este plazo podrá prorrogarse por 20 (veinte) años más" Autorizado según instrumento privado REUNION SOCIOS de fecha 05/09/2022  
fabiana mariel samsolo - T°: 120 F°: 615 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76501/22 v. 26/09/2022

### **TUS FINANZAS S.R.L.**

Escritura 122 del 21/9/2022 registro 997 CABA. Socias Luana Belén ISOLA DNI 40471804 nació 18/11/1997 domicilio Av. Marquez 2521 Manzana 31 Casa 25 Altos de Podestá Pablo Podestá Tres de Febrero Pcia. Bs. As.; Candela Ana ISOLA DNI 41917687 nació 24/5/1999 domicilio Martin Miguens 7782 Villa Bosch Tres de Febrero Pcia. Bs. As., argentinas solteras comerciantes. Plazo 30 años desde su inscripción. Capital \$5000000 dividido en 5000000 cuotas v/n \$1 y 1 voto c/u suscripción Luana Belén ISOLA 4500000 Candela Ana ISOLA 500000. Objeto por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Agencia de cambio bajo el contralor del Banco Central



de la República Argentina: compra y venta de monedas y billetes extranjeros; compra, venta y canje de cheques de viajero; compra y venta de oro amonedado y en barras de buena entrega; arbitrajes con instrumentos en los cuales pueda operar; operatoria con títulos valores concertada con turistas no residentes. Intervenir en oferta pública de títulos valores con sujeción a las disposiciones legales pertinentes; otorgar y recibir préstamos con garantía o sin ella. Actividades relacionadas con el turismo y venta de pasajes. Para la atención de sus operaciones deben aplicar exclusivamente las tenencias locales que resulten de transacciones realizadas con sus clientes, con entidades financieras autorizadas para operar en cambios y con casas y agencias de cambio. Administración y representación 1 o más gerentes en forma individual e indistinta. Prescinde de sindicatura. Sede Florida 15 piso 8 of 21 CABA. Gerente Luana Belén ISOLA domicilio constituido en la sede. Cierre de ejercicio 30/6 de c/año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 122 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 997  
Gabriela Elena Grin - Matrícula: 5000 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76489/22 v. 26/09/2022

### UFUS S.R.L.

1) Ernesto Sebastián BLANCO, argentino, 3/6/73, soltero, empresario, DNI 23.329.910, domicilio Victorino de La Plaza 94, Villa Lynch, Provincia de Buenos Aires, Pablo Leonardo BLANCO, argentino, 17/2/69, divorciado, DNI 20.695.453, empresario, domicilio Cochabamba 4356, CABA. 2) 21/09/22.3) La Rioja 520, piso 2, departamento "b", CABA. 4) fabricación, producción, compraventa, consignación, importación, exportación y distribución de toda clase de calzado, botas y botines, carteras y accesorios de cuero, tela y otros materiales, y la de cortes de cuero, tela o madera para zapatos y botas. 5) 99 años. 6) \$ 400.000. dividido en cuatrocientas cuotas (400) de pesos mil (\$ 1.000) de valor nominal cada una, con derecho a un voto por cuota, totalmente suscriptas por cada uno de los socios: Ernesto Sebastián BLANCO, suscribe (200) cuotas, representativas de \$ 200.000 del Capital Social; Pablo Leonardo BLANCO, suscribe (200) cuotas, representativas de \$ 200.000 del Capital Social. 7y8) Gerentes: Ernesto Sebastián BLANCO y Pablo Leonardo BLANCO, con uso de la firma social en forma conjunta y/o indistinta por el termino de duración de la sociedad, ambos con domicilio especial en La Rioja 520, piso 2, departamento "b", CABA. 9) 31/12 de cada año. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 111 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 1340  
vanina andrea cerniello - Matrícula: 5185 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76573/22 v. 26/09/2022

### UNTZ S.R.L.

1) Dante Segundo GALEAZZI, argentino, nacido 22/04/1992, soltero, Licenciado en Economía, DNI 36.896.829 y CUIT 20-36896829-4, domicilio real en El Aguariabay 1669, de Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires y Camila PAZ MARCHESINI, argentina, nacida 08/12/1994, soltera, Licenciada en Ciencias de la Comunicación, DNI 38.675.425 y CUIT 24-38675425-6, domicilio real en Bogotá 1147, de Martinez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires; 2) Escritura 939 del 21/09/2022 Registro 359 C.A.B.A.; 3) UNTZ S.R.L.; 4) 30 años; 5) Pasaje Del Signo 4024, 2º piso, C.A.B.A.; 6) Prestar y suministrar todo tipo de servicios de publicidad, la preparación, realización, ejecución, promoción, diseño, coordinación, operación y manejo de cualquier tipo de actividad relacionada con la publicidad o marketing de cualquier servicio, incluyendo publicaciones de terceros y, en general, de todo tipo de bienes y productos para ponerlos a disposición de cualquier tercero, a través de cualquier medio. Prestación de servicios de consultoría estratégica, asesoramiento y desarrollo de prácticas y procesos en las áreas comercial y técnica a todos los sectores y mercados del comercio nacional o internacional, contando con la actuación de un profesional en la materia para aquellas actividades que necesariamente lo requieran. En el desarrollo de la actividad prevista en el objeto social la Sociedad velará por la generación de un impacto social positivo para la Sociedad, las personas vinculadas a ésta y el medioambiente; 7) \$ 125.000 dividido en 125.000 cuotas de \$ 1 Valor Nominal y 1 voto cada una, suscriben: Dante Segundo GALEAZZI: 112.500 y Camila PAZ MARCHESINI: 12.500 e integran el 25% y el resto a dos años; 8) 31 de agosto de cada año, 9) Representación Legal: Uno ó más gerentes que actuarán en forma individual e indistinta, socios o no que durarán en sus cargos hasta su renuncia, muerte, incapacidad o revocación y 10) Gerente: Dante Segundo GALEAZZI, quien constituye domicilio especial en Pasaje Del Signo 4024, 2º piso, C.A.B.A., C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 939 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 359  
Enrique Ignacio Maschwitz - Matrícula: 3731 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76233/22 v. 26/09/2022

## OTRAS SOCIEDADES

### EXCHANGE DEL PLATA S.A.S.

CUIT: 30-71644065-2. Comunica que por Reunión de Socios del 31/07/2020 se resolvió modificar el objeto social previsto en el artículo tercero del Estatuto de modo de que se lea de la siguiente manera: “La sociedad tiene por objeto, operar como Agencia de Cambio a cuyo fin podrá: comprar y vender monedas y billetes extranjeros; comprar cheques de viajero, que deberán ser vendidos únicamente a las entidades financieras autorizadas para operar en cambios; y comprar y vender oro amonedado y en barras de “buena entrega”. Adicionalmente podrá desarrollar actividades de turismo y venta de pasajes, así como todas las actividades permitidas por el B.C.R.A. para la categoría Agencia de Cambio.- Para su cumplimiento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen con el objeto social, por intermedio de profesionales habilitados al efecto.”

Autorizado por reunión del órgano de administración de fecha 30/08/2022

Autorizado según instrumento privado Acta de reunion del organo de administracion de fecha 30/08/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76314/22 v. 26/09/2022

## BLOCKCHAIN

Desde el 2017, el Boletín Oficial utiliza la tecnología BLOCKCHAIN para garantizar aún más la autenticidad e inalterabilidad de sus ediciones digitales.

## INTEGRIDAD

Una vez publicada cada edición digital, se sube a esta red global con un código de referencia único y una marca de tiempo (fecha y hora), garantizando el resguardo INALTERABLE de la información.



Comprá la integridad de las ediciones a través de nuestra web.



Boletín Oficial  
de la República Argentina

# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

**NUEVOS**

### **ASOCIACION MUTUAL 27 DE AGOSTO PARA EL PERSONAL DE LA LINEA EXPRESO LINIERS S.A.**

CUIT 30-67611366-1 - Convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 27/10/2022, en Uruguay 856, 5° "12", CABA, a las 12 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta de Asamblea. 2°) Consideraciones sobre la demora en el tratamiento de los estados contables de los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021. 3°) Lectura y Consideración de la Memoria y Balance de los ejercicios 01/05/2019 al 30/04/2020 y 01/05/2020 al 30/04/2021. 4°) Informe y Consideración de la Comisión Revisora de Cuentas de Gastos y Recursos e Inventario correspondiente a los ejercicios 2019/2020 y 2020/2021. Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA fecha 12/03/2019 GABRIEL ALEJANDRO MANSILLA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76316/22 v. 26/09/2022

### **ASOCIACION MUTUAL DEL PERSONAL DE PHILIPS ARGENTINA**

CUIT 30-62853914-2

Convocase a Asamblea Ordinaria para el 27 de octubre de 2022 a las 11:00 hs., en la sede social de AMPAR, Vedia 3892, Capital Federal para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

- 1) Elección de dos asociados para firmar el acta juntamente con el presidente y el secretario.
- 2) Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe de Junta Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio finalizado el 30/06/22.
- 3) Consideración de la gestión del Consejo Directivo por el ejercicio finalizado el 30/06/22.
- 4) Consideración del valor de la cuota social.
- 5) Firma contrato con nuevo prestador médico.

NOTA: Conforme al estatuto, para participar en la Asamblea es indispensable: a) ser asociado Activo; b) presentar el carnet social; c) estar al día con Tesorería; d) no hallarse purgando sanciones disciplinarias; e) tener seis meses de antigüedad como asociado. En la sede social se encontrarán a disposición de los asociados, con 10 días hábiles de anticipación a la fecha de celebración de la asamblea, copias de la Memoria y Balance al 30/06/2022. Designado según instrumento privado ACTA CONSEJO DIRECTIVO 604 DEL 5/10/2021 MARIO ALBERTO PROVENDOLA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76289/22 v. 26/09/2022

### **ASOCIACION MUTUAL INTEGRAL DE CONSUMOS Y SERVICIOS**

AMINT – CUIT 30-62945237-7 MATRICULA INAES C.F. 955

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA FUERA DE TÉRMINO

Estimados consocios/as: En cumplimiento a disposiciones estatutarias y legales, el Consejo Directivo convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de octubre de 2022 a las 08:00 horas, en el local sito en Sarmiento 476 5° piso "B" de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:

- 1) Designación de Presidente y Secretario de la Asamblea.

Designación de dos (2) señores asociados para firmar el Acta de la Asamblea.

- 2) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al trigésimo primer ejercicio económico fenecido el 30/06/20:

- a) Memoria del Consejo directivo.
- b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
- c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.

- 3) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al trigésimo segundo ejercicio económico fenecido el 30/06/21:
  - a) Memoria del Consejo directivo.
  - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
  - c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
- 4) Lectura y consideración de la siguiente documentación correspondiente al trigésimo tercer ejercicio económico fenecido el 30/06/22:
  - a) Memoria del Consejo directivo.
  - b) Informe de la Junta Fiscalizadora.
  - c) Cuenta de Gastos y Recursos e Inventario y Balance General.
- 5) Análisis de la situación integral de la entidad como consecuencia de la continuidad de la vigencia del decreto 246/2011 – Resultado de la judicialización.
- 6) Consideración de los incrementos dispuestos en el valor de las cuotas sociales por el Consejo Directivo.
- 7) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para el aumento de las cuotas sociales hasta la próxima Asamblea General Ordinaria.
- 8) Consideración de la apertura y/o cierre de filiales y de la renovación y reajuste de alquileres habidos en las ya existentes.
- 9) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para vender los automóviles de propiedad de la entidad, así como para adquirir otros.
- 10) Consideración del otorgamiento de facultades al Consejo Directivo para la contratación de comercializadores y seguros.
- 11) Consideración y registración en acta del informe establecido por la Resolución INAES 1481/2009 – Art. 18°, modificado por la Resolución INAES 7536/2012, en referencia al Reglamento de Gestión de Créditos.
- 12) Elección de miembros titulares y suplentes del Consejo Directivo y miembros titulares y suplentes de la Junta Fiscalizadora por el término de cuatro años.
- 13) Aprobación de todo lo actuado por el Consejo Directivo.

Horacio Alberto Corbani – Presidente.

Designado según instrumento privado acta DE DESIGNACION DE AUTORIDADES DE FECHA 30/06/2008 Horacio Alberto Corbani - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76480/22 v. 26/09/2022

### **COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A.**

CUIT 30707816135 - Se convoca a los Sres. accionistas de COMPAÑÍA DISTRIBUIDORA Y LOGISTICA S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas en segunda convocatoria, a celebrarse en la sede social de la calle Garmendia 4805 PB C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2°) Consideración de la documentación enumerada en el artículo 234, inciso 1° de la Ley General de Sociedades correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de mayo de 2022. Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 3°) Consideración de la remuneración y gestión del Directorio; 4°) Elección de Síndico Titular y de Síndico Suplente; 5°) Otorgamiento de autorizaciones.

Se hace saber que los accionistas deberán acreditar su condición de tales ante la sociedad con no menos de tres días hábiles anteriores a la fecha fijada para la asamblea, ello a efectos de proceder a su inscripción en el libro de Asistencia

Designado según instrumento privado acta de directorio N° 94 de fecha 28/11/2018 MARCELO FABIAN SCAGLIA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76634/22 v. 30/09/2022

### **COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.**

CUIT 30-54871762-7. Convocatoria Asamblea, Acta directorio del 21-09-22, folio 102, para fecha 13/10/22 a las 19 hs, 1ª convocatoria y 20 hs. 2ª convocatoria en Av Libertador 498 8°, CABA, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Razones del llamado fuera de término. 3) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2020. 4) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 5) Ratificación de lo actuado por el Directorio. 6) Designación de Directores Titulares y Suplentes 7) Nombramiento de la Comisión de Etica prevista en el artículo 36 del Reglamento Interno

Designado según instrumento privado Acta de Directorio n° 518 de fecha 8/1/2021 MARIO ELI SCHTEINGART - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76479/22 v. 30/09/2022

**CREDITO AUTOMATICO S.A.**

CUIT 30-64808851-1. CONVOCATORIA. Convocase a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022 a las 15:00 hs en primera convocatoria y a las 16:00 hs en segunda convocatoria, en la sede social sita en la calle Sarmiento 767, planta baja, UF N° 4 de CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

- 1) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
- 2) Asamblea realizada fuera del plazo legal.
- 3) Representación en el directorio de las acciones clase "B" por fallecimiento del Director Titular
- 4) Consideración y aprobación de los Estados Contables y restante documentación correspondiente al ejercicio económico regular cerrado el 30-04-2022.
- 5) Aprobación de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 30-04-2022.
- 6) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un ejercicio.
- 7) Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios.

Nota: La sociedad se halla comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Comunicar asistencia 3 días hábiles antes (art. 238, LGS). Presidente Eduardo Dante Roig

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA Y DIRECTORIO de fecha 10/06/2021 EDUARDO DANTE ROIG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76246/22 v. 30/09/2022

**CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS**

CREDITO Y CAUCION S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS, CUIT 30-68787435-4 - Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria del día 20 de octubre de 2022, a las 11 y 12 horas respectivamente, en la sede social sita en 25 de Mayo 565 3° Piso UF11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Orden del Día: 1) Consideración de la Memoria, Balance general, los Estados de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto, las Notas, Anexos, Informes del Auditor, Informe del Actuario, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás información complementaria, de acuerdo a lo establecido en Artículo 234, inciso 1°, de la Ley N° 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 2) Consideración del destino del resultado del ejercicio y de las ganancias reservadas. 3) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 4) Fijación de la remuneración del Directorio y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora en exceso del límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550. 5) Fijación del número de directores titulares y suplentes. Ratificación y elección de miembros titulares y suplentes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora 6) Autorización a Directores y Síndicos a los efectos de lo previsto en el art. N° 273 de la Ley N° 19.550; 7) Designación de 2 accionistas para que firmen el Acta de Asamblea. EL DIRECTORIO. Nota: Se recuerda a los señores accionistas que la documentación que se somete a consideración en el punto 2 del orden del día estará a disposición de los mismos en la sede social y que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Conforme Resolución General 29 IGJ, se informa a los señores accionistas el correo electrónico de contacto: hmarmo@creditoycaucion.com.ar, el cual será utilizado para realizar notificaciones. Presidente electo mediante Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 10.10.19.

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 10/10/2019 Gonzalo Anibal Cordoba - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76550/22 v. 30/09/2022

**CRESUD S.A. COMERCIAL INMOBILIARIA FINANCIERA Y AGROPECUARIA**

CUIT 30-50930070-0 - Inscripta ante la IGJ el 19-2-1937 bajo el N°26 al F° 2 del L° 45 de Estatutos Nacionales convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día **28 de octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 en segunda convocatoria**, la que se realizará bajo modalidad a distancia, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA. 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 37.517.291.873, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 11.798.656.897; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.285.931.749, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 3.100.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 21.332.703.227 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA. 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO

ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 109.208.495.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000.- IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022. 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL. 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO. 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023. 11) CONSIDERACION DE LA APROBACION DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO CERRADO AL 30.06.2022. 12) REFORMA DE LOS ARTICULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL. 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 5.676.603 ACCIONES PROPIAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 22 DE JULIO DE 2022, EQUIVALENTES A 0,96% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD. 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCION DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA. Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece de la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpelará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO Designado según instrumento privado acta de directorio N° 1990 de fecha 30/10/2020 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN – Presidente

**DATCO S.A.**

CUIT 30-59611620-1. Por acta de Directorio del 23-09-2022, se convocó a los Sres. Accionistas de DATCO S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 12 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 13 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondiente a Asamblea General Ordinaria de fecha 20-05-2021; 3) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 18-11-2021; 4) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a la Asamblea General Ordinaria de fecha 27-12-2021; 5) Reconsideración de los temas del Orden del Día correspondientes a Asamblea General Ordinaria de fecha 11-03-2022; 6) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2020; 7) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de sus honorarios; 8) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31/12/2020 y consideración de su remuneración; 9) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre Acciones y Participaciones Societarias correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2020; 10) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2020; 11) Distribución de utilidades acumuladas al 31/12/2020; 12) Desafectación de Reserva Especial del último párrafo del artículo 70 de la Ley 19.550; 13) Consideración de la compra de acciones de IT4W S.A.; 14) Consideración de la renuncia de los Directores Titulares: María Verónica Martínez, Roberto Jorge Guillán, Horacio Héctor Martínez, Jorge Adrián Dini y Directores Suplentes: Darío Alejandro Riggio y Adrián Esteban Carnevale; 15) Consideración de la Gestión del Directorio saliente y sus honorarios; 16) Fijación del número de Directores, Designación de los miembros del Directorio; 17) Aceptación de cargos y constitución de domicilios especiales; 18) Razones para la convocatoria fuera de término del punto siguiente; 19) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31-12-2021; 20) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio cerrado al 31-12-2021 y consideración de sus honorarios; 21) Tratamiento de la gestión de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio cerrado al 31/12/2021 y consideración de su remuneración; 22) Tratamiento del Impuesto a los Bienes Personales sobre acciones y Participaciones Societarias al 31-12-2021; 23) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31-12-2021; 24) Consideración del destino del resultado del ejercicio y distribución de dividendos; 25) Conferir las autorizaciones para inscribir lo resuelto precedentemente. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado acta asaamblea de fecha 9/2/2021 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76700/22 v. 30/09/2022

**DIALENA S.A.R.F. Y DE S.**

CUIT 30511507169. Convoca a asamblea general ordinaria de accionistas a celebrarse en la calle 25 de Mayo 460 piso 6 de la ciudad de Buenos Aires el día 11 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1- Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2- Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 por el ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022. 3- Destino de los resultados del ejercicio y de los resultados no asignados al 30 de junio de 2022. 4- Consideración de la gestión del directorio. 5- Consideración de honorarios al directorio. 6- Fijación del número y designación de los miembros del directorio. 7- Consideración de la gestión de la sindicatura. 8- Consideración de los honorarios de la sindicatura. 9- Designación de síndico titular y suplente. 10- Inscripciones ante la Inspección General de Justicia. Autorizaciones.

Designado según instrumento privado DESIGNACIÓN DE AUTORIDADES de fecha 20/03/2022 SAMUEL ALBERTO BOSCH - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 26/09/2022 N° 76716/22 v. 30/09/2022

**FARMCITY S.A.**

CUIT 30-69213874-7. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera convocatoria para el día 17 de octubre de 2022, a las 20:00 horas, y para la misma fecha una hora después, en segunda convocatoria para el caso de no obtenerse quórum para la primera, a celebrarse en la sede social sita en Av. Santa Fe 2830, 1° Piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente ORDEN DEL DÍA: 1) Desafectación Parcial de la Reserva Voluntaria. 2) Destino de la reserva desafectada. Distribución en carácter de dividendos. 3) Designación de accionistas para firmar el acta. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que, conforme lo establecido por el Artículo 238, segundo párrafo de la Ley 19.550 y sus modificatorias, para participar

en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad a su sede social, en el horario de 10:00 a 18:00 horas, hasta el día 12 de octubre de 2022.

Designado según instrumento privado acta de directorio 258 de fecha 15/5/2019 ALEJANDRO GABRIEL GORODISCH - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76313/22 v. 30/09/2022

### **FINANCE S.A.**

CUIT 30-65293869-4 - FINANCE S.A. - CONVOCATORIA

Convocase Asamblea General Ordinaria para el 19 Octubre 2022, 11 hs, en Sarmiento 539, piso 4, CABA para tratar el ORDEN DEL DIA: 1) Tratamiento fuera del término legal; 2) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta; 3) Consideración de los Estados Contables del Ejercicio nro. 31; 4) Gestión del Directorio y Sindicatura.

Los Accionistas deberán dar cumplimiento al art 238 de la Ley 19550.

Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente.

Designado según instrumento privado acta de directorio de distribucion de cargo del 11/2/2021 Gustavo Fernando Benvenuto - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76299/22 v. 30/09/2022

### **IRSA INVERSIONES Y REPRESENTACIONES S.A.**

CUIT 30-52532274-9 - Inscripta ante la IGJ el 23.06.1943 bajo el N° 28 4 F° 291 L° 46 T°A convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas a ser celebrada el día 28 de octubre de 2022 a las 10:00 horas, la que se realizará bajo modalidad a distancia, conforme el contenido del siguiente orden del día:

- 1) ELECCIÓN DE DOS ACCIONISTAS PARA SUSCRIBIR EL ACTA DE LA ASAMBLEA.
- 2) CONSIDERACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN PREVISTA EN EL INC. 1 DEL ARTÍCULO 234 DE LA LEY N° 19.550 CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 3) CONSIDERACIÓN DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022 QUE ARROJA UNA GANANCIA DE \$ 34.252.534.791, QUE SE PROPONE DESTINAR: (I) A LA ABSORCIÓN DE LA CUENTA RESULTADOS NO ASIGNADOS POR LA SUMA DE \$ 3.488.229.344; (II) A LA INTEGRACIÓN DE LA RESERVA LEGAL POR LA SUMA DE \$ 1.538.215.272, CONFORME LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES; (III) A LA DISTRIBUCIÓN DE UN DIVIDENDO A LOS ACCIONISTAS POR HASTA LA SUMA DE \$ 4.340.000.000 PAGADEROS EN EFECTIVO Y/O EN ESPECIE Y (IV) EL REMANENTE POR LA SUMA DE \$ 24.886.090.175 DESTINARLO A LA CONSTITUCIÓN DE UNA RESERVA FACULTATIVA.
- 4) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DEL DIRECTORIO POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 5) CONSIDERACIÓN DE LA GESTIÓN DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR EL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 6) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES AL DIRECTORIO (\$ 1.278.420.382 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 7) CONSIDERACIÓN DE LAS REMUNERACIONES A LA COMISIÓN FISCALIZADORA (\$ 3.919.000 IMPORTE ASIGNADO) CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO FINALIZADO EL 30.06.2022.
- 8) FIJACIÓN DEL NÚMERO Y DESIGNACIÓN DE DIRECTORES TITULARES Y SUPLENTE. FIJACIÓN DE LA DURACIÓN DE SUS MANDATOS POR HASTA TRES EJERCICIOS, CONFORME ARTÍCULO DÉCIMO SEGUNDO DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 9) DESIGNACIÓN DE LOS MIEMBROS TITULARES Y SUPLENTE DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA POR UN EJERCICIO.
- 10) DESIGNACIÓN DEL CONTADOR CERTIFICANTE PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO A FINALIZAR EL 30.06.2023.
- 11) CONSIDERACIÓN DE LA APROBACIÓN DEL HONORARIO DEL CONTADOR CERTIFICANTE POR EL EJERCICIO ECONÓMICO CERRADO AL 30.06.2022.
- 12) REFORMA DE LOS ARTÍCULOS DÉCIMO SEXTO (REUNIONES DE DIRECTORIO), VIGÉSIMO SEGUNDO (COMITÉS) Y VIGÉSIMO TERCERO (COMISION FISCALIZADORA) DEL ESTATUTO SOCIAL.
- 13) CONSIDERACIÓN DE LA APLICACIÓN DE HASTA LA CANTIDAD DE 9.419.623 ACCIONES PROPIAS ADQUIRIDAS EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE RECOMPRA DE ACCIONES ORDINARIAS APROBADO POR DIRECTORIO EN FECHA 11 DE MARZO DE 2022, EQUIVALENTES A 1,16% DEL CAPITAL SOCIAL, A LA IMPLEMENTACIÓN DE UN PLAN DE INCENTIVOS PARA EMPLEADOS, MANAGEMENT Y DIRECTORES DE LA SOCIEDAD.
- 14) AUTORIZACIONES PARA LA INSCRIPCIÓN DE TRÁMITES RELATIVOS A LA PRESENTE ASAMBLEA ANTE LA COMISION NACIONAL DE VALORES Y LA INSPECCION GENERAL DE JUSTICIA.



Nota: El registro de acciones escriturales es llevado por Caja de Valores S.A. (CVSA) domiciliada en 25 de Mayo 362 CABA por lo que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales llevada por CVSA. Conforme lo dispuesto por el estatuto social, el artículo 61 de la Ley de Mercado de Capitales N° 26.831 y teniendo en cuenta la RG CNV N° 830, la asamblea de accionistas se celebrará bajo modalidad a distancia. A tales efectos se establece la casilla de correo l.huidobro@zbv.com.ar a fin de permitir la registración a la Asamblea de forma electrónica y la recepción de los certificados emitidos por la Caja de Valores S.A., que hayan sido gestionados por el accionista. El plazo para comunicar la asistencia a dicha dirección de correo electrónico vence el día 24 de octubre de 2022 a las 15:00 horas, y deberá el accionista indicar los siguientes datos: nombre y apellido o denominación social completa; tipo y número de documento de identidad o datos de inscripción registral con expresa individualización del específico registro y de su jurisdicción; domicilio en el que se encuentran a los efectos de dejar constancia del mismo en la asamblea. Además, en caso de encontrarse representados mediante representante legal y/o apoderados, los accionistas deberán proporcionar a través de la misma dirección de correo electrónico denunciada en este aviso, con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea, es decir, hasta el día 20 de octubre de 2022, los mismos datos respecto de los apoderados que asistirán a la asamblea en su representación, como así también la documentación que acredite la personería, suficientemente autenticada, todo ello en formato pdf. Los accionistas que comuniquen su asistencia a través de la dirección de correo electrónico indicada ut supra, deberán informar además sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que la Sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la Asamblea. La Sociedad remitirá en forma electrónica a los accionistas que se hubieran registrado al mail indicado precedentemente un comprobante de recibo para la admisión de su participación en la Asamblea. Asimismo, se solicita a los accionistas personas jurídicas, locales o extranjeras, que informen los beneficiarios finales titulares de las acciones que conforman el capital social del accionista y la cantidad de acciones con las que votarán. Al tratarse los puntos 12 y 13 del orden del día la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria requiriéndose un quórum del 60%. Al sistema de videoconferencia a utilizarse para la celebración de la asamblea podrán acceder los accionistas que hayan comunicado asistencia, mediante el link que se les enviará junto con el correspondiente instructivo a la casilla de correo electrónico denunciada por los mismos. El sistema a utilizarse será la aplicación Zoom y permitirá: (i) garantizar la libre accesibilidad de todos los accionistas debidamente identificados o de sus representantes acreditados con instrumentos habilitantes validados, incluyendo en todos los casos copia del DNI y la accesibilidad de los restantes participantes de la asamblea (directores y síndicos, entre otros); (ii) la posibilidad de participar de la asamblea con voz y voto mediante la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras durante el transcurso de toda la Asamblea, asegurando el principio de igualdad de trato a todos los participantes; y (iii) la grabación del desarrollo de toda la Asamblea en forma digital y la conservación de una copia en soporte digital por el plazo de 5 (cinco) años la que estará a disposición de los accionistas que así la requieran. Al momento de la votación de cada punto del orden del día se interpellará a cada uno de los accionistas presentes sobre el sentido de su voto, el que podrá expresarse a viva voz. En el acta de asamblea se dejará constancia de los sujetos y el carácter en que participaron, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. Dicha acta se suscribirá dentro de los cinco (5) días hábiles de celebrada la reunión. En caso de modificaciones normativas respecto a la modalidad de realización de la asamblea, la Sociedad podrá proceder a la publicación de un aviso complementario al presente, en el que informará y/o aclarará cualquier otro dato o requisito a tener en cuenta a fin de asegurar el debido ejercicio de los derechos de los accionistas registrados. EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado acta asamblea del 21/10/2021 EDUARDO SERGIO ELSZTAIN - Presidente  
e. 26/09/2022 N° 76509/22 v. 30/09/2022

### **MENDEZ Y HONORIO S.A.**

CUIT 30-71198070-5. Convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022, a las 19:00 horas en primera convocatoria y 20:00 horas en segunda convocatoria, en el Salón de Usos Múltiples del Edificio ubicado en calle Jerónimo Salguero 2750 de la Ciudad de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de accionistas para firmar el acta; 2) Motivos de la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de la documentación contable prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados al 31/12/2020 y 31/12/2021. Destino de los resultados; 4) Consideración de la gestión de los integrantes del directorio por los ejercicios en estudio y fijación de honorarios, aún en exceso al art. 261 Ley 19.550; 5) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes; 6) Autorizaciones para inscripciones ante IGJ; 7) Situación general del emprendimiento "B-Residence Caballito" (Mendez de Andes 527). Recepción de obra. Planos conforme a obra. Reglamento y escrituras. Honorarios.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 05/11/2020 GRACIELA SARA FRAINBERG - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76397/22 v. 30/09/2022

**MUSEO DEL HIELO S.A.**

CUIT 30-71021439-1. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 19/10/2022, a las 10:00 hs en primera convocatoria y a las 12:00 hs en segunda convocatoria, en Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA, a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Consideración de los documentos previstos por el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30/06/2021; 3) Consideración de la Gestión del Directorio. Honorarios; y 4) Autorizaciones. Los accionistas deberán comunicar por nota a la sociedad su asistencia (Art. 238, Ley 19.550), dicha comunicación deberá efectuarse en la sede social (Av. Pte. Manuel Quintana 529, piso 7, CABA), de lunes a viernes, en el horario de 10:00hs a 18:00hs.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 30/04/2021 IGNACIO JASMINOY - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76528/22 v. 30/09/2022

**PANIFICADORA BALCARCE S.A.**

30-71168785-4 Se convoca a los Sres. Accionistas a asamblea general extraordinaria a celebrarse en el domicilio de la Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social), en primera convocatoria, el día 13 de octubre de 2022 a las 9:00 horas y, a las 10:00 horas, en segunda convocatoria, a los efectos de tratar el siguiente orden del día: 1. Designación de accionistas para firmar el acta; 2. Aumento del capital social de la suma de \$ 100.000 hasta la suma de \$ 150.000.000. Fijación de la Prima de Emisión y de las Condiciones de Emisión de las Nuevas Acciones; 3. Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social; 4. Autorizaciones. De acuerdo con lo establecido en el art. 238 ley 19550, los Sres. Accionistas deberán cursar la comunicación de asistencia allí prevista, la cual será recibida en Av. Roque Sáenz Peña piso 1° oficina "C" de la Ciudad de Buenos Aires (no es la sede social) en el horario de 10:30 a 18:30 horas.

Designado según instrumento público Esc. N° 87 de fecha 4/6/2021 Reg. N° 1428 OSCAR RAMON GIMENEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76491/22 v. 30/09/2022

**PUNA GROUP S.A.**

Convócase a los Señores Accionistas de Puna Group S.A. CUIT Nro. 30-71676068-1 a Asamblea General Ordinaria para el día 13 de octubre de 2022 a las 15.00 hs. en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, realizándose la misma en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA. Los señores Accionistas deberán comunicar por escrito su asistencia a la Asamblea o bien depositar sus acciones con una anticipación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la Asamblea en el domicilio de Cecilia Grierson 255, Piso 6, CABA, según lo dispuesto por el artículo 238, Ley 19550. Se ruega presentarse con no menos de 10 minutos de anticipación. ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia del Director Suplente. Consideración de la gestión y honorarios del Director renunciante; 3) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección; 4) Otorgamiento de autorizaciones en relación a lo resuelto en los puntos precedentes del Orden del Día.

Designado según instrumento público Esc. N° 1 de fecha 14/01/2020 Reg. N° 1025 SANTIAGO JOAQUIN DE ANCHORENA - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76613/22 v. 30/09/2022

**ROJO FILMS S.A.**

CUIT 30-71724080-0. Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas, en primera convocatoria, a celebrarse el 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, y en segunda convocatoria, a celebrarse el 14 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en Maipú 1300, Piso 11°, Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente orden del día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de la renuncia presentada por la Sra. Patricia Nazarena Lescano al cargo de Presidente y Directora Titular de la Sociedad. Consideración de su gestión y honorarios. Consideración de la reorganización del Directorio. Designación de autoridades; 3) Autorizaciones para realizar las inscripciones necesarias ante los organismos públicos pertinentes. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán cursar a la Sociedad la comunicación prescripta por el artículo 238 de la Ley General de Sociedades. EL DIRECTORIO.

Designado según instrumento público Esc. N° 146 de fecha 06/07/2021 Reg. N° 35 PATRICIA NAZARENA LESCANO - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76232/22 v. 30/09/2022

**SER-SAT S.A.**

CUIT 30-66324540-2. Por acta de Directorio del 23/09/2022, se convocó a los Sres. Accionistas de SER-SAT S.A. a la Asamblea General Ordinaria a realizarse en San Martín 638, 5° Piso, C.A.B.A., el día 24 de octubre de 2022 a las 15 horas la primera convocatoria y segunda convocatoria a las 16 horas para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Razones para la convocatoria fuera de término; 3) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inciso 1° de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico regular finalizado el 31/12/2021; 4) Tratamiento de la gestión del Directorio en el ejercicio bajo consideración y consideración de sus honorarios; 5) Tratamiento de la gestión de la Sindicatura en el ejercicio bajo consideración y consideración de su remuneración; 6) Tratamiento del Impuesto a los bienes personales sobre acciones y participaciones societarias; 7) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 2021; 8) Consideración de los Resultados No Asignados; 9) Conferir las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. De acuerdo a lo previsto en el artículo 10 del Estatuto Social, la Asamblea será celebrada en segunda convocatoria, cualquiera sea el número de accionistas en el mismo lugar y fecha, una hora después de fracasada la primera. Accionistas cumplir con el art. 238 de la ley 19.550.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA ORD 35 DEL 10/09/2018 MARIA VERONICA MARTINEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76701/22 v. 30/09/2022

**SOCOTHERM AMERICAS S.A.**

CUIT: 30-63487354-2. Convocase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a ser celebrada el día 18 de octubre de 2022, a las 15 horas en primera convocatoria la cual se llevará a cabo mediante videoconferencia por la plataforma Microsoft Teams, conforme a lo dispuesto en el artículo 16 del Estatuto Social. El Orden del Día será: 1) Designación de accionistas para firmar el acta, conjuntamente con el Presidente de la Asamblea; 2) Consideración de la documentación contable que prevé el artículo 234, inciso 1° de la ley N° 19.550 y normas concordantes (la "Ley de Sociedades"), correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 2021; 3) Consideración del resultado del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión del Directorio; 5) Consideración de la gestión del Síndico; 6) Consideración de las remuneraciones a los Directores, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; 7) Consideración de la remuneración del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021; y 8) Autorizaciones. Para asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán remitir el certificado de tenencia de acciones expedido por Caja de Valores S.A. en formato digital a la dirección de correo electrónico silvio.lopez@shawcor.com, en cualquier día hábil de 10:00 a 19:00 horas, con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Asimismo, se deberán informar a dicha dirección de correo electrónico los siguientes datos del titular de las acciones o de su representante: nombre o denominación social; DNI o datos de inscripción registral; domicilio; acreditar identidad y enviar el instrumento habilitante, suficientemente autenticado y con una antelación no menor a 3 días hábiles a la celebración de la reunión. Notificada la asistencia por correo electrónico se les enviará a dicho correo o al que indiquen un link e instructivo de acceso y desarrollo del acto asambleario a fin de que puedan participar en la asamblea. Se ruega conectarse con no menos de 10 minutos de anticipación.

Designado según instrumento privado ACTA asamblea de fecha 20/8/2020 Silvio Enrique Lopez - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76574/22 v. 30/09/2022

**TAQUIN S.A.**

CUIT: 30-70860857-9-Asamblea General Ordinaria – CONVOCATORIA - POR 5 DIAS - Se convoca a los Sres. accionistas de Taquin S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19/10/2022, a las 10:00, en el domicilio de Avenida Alvear N° 1851, piso 7 departamento "C", de la C.A.B.A., a los fines de tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos Accionistas para firmar el acta. 2.Motivo por el cual se tratan los documentos comprendidos en el art. 234 inciso primero de la ley 19550 correspondiente a los ejercicios 2020 y 2021 fuera de término. 3. Consideración de los documentos indicados en el Artículo 234, inc. 1°, de la Ley 19.550 y Memoria del Directorio por el Ejercicio Económico N°17 finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. 4. Consideración de la gestión desarrollada por los Señores Miembros del Directorio, a los efectos de lo previsto por el Artículo 275 de la Ley Nro. 19.550 en los ejercicios 2020 y 2021. 5. Consideración y destino del Resultado del Ejercicio Económico finalizado el 31 de Julio de 2020 y del Ejercicio Económico N°18 finalizado el 31 de Julio de 2021. Sociedad no comprendida en el Art. 299 de la Ley 19.550. Nota: Se recuerda a los Señores Accionistas la Obligación de cumplimentar el Art. 238 de la Ley 19.550, en el sentido de comunicar su decisión de asistir a la Asamblea, a fin de ser inscripto en el Libro de Asistencia a Asamblea, con por lo menos tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la misma.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 06/01/2020 DANIEL ARTURO NUÑEZ - Presidente

e. 26/09/2022 N° 76476/22 v. 30/09/2022

**AVISOS COMERCIALES****NUEVOS****20M S.R.L.**

Cuit: 30-71515261-0 Se complementa publicación del 6/9/22 TI N° 69555 Por Reunión de Socios 20/12/21 Se ha resuelto: Aceptar la Renuncia a Martín Leandro Ink a su cargo de Gerente. Autorizado por Actas de Socios del 19/03/2018

Gisela samanta Batallan Morales - T°: 109 F°: 876 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76551/22 v. 26/09/2022

**ABBVIE S.A.**

CUIT 30-71239962-3. Por Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas N° 32 de fecha 21/09/2022, se resolvió: 1. Aceptar la renuncia de Cristián Javier Lavagnino al cargo de Director Titular y Vicepresidente; 2. Designar a Federico Hernán Fucci Gobello como Director Titular y Vicepresidente; 3. Designar a Fernando Gómez Bernal y Pablo Trevisán como Directores Suplentes. Todos los designados aceptaron sus cargos. Federico Hernán Fucci Gobello y Fernando Gómez Bernal constituyeron domicilio especial en Ingeniero E. Butty 240, piso 13, CABA. Pablo Trevisán constituyó domicilio especial en Paraguay 776, piso 3, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 21/09/2022

Claudia Marcela Delgado - T°: 59 F°: 651 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76451/22 v. 26/09/2022

**ALPIN S.A.**

CUIT 30-71564674-5 Por acta del 18/10/21 reelige Presidente: Fabián Alberto Taraborelli, Director Titular: Gabriel Isaac Jajjel, Directora Suplente: Beatriz Domínguez y designa Sindico Titular: Camilo Baldini y Síndico Suplente: Marilina Beatriz Trejo, todos con domicilio especial en San Martín 3080 Piso 2 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 18/10/2021

Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76637/22 v. 26/09/2022

**ATERMIS S.A.**

CUIT 30-70997017-4 Por acta del 17/06/22 Reelige Presidente Juan José La Rocca y Suplente Guillermo Fabián Giménez. La sociedad cambia la sede social a Lavalle 1675 Piso 8 Oficina 5 CABA y los designados fijan domicilio especial en dicha sede Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/06/2022

Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76606/22 v. 26/09/2022

**BANCO DE COMERCIO S.A.**

CUIT 30 54203363 7 La Asamblea del 28/04/2022 resolvió designar directores titulares a Isaac Daniel Sznajderman, Laura Yael Low y Néstor Rubén Alfie y directores suplentes a Paola Maldonado, Pablo Maldonado y Claudio Omar Ercolessi. La designación de los Directores suplentes Paola Maldonado y Pablo Maldonado se realizó Ad Referendum de la aprobación del Banco Central de la República Argentina. En Reunión del Directorio del 26/08/2022 asumió el cargo de director suplente el Sr. Pablo Maldonado aprobado por Resolución 300/22 del Banco Central de la República Argentina, no asumió el cargo Paola Maldonado y se ratificó la distribución de cargos: Presidente Isaac Daniel Sznajderman, Vicepresidente Laura Yael Low, Director titular Néstor Rubén Alfie y Directores suplentes: Claudio Omar Ercolessi y Pablo Maldonado. Todos los designados fijaron domicilio en Sarmiento 356 CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 28/04/2022

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76477/22 v. 26/09/2022

**BISCAYNE SERVICIOS S.A.**

CUIT 33-67819524-9 por acta del 19/09/22 reelige Presidente Christian Pardies Vicepresidente German Pardies y Suplente Diego Andrés García Carron todos con domicilio especial en Florida 835 Piso 3 Oficina 304 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 19/09/2022  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76638/22 v. 26/09/2022

**BOMBAS GOULDS S.A.**

CUIT N°: 33-70179668-9. Se comunica que por Reunión de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 24/06/2022 se resolvió designar a los miembros del Directorio, que quedó compuesto de la siguiente forma: Director Titular y Presidente: Fernando Matías Fresno y Directora Suplente: Melina Soledad Rodríguez. Los directores designados constituyen domicilio especial en Mariano Moreno 4380, Munro, Provincia de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 24/06/2022  
Romina Soledad Iannello - T°: 111 F°: 367 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76646/22 v. 26/09/2022

**BUMERAN.COM ARGENTINA S.A.**

(IGJ N° 1.673.104 – C.U.I.T. 30-70605381-2) Comunica que: (a) Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 01.12.2021, se resolvió (i) aprobar la renuncia y gestión del Sr. Facundo Guzmán a su cargo de Director Titular con efectos desde el 1.12.2021; (ii) ratificar en sus cargos a los Sres. Abel Federico Picchio (Presidente), Federico Jorge Barni (Vicepresidente), Alejandro Gastón Navarro (Director Titular) y Nicolás Tejerina (Director Suplente) designados en Asamblea General Ordinaria de fecha 19.06.2020 y ratificados por Reunión de Directorio de fecha 02.03.2021; (b) Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 23.03.2022, se resolvió (i) aprobar las renunciaciones y gestión los Sres. Abel Federico Picchio, Alejandro Gastón Navarro y Nicolás Tejerina; (ii) fijar en tres el número de directores titulares y en uno el número de directores suplentes; (iii) designar a los Sres. Federico Jorge Barni (Presidente), Ezequiel Murguet (Vicepresidente), Ariel Oscar Arcidiacono (Director Titular), Nicolás Rocha (Director Suplente) por el término de dos (2) ejercicios. Se deja constancia que los Directores designados fijaron su domicilio especial conforme los términos del art. 256 de la Ley 19.550 en Av. del Libertador 7208, piso 25°, C.A.B.A. Autorizada por Acta de Asamblea 78 del 01/12/2021.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea 80 de fecha 23/03/2022  
María Macarena García Mirri - T°: 91 F°: 685 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76650/22 v. 26/09/2022

**C 1 MACRO S.A.**

CUIT 30-71446199-7 Asamblea Ordinaria del 28/04/22 reeligió como Presidente a Néstor Andres González y como Directora Suplente a Patricia Verónica González, ambos con domicilios especiales en Av. Congreso 2171, Piso 10°, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria de fecha 28/04/2022  
Osvaldo Jamschon - T°: 64 F°: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76435/22 v. 26/09/2022

**CARILÓ GOLF S.A.**

CUIT 30-70837308-3. Por Asamblea General del 12/11/2020 y del 10/12/2021 fueron designados Nelson Valimbri como presidente y Victoria Elena Valimbri como directora suplente, cesando Alicia Viviana Acosta Arce como directora suplente. Los electos constituyeron domicilio especial en Viamonte 632, Piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 10/12/2021  
Rodrigo Sebastian Menendez - T°: 79 F°: 277 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76684/22 v. 26/09/2022

**CASPOSO ENERGIAS RENOVABLES S.A.U.**

CUIT 30-71635600-7, informa que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/07/2022 se resolvió la disolución de acuerdo al Inc. 1 del Art. 94 Ley 19.550 y su posterior liquidación, cesando el directorio vigente en sus funciones y designando como liquidador titular a Eduardo Sergio Elsztain, con domicilio constituido en Bolívar 108 Piso 1, y como liquidador suplente a Saúl Zang, que constituyó domicilio especial en Florida 537, Piso 18, CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea ordinaria y extraordinaria de fecha 06/07/2022  
CARLA LANDI - T°: 143 F°: 591 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76696/22 v. 26/09/2022

**CERVIÑO 4499 S.R.L.**

CUIT 30-71652987-4, por escritura de 27/04/2022, se cedieron cuotas quedando la composición posterior a la cesión: Norberto Daniel Bergas 172 cuotas, Rolando Juan vergas 112 cuotas, Francisco Antonio Gonzalez Gonzalez 84 cuotas y Orlando Ernesto Guidi 32 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 14 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647  
Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76630/22 v. 26/09/2022

**CERVIÑO 4499 S.R.L.**

CUIT. 30-71652987-4, por escritura de 27/04/2022 se cedieron cuotas quedando la composición: Norberto Daniel Bergas 151 cuotas; Rolando Juan Vergas 103 cuotas; Francisco Alfonso Gonzalez Gonzalez 84 cuotas; María Luisa Coto 10 cuotas; Celedonio Antuña Alvarez 20 cuotas; Orlando Ernesto Guidi 32 cuotas.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 13 de fecha 27/04/2022 Reg. N° 1647 Autorizado según instrumento público Esc.N°13 de fecha 27/04/2022 Reg.N°1647.  
Jorge Alberto Ayuste - Matrícula: 4300 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76609/22 v. 26/09/2022

**CODA AGENCY S.A.S.**

CUIT 30-71678844-6 Por acta del 31/07/22 se acepta la renuncia del Administrador del titular Francisco Michelich Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 31/07/2022  
Virginia CODO - T°: 72 F°: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76611/22 v. 26/09/2022

**CORMASA S.A.**

30-55756460-4 Por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 24/06/2022 y reunión de Directorio de la misma fecha, el Directorio de la sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Carlos Fernando TRIVELIN; Vicepresidente: Valentina Mariana SOLARI. Director Titular: Ezequiel CARDOZO VENEZIANO quienes fijaron domicilio especial en la calle Fray Justo Santa María de Oro 1744, Ciudad de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 24/06/2022  
María Magdalena Dopazo - T°: 136 F°: 749 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76278/22 v. 26/09/2022

**DON GERO S.A.**

CUIT 30-70786180-7, con sede social en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA, inscripta su constitución en la Inspección General de Justicia con fecha 25/01/2002 bajo el número 896 del libro 16, tomo - de Sociedades por Acciones, hace saber que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria celebrada el 31/08/2022 los accionistas, resolvieron escindir parte del patrimonio destinándolo a la constitución de la sociedad MCPI S.A. con domicilio en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA. a) Patrimonio de DON GERO S.A. al 30/06/2022 antes de la escisión: i) Activo \$ 111.522.731,31.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- Después de la escisión: i) Activo \$ 102.698.949,56.- ii) Pasivo \$ 40.475.954,71.- b) Patrimonio que se transfiere a MCPI S.A.: Activo \$ 8.823.781,75.- ii) Pasivo \$ 0.- c) Como

consecuencia de la Escisión DON GERO S.A. reduce su capital de la suma de \$ 816.000.- a \$ 714.655.- y modifica su artículo cuarto. d) La escisión tiene efecto patrimonial, fiscal y contable a partir del 01/07/2022. e) Oposición de ley en Av. Libertador 2818 piso 11 CABA de 10 a 17hs. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 31/08/2022

Silvina Verónica Marques da Silva - T°: 137 F°: 942 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76652/22 v. 28/09/2022

### **EFICASIA ARGENTINA S.A.**

CUIT. 30-71538257-8. Comunica que según Asamblea del 16 de junio de 2022, se designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: José Canasi y Azar; Vicepresidente: Tomás García Laredo; Director Titular: Guillermo Castilla Bello; Directores Suplentes: Mauricio Zabala Rivera y Jorge D 'Urbano. Los Sres. Tomás García Laredo, Guillermo Castilla Bello y Jorge D'Urbano fijan su domicilio especial en Esmeralda 1080, piso 1, C.A.B.A, por su parte los Sres. José Canasi y Azar y Mauricio Zabala Rivera constituyen domicilio especial en Lavarden 157, piso 2° "201", C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 16/06/2022

Miguel Carlos Remmer - T°: 75 F°: 292 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76322/22 v. 26/09/2022

### **EKLY S.A.**

CUIT 30-69795422-4. Por Asamblea General Ordinaria (Unánime) del 01-02-2021, y reunión de Directorio de igual fecha, ambas protocolizadas en Esc. N° 84, del 21-09-2022, Registro N° 2118, CABA, se designó Presidente a Luis Bernardo Moszel y Director Suplente a Hipólito Ponce. Los directores constituyeron domicilio especial en Sarmiento 2544, piso 9°, dpto. "B", CABA. Las resoluciones fueron por unanimidad. Autorizado según instrumento público Esc. N° 84 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 2118, CABA

María Fernanda Lopez Abeledo - T°: 302 F°: 17 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76668/22 v. 26/09/2022

### **EL KWAN S.A.**

30710125976. Asamblea del 13/9/2022 renueva: Presidente: Guillermo Alfredo Ramon ESPINDOLA. Directora Suplente: María Paula GONZALEZ GORDILLO. ambos con domicilio especial en 25 de mayo 583 piso 8 CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 13/09/2022

Matias Hernan Torres - T°: 112 F°: 280 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76549/22 v. 26/09/2022

### **EL TUCON S.R.L.**

CUIT 30-69100594-8 de acuerdo con la Res. 10/21 Por Escritura N° 73 del 28/12/2021 Ana María BLANCO cede 2 cuotas a Fabián Pablo SANTISO cede 2 cuotas a Marisa Andrea SANTISO y cede 3 cuotas a Nicolás Gonzalo SANTISO Autorizado según instrumento público Esc. N° 73 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 97

alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76308/22 v. 26/09/2022

### **EMPRESA DISTRIBUIDORA LA PLATA S.A. (EDELAP S.A.)**

CUIT 30-65787766-9 Se rectifica el aviso publicado el 20/09/2022 con número de TI 74343/22 manifestando que la razón social de la compañía que resolvió aprobar la renuncia del Director Titular Juan Pablo Trujillo (Directorio 24/5/2022) y designar Director Titular a Mariano Luis Luchetti (Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas y Directorio ambos de fecha 6/7/2022) es Empresa Distribuidora la Plata S.A. (EDELAP S.A.). Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 06/06/2022

Lucrecia María Delfina Moreira - T°: 70 F°: 322 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76293/22 v. 26/09/2022

**EN EL REINO CINE S.R.L.**

CUIT 30717310396. Por instrumento privado del 22/09/22 Santiago Andres REALE cedió 15000 cuotas sociales de \$ 1 cada una a Mercedes Protto Blanc. Nuevo cuadro de suscripción: Juan Francisco Protto Blanc 85000 cuotas y Mercedes Protto Blanc 15000 cuotas, todas de \$ 1 cada una, equivalentes al 100% del capital y votos. Se cambia la sede social a Fitz Roy Nro. 1011 CABA. Autorizado según instrumento privado CONTRATO DE CESION de fecha 22/09/2022

YANINA ALEJANDRA RODRIGUEZ - T°: 127 F°: 443 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76587/22 v. 26/09/2022

**ESTANCIA FORTIN DOS S.A.**

CUIT: 30618853965. por Acta de Asamblea General Ordinaria del 19 de septiembre de 2022, se resolvió por unanimidad fijar el número de directores titulares en uno (1) y el número de directores suplentes en uno (1); designándose como Director Titular y Presidente al Sr. Eduardo José Perotti y como Directora Suplente a la Sra. María Mercedes Perotti por el periodo de tres ejercicios. Los directores electos aceptaron los cargos designados y constituyeron domicilio especial en Av Santa Fe 1339, piso 6, CABA.. Así mismo se resolvió el cambio de sede social al inmueble ubicado en Av. Santa Fe 1339, piso 6, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 19/09/2022

Andrea Belen Schnidrig - T°: 124 F°: 936 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76629/22 v. 26/09/2022

**EXCHANGE DEL PLATA S.A.S.**

CUIT: 30-71644065-2. Comunica que: (A) Por reunión de socios celebrada el día 19/08/2021 se resolvió aceptar la renuncia de Néstor Fernando Todoro a su cargo de administrador titular y de José Alberto Valenzuela a su cargo de administrador suplente. (B) Por reunión de socios celebrada el día 05/09/2022 se resolvió fijar en dos el número de Administradores Titulares y en uno el número de Administradores Suplentes del Órgano de Administración y designar a las siguientes autoridades por plazo indeterminado: Administrador Titular y Presidente: Ernesto Juan Enrique Parellada. Administrador Titular: Sabrina Corujo. Administrador Suplente: Matias Clark Liftenegger. Todos los Administradores designados aceptaron los cargos para los cuales fueron designados y constituyeron domicilio especial en Angel Pacheco 2287, CABA. Autorizado por reunión del órgano de administración de fecha 05/09/2022. Autorizado según instrumento privado Acta de reunion del organo de administracion de fecha 30/08/2022

TEODORO MARIA RODRIGUEZ CACERES - T°: 122 F°: 69 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76334/22 v. 26/09/2022

**FAISAR S.A.**

(CUIT N° 30-66344283-6 - IGJ 1.573.224) Por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2018 se resolvió: (i) designar a los miembros del Directorio y distribuir los cargos de la siguiente forma: Presidente: Federico Manuel Steverlynck, y Director Suplente: Tomas Manuel Steverlynck. La totalidad de los directores aceptaron sus cargos y constituyeron domicilio especial en la calle Av. Del Libertador 836, Piso 6°, Departamento "B", CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea General Ordinaria de fecha 29/01/2018

Maria Eugenia Guerricagoitia - T°: 134 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76260/22 v. 26/09/2022

**FENOR S.A.**

CUIT 30-61766949-4. Asamblea General Ordinaria de fecha 30/11/2021: Se designó a Nora Sara ARON como Presidente y Horacio Adrian MOZZI como Director Suplente. Ambos aceptan su cargo y constituyen domicilio especial en Av. Belgrano 4055, CABA Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/11/2021

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76645/22 v. 26/09/2022



**FITYMI S.R.L.**

CUIT 30-71700694-8.- De Escritura 112 del 21/09/2022, Folio 475, Registro 2091, surge: 1) Que Manuela María Arnedo Barreiro cede y transfiere a Santiago Rubbo Porcel, DNI 35.270.838, María Eugenia Di Tullio, DNI 33.689.548 y Antonio Chalbaud, DNI 26.894.366, 5.000 cuotas sociales, de valor nominal \$ 10 cada una de 1 voto por cuota. La cesión no implica modificación del capital social ni reforma de estatuto. El capital de la sociedad queda integrado de la siguiente manera: Santiago Rubbo Porcel: 500 cuotas, María Eugenia Di Tullio: 500 cuotas y Antonio Chalbaud: 9.000 cuotas.- En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ.- 2) Se acepta la renuncia de la Gerente: Manuela María Arnedo Barreiro, se ratifica a Antonio Chalbaud como Gerente y se designa gerentes a Santiago Rubbo Porcel y María Eugenia Di Tullio, todos con domicilio especial en Guido 1671 piso 1° departamento B CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. Nº 112 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 2091  
DANA LUCIA SEREBRISKY - Matrícula: 5205 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76636/22 v. 26/09/2022

**FURLONG S.A.**

30536332282 Asamblea del 18/11/2020 se eligieron directores: Presidente Mario Hernando ZIROLLI Vicepresidente Ernesto Carlos ISABELLO Titular Carlos Fabián TABOADA Suplente Elena Cristina ZIROLLI todos domicilio constituido Esmeralda 1000 CABA. Autorizado según instrumento privado reunión de directorio de fecha 29/07/2022 María Clarisa Scaletta - Tº: 97 Fº: 229 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76572/22 v. 26/09/2022

**GAEVHO S.A.**

CUIT 30-71211547-1 Por Escritura 477, Fº 1527, Registro 9 Lomas de Zamora, se protocolizaron A) Asamblea General Ordinaria del 10/3/16 donde se designó el directorio: Presidente: Gustavo Daniel González, Director Suplente Fabián Ernesto Barci; B) Asamblea General Ordinaria del 10/3/19 donde se designó el directorio anterior, que renovó y está vigente, y C) Asamblea General Ordinaria del 10/3/22, se designó al actual directorio. Autoridades designadas por actas citadas en puntos A y B: Presidente Fabián Ernesto BARCI y Director Suplente Víctor Damián BORGIA. Las autoridades declaran domicilio especial en la SEDE SOCIAL en Suipacha número 942, piso diez, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 477 de fecha 08/09/2022 Reg. Nº 9  
FEDERICO FERNANDEZ ROUYET - Matrícula: 6487 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76297/22 v. 26/09/2022

**GESTIÓN DE PRÉSTAMOS Y COBRANZAS S.A.**

CUIT 33-71504351-9. Por escritura 190 del 21/9/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, se transcribieron las Actas de Asamblea del 27/5/22 y 24/6/22 y Directorio del 1/7/22 de designación y distribución de: 1. cargos del Directorio: Presidente: Alberto Juan Carlos García. Vicepresidente: Matías Agustín Peralta. Directores Titulares: Alicia Mónica Tauil y Maximiliano Herrasti. Director Suplente: Abel Perez Vaquero. Todos constituyen el domicilio especial en Avenida Corrientes 1174, piso 7º C.A.B.A. 2. Miembros de la Comisión Fiscalizadora: Síndicos: Titulares: Francisco Guillermo José Gonzalez Fischer, Sergio Luis Biller y Hugo Norberto Lusa. Suplentes: Gabriel Orden, Luis Horacio Biller y Rubén Nestor Lamandía. Duración del cargo de directores y síndicos: 1 ejercicio. Firmado: María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 190 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 2000  
María Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76262/22 v. 26/09/2022

**GIACOMINO S.A.**

CUIT 30-50287893-6 Por acta del 30/06/21 reelige Presidente María Florencia Giacomino, Vicepresidente Diego Leonardo Rosa, Síndico Titular Contador Luis Eduardo Orgnani y Designa Síndico Suplente Contadora Veronica Susana Lopez por vencimiento del mandato de Carlos Alberto Marino, todos con domicilio especial en Pepirí 1072 CABA Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 30/06/2021  
Pablo Damián Rodriguez - Tº: 69 Fº: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76633/22 v. 26/09/2022

**GPERM S.A.**

ART. 60 LEY 19550 - NOMBRAMIENTO DE DIRECTORIO CUIT 33-70993738-9 Por acta nº 15 de Asamblea General Ordinaria de fecha 31 de agosto de 2021, se aprobó por unanimidad la designación del Directorio por el término de tres ejercicios. Fueron designados: como presidente el Señor Alfredo Daniel Gabarruz, DNI 18.369.531, como Director Titular el Señor Ramón García Cancela, DNI 92.669.971 y como Director Suplente el Señor Eduardo Roberto Prado, DNI 12.359.928. Todos con domicilio constituido en Catamarca 177 Piso 7°, Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Cesa en el cargo de Director Titular el Señor Eduardo Roberto Prado  
Autorizado por Asamblea: Alicia Clara López  
Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA ORDINARIA de fecha 31/08/2021  
Alicia Clara Lopez - T°: 111 F°: 79 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76585/22 v. 26/09/2022

**HORNERO MAKERS S.R.L.**

"HORNERO MAKERS S.R.L.", C.U.I.T. 30-71527157-1.- A) Por escritura N° 266 del 21/09/2022 Damián Alejandro GARAYALDE y Sebastián NEIL cedieron 6.000 cuotas cada uno, es decir un total de 12.000 cuotas, a Federico Luis BERTOLI. En virtud de la cesión el Capital de \$ 60.000 dividido en 60.000 cuotas de \$ 1 cada una y 1 voto por cuota, queda suscripto de la siguiente manera: Damián Alejandro GARAYALDE, 18.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 18.000; Sebastián NEIL, 12.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 12.000; y Federico Luis BERTOLI, 30.000 cuotas de valor nominal \$ 1 cada cuota, equivalentes a \$ 30.000, totalmente integradas.- B) Por Acta de Reunión de socios del 20/09/2022 se aprobó la renuncia del Gerente Damián Alejandro Garayalde.- Protocolizada por escritura 266, del 21/09/2022, Registro 489 C.A.B.A.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 266 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 489  
Alejandro Tomas Goggia - Matrícula: 5257 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76571/22 v. 26/09/2022

**IMIYA S.R.L.**

CUIT 30715103083. Instrumento privado 19/09/2022 María Cecilia ABBADIE cede las 1666 cuotas que tiene al consocio Sergio Eduardo CATALANO; SUSCRIPCIÓN ACTUAL DEL CAPITAL: Sergio Eduardo CATALANO 3333 cuotas y Javier Hernán FERREIRA DOS SANTOS 1667 cuotas. Valor nominal \$ 10 cada una. Por Res 3/20 IGJ. Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 19/09/2022  
María Susana Carabba - T°: 57 F°: 430 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76317/22 v. 26/09/2022

**INDUSTRIAS ROTOR PUMP S.A.**

IGJ 923.440 CUIT: 30-59706904-5: comunica que por Asamblea General Ordinaria Autoconvocada del 26/08/2022 se fijó en tres el número de directores titulares y uno el número de suplentes, por tres años, designándose al Sr. Diego Vinicius Dias como Director Titular y Presidente, al Sr. Luisan Arturo Enciso Rodríguez como Director Titular y Vicepresidente, al Sr. Miguel Ángel De Dios como Director Titular y al Sr. Bruno Alexandre Da Silva como Director Suplente. Todos los directores designados han constituido domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693, piso 1, CABA.  
Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 26/08/2022  
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76490/22 v. 26/09/2022

**INMOBILIARIA RIOPLATENSE S.A.**

CUIT 30-69556939-0.- 1) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2017 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h).- 2) Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 08/05/2020 designaron las autoridades del directorio y distribuyeron los cargos quedando: PRESIDENTE: Julio César CRIVELLI. DIRECTOR SUPLENTE: Julio Cesar CRIVELLI (h), constituyendo domicilio especial en Avenida Leandro N. Alem 1074, 11° piso, CABA.- Autorizado según instrumento público Esc. N° 341 de fecha 19/09/2022 Reg. N° 1331  
Nicolàs Liporace - Matrícula: 5497 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76296/22 v. 26/09/2022

**INSTITUTO PRIVADO DE UROLOGIA S.A.**

CUIT 30-68622093-8. Por Acta de Asamblea del 14/09/2022 se resuelve aceptar las renunciaciones de DIEGO ARIEL JUAREZ y JUAN CRUZ LIYO; y designar PRESIDENTE: FEDERICO JOSE GARCIA FREIRE; y DIRECTOR SUPLENTE: JUAN CRUZ LIYO; Ambos denuncian domicilio especial en VICTORIANO AGUILAR 2305, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 14/09/2022.

Javier Martin Galella - T°: 100 F°: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76511/22 v. 26/09/2022

**INTERCONNECT S.A.**

CUIT 33-68825614-9. Comunica que por Actas de Asamblea del 19/04/2022 y de Directorio del 26/04/2022, el Directorio quedó constituido en la siguiente forma: Presidente: Nicolás MARTELLI; Vicepresidente: Federico Ramón BAIOCCHI; Directores Titulares: Fernando PUEYRREDON y Cristian Alejandro BARLETTA; y Director Suplente: Diego BUSTILLO. Los directores aceptaron el cargo y constituyeron domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 449, piso 1, CABA. Francisco Javier Puiggari. Escribano. Autorizado según instrumento público Esc. N° 788 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 453

Francisco Javier Puiggari - Matrícula: 3933 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76586/22 v. 26/09/2022

**INTERCONSULTORES S.A.**

CUIT 30-71492308-7 INTERCONSULTORES S.A. Por Asamblea General Ordinaria del 09/03/2021, por vencimiento de mandato procedió a fijar el número de directores titulares en uno y directores suplentes: uno. Fueron electos: Director Titular Presidente: José Manuel Pano - Director Suplente: Juan Manuel Pano. Ambos fijaron domicilio especial en Av. Libertador 5072 Piso 13 Departamento 26, CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA de fecha 09/03/2022

Ana Karina Moreno - T°: 233 F°: 215 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76671/22 v. 26/09/2022

**INVERNEPA S.A.**

CUIT 30-71070848-3 Por Acta de Directorio del 04/08/2022, se aprobo el cambio de sede social sin reforma de estatuto de la calle O'higgins 2424 piso 4° departamento "B" CABA a la calle Paraguay 450 C.A.B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 160 de fecha 12/09/2022 Reg. N° 1816

Roxana Martha Spadavecchia - Matrícula: 4193 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76312/22 v. 26/09/2022

**INVERSIONES HILARIO S.R.L.**

CUIT 30-71749732-1. En cumplimiento de Resol. 3/20 IGJ, por Cesión de Cuotas de fecha 9/9/2022, el capital social de \$ 100.000 queda suscripto e integrado en su totalidad por: Mauricio Salvador MAMANI e Iván DE JESUS RAGA GUERRA, titulares de 50.000 cuotas c/u. De acuerdo a la Resol 10/21: Tamara Melina CHIOCCONI transfiere 50.000 cuotas a Mauricio Salvador MAMANI. Todas las cuotas de VN \$ 100.- y con derecho a 1 voto c/u.- Según Reunion de Socios de 9/9/2022: Cesa en su cargo por renuncia Tamara Melina CHIOCCONI, y asume como gerente Mauricio Salvador MAMANI, quien constituye domicilio especial en Sarmiento 2636, Piso 2, Depto B, CABA y ha aceptado su cargo. Autorizado según instrumento privado Reunion de Socios de fecha 09/09/2022

VERONICA PAOLA ZAZZALI - T°: 358 F°: 235 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76640/22 v. 26/09/2022

**J.B. INVERSORA S.A.**

CUIT. 33673284049. Acta de Asamblea del 20/8/22 designa PRESIDENTE: Jorge Federico CARBI HAUBOLD. DIRECTORA TITULAR: Graciela María FERRO. DIRECTOR SUPLENTE: Jorge Federico CARBI LAGRANDA, todos domicilio especial en Tte. Gral. Juan D. Perón 940, 6° piso, CABA. TRASLADAN LA SEDE SOCIAL a Teniente General Juan Domingo Perón 940, CABA.- Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 20/08/2022

Monica Lilian Angeli - Habilitado D.N.R.O. N° 3666

e. 26/09/2022 N° 76512/22 v. 26/09/2022

**JALT S.A.**

30-71422518-5. Por acta de fecha 03/06/2022. Se hace saber por un día: Designación del nuevo directorio. Presidente: José Cuellar Mercado DNI 18.819.775 CUIT 20-18819775-3, Director Suplente: Andrea Marisol Pérez DNI 24.874.212 CUIT 27-24874212-2, ambos con domicilio especial constituido en la calle Murguiondo 4371, C.A.B.A. Autorizado: Alfredo Gustavo Fernández (DNI 8.607.989). Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 03/06/2022

Alfredo Gustavo Fernandez - T°: 63 F°: 69 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76467/22 v. 26/09/2022

**KULL COMPANY S.A.**

CUIT. 30-71217001-4 Por Acta de Asamblea General Ordinaria del 23/8/2022, protocolizada por escritura 80 del 15/9/2022, Reg. 302, CABA; Reuncia Marcela Alejandra LOPEZ como Presidente y se designa: PRESIDENTE: Martha GHITTA; VICEPRESIDENTE: Marcela Alejandra LOPEZ y DIRECTOR SUPLENTE: Tomas Bautista MARTINEZ, todos constituyen domicilio especial: Esmeralda 1066, Piso 6°, Departamento B, CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 80 de fecha 15/09/2022 Reg. N° 302

Juan Pablo Martinez - Matrícula: 4349 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76323/22 v. 26/09/2022

**LA IMPORTADORA DEL SUR S.R.L.**

CUIT 30-57191809-5, hace saber que en los autos "RICCARDO, AMAURY CARLOS S/SUCESION AB-INTESTATO" se ha ordenado la inscripción de la declaratoria de herederos con relación a las cuotas parte que en vida pertenecían a AMAURY CARLOS RICCARDO, DNI 5.134.581, a favor de CARLOS GUSTAVO RICCARDO, DNI 12.717.549. Patrimonio neto social: \$ 22.651.611,15. Cantidad de cuotas total: 25.000. Valor nominal: 25.000. Cantidad de cuotas que se transfieren: 1000. Autorizado según instrumento privado RESOLUCION JUDICIAL de fecha 10/08/2022

VIVIANA EDITH MIGLIACCIO - T°: 83 F°: 272 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76492/22 v. 26/09/2022

**LA RANA S.R.L.**

CUIT 30707430229.LA RANA S.R.L. Por reunión de socios del 11.07.2022, se aceptó la renuncia de Aníbal René Greco y se designó Gerente por tiempo indeterminado a Génesis Karleth Vargas Pérez, (DNI 95.971.484) quien fijó domicilio en Sarmiento 4537, 1ro. C, C.A.B.A. Firmado: Rodrigo Cruces (DNI 23.292.242), autorizado por la referida reunión de socios. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/07/2022

RODRIGO CRUCES - T°: 64 F°: 828 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76570/22 v. 26/09/2022

**LABORATORIOS JAYOR S.R.L.**

CUIT 30712205330 En la Reunión de Socios del 5/09/2022 se aprobó la renuncia del Gerente Ricardo Rubén Rijo y se designó como Gerente a Paula Susana Izquierdo DNI 23.628.757 quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Güemes 3937 Piso 8° oficina A CABA. Autorizado según instrumento privado ACTA de fecha 05/09/2022

Adriana Cristina Blanc - T°: 60 F°: 175 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76503/22 v. 26/09/2022

**LANDI S.A.**

CUIT 30-69440179-8

Asamblea Gral. Ordinaria: 08/08/2022. 2) Designación del Directorio: Presidente: Miguel Angel Velarde, Vicepresidente: Juan Gustavo Adolfo Gorosterrazu y Director Suplente: Alfredo José Marzullo, 1 año, Domicilio Especial: 25 de Mayo 298, P° 8, C.A.B.A. Dr. Mario E. Cortes Stefani, Autorizado: Instrumento privado: 08/08/2022 Autorizado según instrumento privado Asamblea Gral. Ordinaria de fecha 08/08/2022

Mario Esteban Cortes Stefani - T°: 107 F°: 653 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76264/22 v. 26/09/2022

**LEGAL CHECK S.A.**

CUIT N° 30-71627233-4. Comunica que por Asamblea Ordinaria del 15/03/2022 se resolvió designar como Presidente al Sr. Pablo Alberto Balancini y como Director Suplente al Sr. Juan Marcos Lipera, todos ellos con domicilio especial en Talcahuano 833, Piso 10, Departamento "A", CABA. Autorizado según instrumento privado Esteban Daniel Gramblicka de fecha 15/03/2022  
Esteban Daniel Gramblicka - T°: 54 F°: 632 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76670/22 v. 26/09/2022

**MARCA 4 S.A.**

CUIT 30-69434590-1, comunica que por Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se resolvió designar Directorio, que quedó conformado de la siguiente manera: Presidente: Carlos Marcelo Agote; Vicepresidente: Diego Luis Buranello; Director Titular: Claudio Omar Fernández Saavedra; Directores Suplentes: María Isabel Ferrarotti, Jorge Mario Roldán y Mariana Fernández. Los Sres. Carlos M. Agote, Claudio O. Fernández Saavedra, Sra. María Isabel Ferrarotti y Sr. Jorge M. Roldán constituyeron domicilio especial en Av. del Libertador 602, Piso 2, CABA, y el Sr. Diego Luis Buranello y la Sra. Mariana Fernández constituyen domicilio especial en la calle Moreno 877, piso 4, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022  
Pamela Verónica Peralta Ramos - T°: 76 F°: 704 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76602/22 v. 26/09/2022

**MAYAR S.R.L.**

CUIT 33-69761038-9 de acuerdo con la Res. 10/21 Por Escritura N° 75 del 28/12/2021 Ana María BLANCO cede 4 cuotas a Fabián Pablo SANTISO cede 3 cuotas a Marisa Andrea SANTISO y cede 3 cuotas a Nicolás Gonzalo SANTISO Autorizado según instrumento público Esc. N° 75 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 97  
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76303/22 v. 26/09/2022

**MELERAPE S.A.**

CUIT: 30-70725814-0. Por escritura 58 del 9/9/2022 se protocolizaron Actas de Directorio y Asamblea General Ordinaria del 10 y 29 de abril 2022, donde se eligieron: Director Titular y Presidente: Juan Jose Di Nucci, DNI 5.334.408 y Director Suplente: Fernanda Natalia Kaspysynszyn DNI 27.354.373 ambos con domicilio especial en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 725 CABA.  
Autorizado según instrumento público Esc. N° 58 de fecha 09/09/2022 Reg. N° 2115  
Silvina Beatriz Allievi - Matrícula: 4397 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76699/22 v. 26/09/2022

**MERCOFOND SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION S.A.**

CUIT: 30-65768491-7.- MERCOFOND S.A. Agente de Administración y Banco de Valores S.A. Depositario, según lo establece las Normas CNV Texto Ordenado 2013 Capítulo III - Sección III - Artículo 19, comunican a los cuotapartistas del Fondo PROBOLSA ACCIONES F.C.I. y al público en general que se ha solicitado la baja del Registro de F.C.I. ante la C.N.V. por haberse rescatado la totalidad de sus cuotapartes y no existir deuda alguna con cuotapartistas y/o terceros. CABA. 21 de Septiembre de 2022.- Autorizado según instrumento privado Nota de fecha 21/09/2022  
guido ernesto marino - Matrícula: 5681 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76610/22 v. 27/09/2022

**MICOS S.R.L.**

CUIT 30-52195714-6 de acuerdo con la Res. 10/21 IGJ Por Escritura N° 74 del 28/12/2021 Ana María BLANCO cede 1000 cuotas a Fabián Pablo SANTISO cede 1000 cuotas a Marisa Andrea SANTISO y cede 1000 cuotas a Nicolás Gonzalo SANTISO Autorizado según instrumento público Esc. N° 74 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 97  
alejandro jacobohellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76309/22 v. 26/09/2022

**MINERA DEL CARMEN S.A. - S.A. COLANGÜI**

MINERA DEL CARMEN S.A. (CUIT 30-71467743-4) y SOCIEDAD ANÓNIMA COLANGÜI (CUIT 30-65392023-3). Se comunica por tres días a los fines previstos por el artículo 83, inc. 3° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 que: 1) (a) Minera del Carmen S.A., inscrita en la IGJ el 04/11/2016, bajo el número 21.414, libro 81, tomo - de Sociedades por Acciones, con domicilio legal en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, oficina 1, Ciudad Autónoma de Buenos Aires; y (b) Sociedad Anónima Colangüi inscrita en el Registro Público de Comercio de la Provincia de San Juan, el 02/06/1942, en el Libro de Contratos N° 7, folios 532/542, y reconducción societaria inscrita bajo el N° 984 en el registro de Sociedades Anónimas del Registro Público de la Provincia de San Juan con fecha 22/08/1994, con domicilio legal en la jurisdicción de la Ciudad de San Juan, Provincia de San Juan y domicilio administrativo en la calle Francisco de Villagra 531 Este, Rawson, Provincia de San Juan, han decidido fusionarse, absorbiendo Minera del Carmen S.A. a Sociedad Anónima Colangüi que se disuelve sin liquidarse; 2) El capital social de Minera del Carmen S.A., sociedad incorporante, se aumenta en \$ 92.507 con motivo de la fusión, y en \$ 39.595.914 en virtud de la capitalización del ajuste de capital, aumentándose el capital de la suma de \$ 43.528.172 a \$ 83.216.593, es decir en la suma de \$ 39.688.421. Se reforma el artículo 4° del estatuto social de Minera del Carmen S.A. a fin de dejar constancia del nuevo monto del capital social; 3) Participaciones accionarias posteriores a la fusión y el correspondiente aumento de capital: (a) Barrick Gold (Argentina) 1 Limited: 65.979.007 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción, (b) Placer Dome Technical Services Limited: 15.159.536 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción y (c) Barrick Gold (South America) 2 Limited 2.078.050 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal un peso y un voto por acción; 4) Valuación del activo y del pasivo al 30/06/2022: (a) Minera del Carmen S.A.: activo: \$ 11.118.430.899, pasivo \$ 3.027.271.369; y (b) Sociedad Anónima Colangüi activo: \$ 23.390.318, pasivo \$ 6.194.765; 5) El compromiso previo de fusión fue suscripto el 29/08/2022 y fue aprobado por las reuniones de Directorio de Minera del Carmen S.A. y Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022 y por la Asamblea General Extraordinaria Unánime de Minera del Carmen S.A. y la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Sociedad Anónima Colangüi del 29/08/2022, junto con el correspondiente aumento de capital y reforma del artículo 4° del estatuto social referido en el punto 2); y 6) Minera del Carmen S.A., sociedad incorporante, mantiene su denominación, tipo y sede social actual. Las oposiciones de ley se atienden conforme los plazos legales a partir del último día de publicación en Ingeniero Enrique Butty 275, piso 11, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 10 a 18 horas. Autorizado según instrumento privado Actas de Asamblea de Minera del Carmen S.A, Sociedad Anónima Colangüi de fecha 29/08/2022  
EZEQUIEL MATIAS CASTELLO - T°: 144 F°: 79 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76651/22 v. 28/09/2022

**NEO BUILDER S.A.**

Se complementa la publicación del 10/06/2022 factura N° 0005-00266004 Ref: T.I.:42960/22. Por escritura Publica N° 291 del 16/09/2022, el señor Gonzalo CADENAS CUIT 20-24421902-1, liquidador de "NEO BUILDER S.A. (EN LIQUIDACIÓN)" CUIT 30-71161123-8, viene expresamente a manifestar y ratificar que su domicilio real es Erezcano 140 de la ciudad y partido de Ituzaingo, Provincia de Buenos Aires, República Argentina.- La presente escritura complementa y modifica la escritura número 149 del 3 de junio de 2022 pasada al folio 621 de este Registro Notarial 33 de Morón, en lo relativo al domicilio real declarado por el señor Gonzalo Cadenas oportunamente. Autorizada por escritura Publica N° 149 del 03/06/2022 Susana Monica Manfredi DNI 13022131 Autorizado según instrumento público Esc. N° 149 de fecha 03/06/2022 Reg. N° 33  
SUSANA MONICA MANFREDI - T°: 218 F°: 116 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76301/22 v. 26/09/2022

**OBRA COLOR S.A.**

CUIT 30-71408808-0. Asamblea Unanime N°12 del 10/06/2022 se eligieron autoridades: Presidente: Marcos Ariel Morelli y Directora Suplente: Cecilia Haydee Coppede. Ambos constituyeron domicilio especial en Angel Pini 4497. Caseros. Provincia de B.A. Autorizado según instrumento público Esc. N° 69 de fecha 22/09/2022 Reg. N° 1496  
Javier Ignacio Allievi - Matrícula: 5303 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76318/22 v. 26/09/2022

**OM SYSTEMS S.R.L.**

CUIT 30-64273813-1.- Complemento aviso 65609/22 del 24/08/2022.- Segun resolución IGJ 10/21 se informa que el capital social es de \$ 30.000 dividido en 30.000 cuotas sociales de valor nominal de \$ 1 cada una.- Autorizado según instrumento privado Contrato de cesion de fecha 04/07/2022

María Monica Martin - Matrícula: 3937 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76291/22 v. 26/09/2022

**PALMERAL CHICO S.A.**

30-71026604-9. ESCRITURA 153 del 20.09.2022. ASAMBLEA del 16.04.2022. APROBÓ: 1) nuevo DIRECTORIO: PRESIDENTE: Carlos Alberto PICCALUGA, SUPLENTE: Luis Andrés CAPUTO, AMBOS aceptan los cargos y constituyen DOMICILIO ESPECIAL en Avenida Leandro N. Alem 639 piso 6 CABA. 2) TRASLADAR SEDE SOCIAL a Avenida Leandro N. Alem 639, piso 6 CABA. Autorizado según instrumento público Esc. N° 153 de fecha 20/09/2022 Reg. N° 398

JOSE DOMINGO MANGONE - Habilitado D.N.R.O. N° 2678

e. 26/09/2022 N° 76536/22 v. 26/09/2022

**PIMCO GLOBAL ADVISORS LLC.**

(I.G.J. 1.945.609 – CDI 33716923849) PIMCO GLOBAL ADVISORS LLC., sociedad extranjera inscripta ante la Inspección General de Justicia en los términos del artículo 123 de la Ley N° 19.550 con fecha 24/09/2019, bajo el número 1376 del libro 62, tomo B de sociedades constituidas en el extranjero, con sede social en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA, comunica que por resolución de fecha 03/05/2022 se resolvió designar a los Sres. Pablo Javier Gayol y María Inés Brandt como apoderados de la sociedad en Argentina de conformidad con el artículo 123 de la Ley N° 19.550, para que actúen en su representación en forma individual e indistinta, por un plazo determinado que vence el 30/04/2024. Datos personales de los apoderados: (1) Pablo Javier Gayol, argentino, D.N.I. 22.990.201, CUIT 20-22990201-7, nacido el 09/09/1972, casado, con domicilio real en Godoy Cruz 3046, Torre 1, Piso 12 "G", CABA, y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA; y (2) María Inés Brandt, argentina, D.N.I. 21.436.365, CUIT 27-21436365-3, nacida el 30/12/1969, casada, con domicilio real en Juncal 1656, Piso 8, CABA, y domicilio especial en Av. Leandro N. Alem 882, Piso 13, CABA. Autorizado según instrumento privado Resolución de sociedad extranjera de fecha 03/05/2022

jazmine daruich - T°: 93 F°: 609 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76569/22 v. 26/09/2022

**PUERTO CHICO S.R.L.**

CUIT 30-70310676-1 de acuerdo con la Res. 10/21 IGJ Por Escritura N° 76 del 28/12/2021 Ana María BLANCO cede 750 cuotas a Fabián Pablo SANTISO cede 750 cuotas a Marisa Andrea SANTISO y cede 750 cuotas a Nicolás Gonzalo SANTISO Autorizado según instrumento público Esc. N° 76 de fecha 28/12/2021 Reg. N° 97

alejandro jacobo hellmann - T°: 29 F°: 26 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76307/22 v. 26/09/2022

**R JORGE SARACCO E HIJOS S.A.**

CUIT: 30-65146729-9. Por Asamblea General Ordinaria de fecha 29/10/2021 se renueva, por tres ejercicios, el siguiente Directorio: Presidente: María Adelia Crotta, DNI: 3.048.065, argentina, viuda, Vicepresidente: Guillermo Jorge Saracco, DNI: 17.254.147, argentino, casado, Director Supelente: Matías Emilio Saracco, DNI: 24.334.716, argentino, casado, Director Suplente: Adriana Elba Saracco, DNI: 14.927.803, argentina, casada, Director Suplente: Evangelina Adelia Saracco, DNI: 17.856.593, argentina, casada; todos constituyen domicilio especial en Juncal 821 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea con designación de cargos de fecha 29/10/2021 OLGA VIDAL - T°: 111 F°: 49 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76290/22 v. 26/09/2022

**RECUPERACION CAPILAR S.R.L.**

CUIT 30-71720627-0. Por escritura 189 del 21/9/22 ante la esc. María Cecilia Koundukdjian, titular del Registro 2000, Lizet Alexandra HERRERA AGUILAR cedió 10.000 cuotas a Laura Alejandra PEÑA JARAMILLO colombiana, médica, soltera, nacida el 18/7/1990, DNI 96.053.987, CUIT 27-96053987-2, con domicilio real en Paraguay 754, piso 8º, departamento E C.A.B.A. El Capital social de \$ 100.000 dividido en 100.000 cuotas de \$ 1 valor nominal cada una y 1 voto por cuota, quedó suscripto e integrado el 100%: Mirta Margarita BADILLO: 90.000 cuotas y Laura Alejandra PEÑA JARAMILLO: 10.000 cuotas. Esc. María Cecilia Koundukdjian. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 189 de fecha 21/09/2022 Reg. Nº 2000  
Maria Cecilia Koundukdjian - Matrícula: 4852 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76263/22 v. 26/09/2022

**RIPOLI Y CIA. S.A.**

C.U.I.T. 30-68711478-3.El directorio en su sesión del 20/4/2022 trasladó la sede social a Juncal 3102, piso 19, departamento "A" C.A.B.A. sin reformar el estatuto Autorizado según instrumento público Esc. Nº 154 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 2152  
Hernan Horacio Rubio - Matrícula: 4350 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76286/22 v. 26/09/2022

**ROUSPIL S.A.**

CUIT 30709993239. Por Acta de Asamblea del 19/08/2022, se resuelve aceptar las renunciaciones de Eugenio Rouspil y Juan Pablo Lago. Designan PRESIDENTE: EUGENIO ROUSPIL, VICEPRESIDENTE: JUAN PABLO LAGO y DIRECTORA SUPLENTE: FLORENCIA PIACENTINI. Todos denuncian domicilio especial en Gral. Miguel Soler 3378, CABA. Autorizado según instrumento privado acta de fecha 19/08/2022  
Javier Martin Galella - Tº: 100 Fº: 245 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76315/22 v. 26/09/2022

**ROYAL DENIM S.A.**

CUIT 30-70798652-9 Asamblea Ordinaria del 13/09/22 reeligió como Presidente a Angel Ariel Rasuk y como Directora Suplente a Nancy Mabel Bonillo ambos con domicilios especiales en Gurruchaga 934, Departamento "A", Cap. Fed. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea Ordinaria nº 22 de fecha 13/09/2022  
Osvaldo Jamschon - Tº: 64 Fº: 170 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76434/22 v. 26/09/2022

**SEVEDA S.A.**

Sociedad sin C.U.I.T. por esc. 265 del 22/09/2022, se trasladó sede de Julian Alvarez 2535 CABA a Av.Lope de Vega 1673 1er piso CABA, la que complementa la esc. 240 del 22/08/2022 ante esc. Ernesto C. Falcke titular registro 1740 CABA en que se autorizó al Presidente a regularizar la CUIT. El aviso se efectúa con el objeto de regularizar el funcionamiento de la sociedad ante AFIP. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 265 de fecha 22/09/2022 Reg. Nº 1740  
Ernesto Christian Eduardo Falcke - Matrícula: 4361 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 Nº 76270/22 v. 26/09/2022

**SILESIA S.A.I.F.I.C. Y A.**

CUIT 30-51213282-7 Por acta del 17/08/22 designa Presidente Walter Antonio Hernández y Suplente Marina Gallegos ambos con domicilio especial en Francisco de Céspedes 2275 Piso 6 Depto A CABA, por renunciaciones del Presidente Edgardo Schmidt y María del Carmen Martínez Olivera Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 17/08/2022  
Virginia CODO - Tº: 72 Fº: 196 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 Nº 76605/22 v. 26/09/2022



**SOCORRO MÉDICO PRIVADO S.A.**

CUIT 30612213417. Por Acta del 05/05/22: PRESIDENTE: Mariela WAISBORD, VICE: Claudio WAISBORD, DIRECTORES TITULARES: Leandro WAISBORD, Natalia Paola CARO y Esteban Andrés ROZANSKI, SUPLENTE: Carolina Inés VIOLA. Domicilio especial de autoridades: Álvarez Thomas 1156, CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 05/05/2022  
Norma Beatriz Zapata - T°: 75 F°: 100 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76340/22 v. 26/09/2022

**SULFOQUÍMICA S.A. ARGENTINA I.C.A.**

CUIT 30-51632678-2 Por acta del 01/06/22 se acepta la renuncia del director titular Carlos Sebastián Kiss. Autorizado según instrumento privado Acta de fecha 01/06/2022  
Pablo Damián Rodríguez - T°: 69 F°: 84 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76639/22 v. 26/09/2022

**SUPREMO S.A.**

EXPEDIENTE 1638830. CUIT 30-69543366-9. Por Asamblea de Ordinaria N° 41 del 02/09/2022, por unanimidad de presentes, es decir por el 90% del capital y votos se reeligió el siguiente directorio: Presidente: Carlos Felipe FERNANDEZ, DNI 12.319.169; Vicepresidente: Carla Gabriela FERNANDEZ, DNI 30.135.933; y Director Suplente: Gladys Elizabeth TREVANI, DNI 13.386.977, todos con domicilio especial en Azucena Villafior 489, piso 33, Torre 1 rio 1, Puerto Madero, C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Asamblea Ordinaria N° 41 de fecha 02/09/2022  
Jose Luis Marinelli - T°: 42 F°: 783 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76282/22 v. 26/09/2022

**TAMBOS DE AGUA MANSA S.A.**

CUIT 33-68174310-9. TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. Sede: Juan Gregorio Lemos 219, C.A.B.A. Inscripción: IGJ 16/12/1994, n° 13184, Libro 116, Tomo A de Sociedades por Acciones. Activo: \$ 407.581.882. Pasivo: \$ 154.729.325. Escinde parte de su patrimonio para constituir: a) EL TES S.A: Activo: \$ 41.312.750. Pasivo: \$ 4.136.473. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A.; b) LA ARAUJIA S.A: Activo: \$ 77.246.959. Pasivo: \$ 59.309.978. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A.; c) RICK S.A.: Activo: \$ 87.403.787. Pasivo: \$ 22.640.958. Sede: Charcas 5131, Depto. 804, C.A.B.A. Todos los valores al 31/12/2022. Fecha de asamblea general extraordinaria de TAMBOS DE AGUA MANSA S.A. del 23/06/2022. Las oposiciones a la escisión deberán realizarse Charcas 5131, Piso 8°, Depto 804, C.A.B.A. de 11 a 15 horas. Autorizado según instrumento privado ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA de fecha 23/06/2022  
Osvaldo Nestor Solari Costa - Matrícula: 2882 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76279/22 v. 28/09/2022

**TELEVISION FEDERAL S.A. - TELEFE**

CUIT 30-63652916-4, por Asamblea General Ordinaria de Accionistas del día 05/08/2022, se resolvió aprobar la designación del siguiente Directorio: Presidente: Paula Fernanda Guerra; Vicepresidente: Gonzalo Javier Penedo; Director Titular: Guadalupe Cortés; Directores Suplentes: Darío Jaime Turovelzky y Juan Carlos Acosta. Todos los directores electos constituyen domicilio especial en Matheu 1558, C.A.B.A. Autorizada según acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas del 05/08/2022, Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F. Autorizado según instrumento privado Poder Administrativo y Judicial de fecha 19/11/2021 Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.  
Nilton Cesar Huaman Navarrete - T°: 113 F°: 496 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76268/22 v. 26/09/2022

**TEXTIL DAI-VAK S.R.L.**

CUIT 33-70775296-9. Por reunión de socios del 11/08/2022 se resolvió: 1) Disolver la sociedad por decisión unánime de los socios. 2) Designar liquidador a Fabián León BEREZOVSKY, domicilio especial en Doctor Juan Felipe Aranguren 2937 CABA. Autorizado según instrumento privado Reunión de socios de fecha 11/08/2022  
ELIEL DAMIÁN CAMJALLI - T°: 142 F°: 55 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76292/22 v. 26/09/2022

**THE LION BEAUTY S.R.L.**

CUIT 30-71694825-7. Por Acta N° 2 del 18/09/2022 se designó como gerente a Sandra Amelia ABACA, quien aceptó el cargo y fijó domicilio especial en Maure 3541, piso 4, dpto C, la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento público Esc. N° 144 de fecha 21/09/2022 Reg. N° 1183  
ARIEL BARTOLOME PELLEGRINO - Matrícula: 4889 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76283/22 v. 26/09/2022

**TIGRE ARGENTINA S.A.**

IGJ 1.554.897. CUIT: 30-64970578-6. Por Asamblea General Ordinaria del 29/04/2022 se resolvió fijar en tres el número de Directores Titulares, designándose a Julio Alberto González como Director Titular y Presidente, a Hernán Darío Godoy como Director Titular y Vicepresidente y a Cristian Gabriel Landa Campaña como Director Titular. Todos los directores han fijado domicilio especial en la Av. Leandro N. Alem 693 piso 1° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 29/04/2022  
Marina Altieri - T°: 99 F°: 686 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76683/22 v. 26/09/2022

**TRADE FOAM S.A.**

CUIT 30-70751366-3 Por Asamblea del 08/02/2022 se renuevan autoridades Presidente al Sr. Fabian Sragowicz y Director Suplente la Sra. Maria Andrea Genoud, con domicilio especial en M.T.de Alvear n° 1430 5° piso, caba Autorizado según instrumento privado acta de fecha 08/02/2022  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76330/22 v. 26/09/2022

**URBAN TAKAI S.A.**

(30715929208) Comunica que por actas de Asamblea y de Directorio del 02/08/2022 se resolvió elegir para el período 2022/2025 el siguiente Directorio: PRESIDENTE: TANG CHI WANG, VICEPRESIDENTE: MEI CHUN LAI, DIRECTOR SUPLENTE: VICTOR WANG. Ambos constituyen domicilio especial en Bartolomé Mitre 2373/93, Planta Baja, Unidad Funcional 63 CABA. Autorizado según instrumento privado Acta de asamblea de fecha 02/08/2022  
Veronica Gonzalez - T°: 78 F°: 585 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76584/22 v. 26/09/2022

**VACUNO PACIFIC S.R.L.**

CUIT: 30-71702935-2, Por contrato de fecha 09/09/2022, Maria Ester VALIENTE cedio a Sergio Gustavo Bonzo, 22/08/1958, casado, DNI 12.588.138, CUIT 20-12588138-7, empresario, domiciliado en Sarmiento n° 1452,2 piso, dpto B, caba, 400 cuotas de \$ 100 c/u (\$ 40.000).- Suscripcion: Capital: \$ 200.000. Sergio Gustavo Bonzo 400 cuotas(\$ 40.000),Vicente Enrique GIMENEZ, 1600 cuotas (\$ 160.000).- Autorizado según instrumento privado contrato de fecha 09/09/2022  
Clarisa Ana Sabugo - Matrícula: 4402 C.E.C.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76332/22 v. 26/09/2022

**WASSERBERG S.A.**

CUIT: 30-54810558-3. Comunica que por Acta de Asamblea General Ordinaria del 18/04/2022 se informa el fallecimiento del Director Titular Rene Pedro Bollag el día 13/04/2022, se acepta la renuncia de la Directora Suplente Regina Szturmak del 14/04/2022 y se modifica el cargo de Teresa Gonzalez de Di Falco de Directora Titular a Vicepresidente. Queda designado el directorio por tres (3) ejercicios: Presidente: Pablo Miguel Bollag, Vicepresidente: Teresa Gonzalez de Di Falco, Director Suplente: Gustavo Javier Di Falco. Todos aceptan los cargos en el mismo acto y poseen domicilio especial en Zabala 3837 C.A.B.A. Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022 Autorizado según instrumento privado Acta de Asamblea de fecha 18/04/2022  
SERGIO ARIEL MATLIN - T°: 204 F°: 211 C.P.C.E.C.A.B.A.

e. 26/09/2022 N° 76261/22 v. 26/09/2022

**WINGS ADVERTISING SERVICES S.A.**

CUIT 30-64072588-1. Por asamblea del 30/9/2021 se aceptó la renuncia de Alberto Manuel Díaz como Director Titular y de Sabrina Mara Giorgi como Suplente, designándose a Raúl Ricardo Hereñú como Director Titular y Presidente y a Silvia Laura Díaz como Directora Suplente, ambos con domicilio especial en Pueyrredon 860 Piso 13 CABA. Autorizado según instrumento privado Asamblea de fecha 30/09/2021  
marcelo fabian miere - T°: 35 F°: 934 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76280/22 v. 26/09/2022

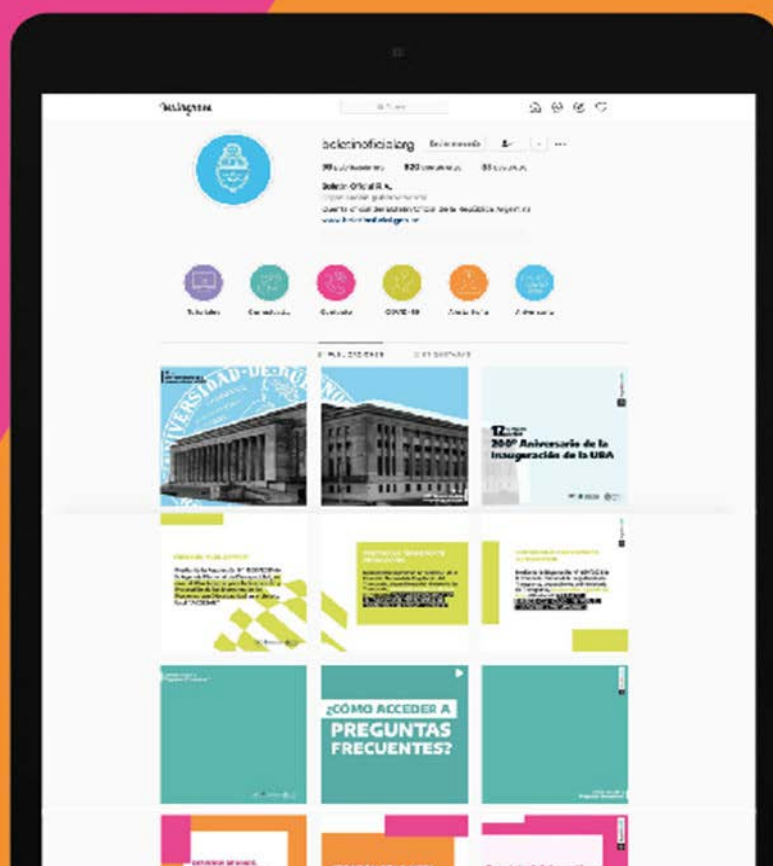
**WUHU S.A.**

CUIT N° 30-71011086-3. Se hace saber que por asamblea general ordinaria del 26.07.2022 se designaron las siguientes autoridades: Director titular y presidente: Néstor José Belgrano y Director suplente: Hernán Gervasio Casares. El Sr. Néstor José Belgrano constituyó domicilio en Av. Corrientes 420, piso 3, CABA y el Sr. Hernán Gervasio Casares fijó domicilio especial en Florida 142, piso 7, CABA. Autorizado según instrumento privado asamblea de fecha 26/07/2022  
Florencia Pagani - T°: 70 F°: 980 C.P.A.C.F.

e. 26/09/2022 N° 76697/22 v. 26/09/2022



**¿Nos seguís en Instagram?**  
**Buscanos en @boletinoficialarg**  
**y sigamos conectando la voz oficial**



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### NUEVOS

#### JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL

San Rafael, Mendoza, 16 de Septiembre de 2022.- Edicto Judicial.- Por orden del Juzgado Federal Primera Instancia, San Rafael, Mendoza, a cargo del Juez Federal Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas, en autos N° FMZ 9830/2020, caratulados "FERNANDEZ, MARIA HAYDEE Y OTROS c/ ASEO TECNOLOGICO S.R.L. Y OTRO s/DESPIDO" y bajo exclusiva responsabilidad de la parte actora, se ha ordenado notificar a la firma ASEO TECNOLOGICO S.R.L. (CUIT 30-71138773-7) lo decretado en fecha 26/10/2020, a fs. 145 de autos, que expresamente dispone: "San Rafael, de octubre de 2020. Agréguese la constancia de recepción cursada por la Procuración del Tesoro de la Nación mediante DEOX y téngasela presente. Declárase la procedencia del fuero federal y la competencia de este Tribunal para entender en la presente causa. En consecuencia y atento a la modificación introducida por el art. 37 de la ley N° 24.635, que sustituye el art. 68 de la ley N° 18.345, téngase por promovida la demanda, la que tramitará según las reglas del PROCESO ORDINARIO LABORAL, normado por la ley N° 18.345 y su modificatoria N° 24.635. De la misma, córrase TRASLADO a los demandados por 10 (DIEZ) DÍAS, para que comparezcan, constituyan domicilio procesal y electrónico, la contesten bajo el apercibimiento previsto en los arts. 41, 59 y 356 del CPCCN, ofrezcan la prueba de que intenten valerse y opongán las excepciones que tuvieren. Por ofrecida la prueba. NOTIFÍQUESE mediante Cédula Ley N° 22.172 al domicilio denunciado de la primera y a la sede central de la segunda." Publíquese por una (1) vez en un (1) día en el Boletín Oficial de la Nación de conformidad a lo ordenado por el art. 52 de la Ley 18.345.- Dr. Eduardo Ariel Puigdégolas Juez - Dr. Damian Maximiliano BERNALES Secretario Federal

e. 26/09/2022 N° 76473/22 v. 26/09/2022

#### VOCALÍA 6, DE LA CIUDAD DE SAN SALVADOR DE JUJUY, PROVINCIA DE JUJUY

Dra. MARIA DEL HUERTO SAPAG, Vocal en Cámara Civil y Comercial Sala II – Vocalía 6, de la Ciudad de San Salvador de Jujuy, Provincia de Jujuy, en el Expte. N° C-89879/17 caratulado "Ordinario: El Nuevo Tonel c/ Jumbo Retail Argentina S.A. y otros" notifíquese a los terceros citados "HEWIT OIL CO S.A." y "El Camino Brandins S.A." por Edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Nación" por TRES VECES en CINCO DIAS: El Proveído de fecha 10/07/2019: "SAN SALVADOR DE JUJUY 10 DE JULIO DEL AÑO 2019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 170, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a "HEWIT OIL CO S.A.". II.- Notifíquese la presente providencia a "HEWIT OIL CO S.A.", mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. Dra. MARIA DEL HUERTO SAPAG – Juez – Ante mí: Dr. EZEQUIEL R. TEJERINA – Firma habilitada". El Proveído de fecha 27/08/2019: "SAN SALVADOR DE JUJUY, 27 DE AGOSTO DE 2.019. I.- Atento a las constancias de autos y lo solicitado por el Dr. JUAN PABLO BIANCHEDI a fs. 174, hágase lugar al apercibimiento ordenado mediante providencia de fecha 19/09/2017 punto II (fs. 52), en consecuencia téngase por decaído el derecho de intervenir en el proceso a "El Camino Brandins S.A." (citado en calidad de tercero obligado). II.- Notifíquese la presente providencia a "El Camino Brandins S.A.", mediante Edictos en el Boletín Oficial y un Diario Local por TRES VECES en CINCO DIAS, imponiéndose la carga a la parte interesada, la que deberá ser presentada en el término de TRES DIAS y diligenciarla en igual plazo, bajo apercibimiento de ley. III.- Notifíquese por Cédula. FDO. MARIA DEL HUERTO SAPAG-JUEZ-ANTE MI AGUSTINA TAGLIOLIPROSECRETARIA". Publíquese edictos en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario "La Nación" por TRES VECES en CINCO DIAS.

SAN SALVADOR DE JUJUY, Septiembre de 2022. Firmado por Taglioli, Agustina Paola - Secretario de Primera Instancia

e. 26/09/2022 N° 75725/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL NRO. 9 - CORRIENTES****EDICTO**

La Sra. Juez del Juzgado (Civil y Comercial N° 9) de jurisdicción provincial, Dra. Marina Alejandra Antúnez, hace saber por cinco días que se encuentra abierta la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N°27-01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento "A" de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina "C" de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N° 1954 de CABA. La quiebra se decretó en el expte. N° EXP 228760/22 caratulado "JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION", en trámite por ante la Secretaría N° 17 a cargo de la Dra. Valeria Tadinack, conforme a la siguiente resolución: "N° 11. Corrientes, 20 de mayo de 2022.- Y VISTOS: ... Y RESULTA: ... Y CONSIDERANDO: ... FALLO: 1°) DECRETANDO, de conformidad a lo dispuesto por el art. 2 inc. 1 de la LCQ, la quiebra del patrimonio sucesorio del Sr. José Rafael Trozzo, L.E. 6.820.726, fallecido en el municipio de Zapopán, Jalisco, México en fecha 25/01/2004 según Certificación de acta de defunción que se halla reservada en Secretaría en el Expte. N° 2049 en trámite ante este tribunal. Los herederos del fallecido, informados por la Sra. Defensora Oficial a fs. 2744 en fecha 10/10/2013 en la causa antes mencionada, son: DORA MERCEDES FRANCESE, CUIL N° 27- 01404239-9, y sus hijos: RAFAEL CARLOS TROZZO, CUIL N.° 20-12890126-5; MARTIN IGNACIO TROZZO, CUIT N° 20-20892126-7, todos con domicilio real en Laprida 1483, Piso 9, Departamento "A" de CABA y constituido en Córdoba 734, Piso 5, Oficina "C" de la ciudad de Corrientes y la Sra. TERESITA SUSANA TROZZO, CUIL N.° 27-13798062-8 con domicilio real en Vicente López N°1954 de CABA. y sin perjuicio de hacerse extensiva a otros herederos que pudieren resultar acreditados en estos obrados.... 4°) Prohibir que se realicen pagos a la fallida, los que serán ineficaces a partir de la presente, debiendo efectivizarse los mismos por ante la sindicatura o ser depositado en autos.... 15°) Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndose a dichos terceros la prohibición de hacer pagos a la misma, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. 16) Intimar para que en el plazo de 48hs. ratifiquen domicilio procesal..." y Resolución "N° 156. Corrientes, 09 de Septiembre de 2022.- Vistos: Estos autos caratulados: "JOSE RAFAEL TROZZO S/ QUIEBRA POR EXTENSION", Expte. N° 228760/22, Secretaría N° 17; Y CONSIDERANDO: ... Por lo expuesto: RESUELVO: 1°) Publicar edictos por cinco (05) días en el Boletín Oficial de la Provincia de Corrientes y en el Boletín Oficial de la Nación, los que se confeccionarán por Secretaría y se diligenciarán vía correo electrónico el primero de ellos quedando a cargo de la sindicatura el segundo. 2°) FIJAR el día 31 de Octubre de 2022 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes al síndico (art. 32 L.C.Q.); pudiendo los acreedores optar por verificar su crédito por el modo presencial o por Protocolo de verificación de créditos virtual (Acdo. 8/2020 Anexo del Superior Tribunal de Justicia). Los deudores y los acreedores que hubieran solicitado verificación deberán concurrir al domicilio de la sindicatura hasta el 15 de Noviembre de 2022 (art. 34 L.C.Q.) a efectos de revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto por el art. 32 de la ley 24.522. Intímase a la sindicatura a presentar dentro de las cuarenta y ocho horas de vencido el plazo del art. 34 LCQ copia de las impugnaciones recibidas para ser incorporadas al legajo del art. 279 de la L.C.Q. 3°) FIJAR el día 19 de diciembre de 2.022 como fecha hasta la cual deberá presentar la Sindicatura el informe individual (art. 35), debiendo en dicha oportunidad indicar el modo de verificación por el cual optó el acreedor. FIJAR el día 10 de marzo de 2023 como fecha hasta la cual deberá presentar el síndico el informe general que prescribe la ley 24.522 (art. 39). 4°) FIJAR el día 08 de Febrero de 2.023 como fecha en la que el juez dictará la resolución de procedencia de los créditos (art. 36 L.C.Q.), respecto de todos los créditos que se hayan insinuado en este proceso. 5°) Fijar la fecha 26 de Abril de 2023 para dictar la resolución prevista en el art. 117 de la L.C.Q. 6°) En relación al punto 7°) de la resolución N° 96 del 22/06/2022 modifíquese la fecha de cesación de la interdicción de salida del país para el día 10/03/2023 (art. 103 L.C.Q.) 7°) INSÉRTESE. REGÍSTRESE Y NOTIFÍQUESE.- " Fdo. Dra. Marina Alejandra Antúnez. Juez. Dra. Valeria Tadinack. Secretaria. Juzgado Civil y Comercial N° 9. Corrientes. A todo efecto se hace saber que la Sindicatura está a cargo de la CPN Gabriela Inés Aguirre Moreyra, con domicilio en Necochea N° 1675, cel: 379-4751651, correo electrónico: aguirregabriela@live.com.ar. Días y Horarios de atención: Lunes a Viernes de 9 a 12 y de 18 a 20 hs. Publíquese sin necesidad de previo pago, de conformidad al art. 273 inc. 8 LCQ. – SECRETARIA N° 17. Corrientes, 12 de septiembre de 2022.-

Marina Alejandra Antúnez, Juez – Valera M. de los A. Tadinack, Abogada Secretaria.

e. 26/09/2022 N° 76013/22 v. 30/09/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 06, de fecha 22 febrero de 2021, en la causa FCT 10991/2018/TO1 caratulada “GAYOSO SERGIO ROLANDO S/INFRACCION LEY23.737”, respecto de: Sergio Rolando Gayoso (DNI N° 29.704.775), de nacionalidad argentina, nacido el 08 de enero de 1983 en la ciudad de Itatí (Corrientes), de estado civil soltero, hijo de Omar Gayoso y de Laureana Billordo, domiciliado en Cortada s/n entre calles 7 de diciembre y Coronel Alberto Villegas de la localidad de Itatí Provincia de Corrientes, con instrucción primaria completa, de profesión guía de pesca; la que dispone: SENTENCIA N° 06 Corrientes, 22 de febrero de 2021.- Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; EL TRIBUNAL RESUELVE: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431bis C.P.P.N.) traído a conocimiento de éste Cuerpo. 2° CONDENAR a GAYOSO SERGIO ROLANDO N° 29.704.775, ya filiado en autos, a LA PENA UNICA DE DIEZ (10) AÑOS Y SEIS (06) MESES de prisión, COMPRENSIVA de la sentencia N° 65 dictada por este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes en fecha 10/12/2020 mediante la cual se condenó a Gayoso a la pena de CUATRO (04) AÑOS y SEIS (06) MESES de prisión y la presente sentencia, que se dicta en día de (08) AÑOS de prisión, y MULTA del mínimo legal, la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta (30) días de quedar firme este pronunciamiento, como autor penalmente responsable del delito de organizador del transporte de estupefacientes previsto y reprimido por los art 7 y art. 5, inc. c) de la Ley 23.737, con costas (arts. 40, 41 y 45 del Código Penal, y art. 530, 531 y ccs. del CPPN). Declarándose la reincidencia del mismo en los términos del art. 50 del CP). - RESUELVE: HACER LUGAR parcialmente al recurso de casación interpuesto por la defensa, CASAR –parcialmente- el punto dispositivo 2° de la sentencia recurrida y DEJAR SIN EFECTO la declaración de reincidencia de Sergio Rolando Gayoso, SIN COSTAS (arts. 470, 471 a contrario sensu, 530 y ccs. del CPPN).- Regístrese, notifíquese, comuníquese y remítase mediante pase digital a su origen, sirviendo la presente de atenta nota de envío.- Firmado. Carlos A. Mahiques y Guillermo J. Yacobucci. Ante mí: Mariana Andrea Tellechea Suárez. NOTA: para dejar constancia que la jueza ANGELA E. LEDESMA participó de la deliberación, votó y no suscribe por encontrarse en uso de licencia (art. 399 in fine CPPN). Fdo. Mariana Andrea Tellechea Suárez. 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, copia testimoniada al Protocolo respectivo, cursar las comunicaciones correspondientes y una vez firme practicar el computo de pena, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76523/22 v. 30/09/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: “GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, argentino, nacido el 05/03/1992, de ocupación mecánico y camionero, con estudios primarios incompletos, hijo de Horacio Miguel Giménez y María Rosa Gómez, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a MIGUEL MATIAS GOMEZ DNI N° 41.015.748, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de “Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización” previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN);- 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO – TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDDERAL – CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76519/22 v. 30/09/2022

**TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

EDICTO: Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 de agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: "GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, argentino, nacido el 27/09/1987, de ocupación fletero, con estudios secundarios incompletos, hijo de Quintín Delgado y Rosa Duarte, domiciliado en Barrio Punta Taitalo S/N de esta ciudad. La que dispone: S E N T E N C I A Corrientes, 19 de agosto de 2022. N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) ... 4°) CONDENAR a WILFREDO SEBASTIAN DELGADO DNI N° 33.243.358, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérselo hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, CP), más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 5°) ... 6°) ...7°) ... 8°).. 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 26/09/2022 N° 76521/22 v. 30/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5**

En la causa N° 31009578/1991, caratulada "FOGLIANI, Jose Luis s/ inf. Ley 24.241", del registro del Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 3 interinamente a cargo del Dr. Marcelo I. AGUINSKY, Secretaría N° 5 a cargo de la Dra. Rosana BERLINGIERI, se notifica a José Luis FOGLIANI (D.N.I. N° 14.193.672) lo siguiente: I) DECLARAR EXTINGUIDA POR PRESCRIPCIÓN LA ACCIÓN PENAL en la presente causa N° 31009578/1991 respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 59 inc. 3°; 62 inc. 2°, 63, 67 y 302 todos del Código Penal, y arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). II) SOBRESER POR EXTINGUICIÓN DE LA ACCIÓN PENAL POR PRESCRIPCIÓN respecto de José Luis FOGLIANI y con relación a la situación fáctica descrita por el considerando 1° de la presente (arts. 443 inc. 8° y 454 primera parte del C.P.M.P.). III) SIN COSTAS (arts. 143, 144 y ccs. C.P.M.P.). Regístrese y notifíquese a la fiscalía, mediante cedula electrónica y a José Luis FOGLIANI mediante la publicación de edictos, por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial. Una vez firme, déjese sin efecto la orden de captura y la declaración de rebeldía oportunamente dispuesta por este juzgado respecto de José Luis FOGLIANI en el marco de la presente causa, para lo cual deberán librarse los oficios pertinentes Marcelo Ignacio AGUINSKY (INTERINO) Juez - Rosana BERLINGIERI Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76457/22 v. 30/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 - SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a los Sres. José Alberto Ruiz –titular del DNI nro 42.245.375– y Julio Cesar Gabriel Jauregui –titular del DNI nro 94.844.393–, que en el marco de la causa nro. 2850/2022, caratulada "Ruiz José Alberto y otro s/ Violación de medidas- Propagación de Epidemia (Art. 205)", del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, Dra. Verónica Lara, con fecha 10 de septiembre del 2022 se ha resuelto sobreseer al Sr. José Alberto Ruiz por no encuadrar en una figura legal, dejando constancia de que la formación del proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado (art. 336, inciso tercero del C.P.P.N.). Asimismo, se archivó la presente causa por la imposibilidad de proceder, de conformidad con lo previsto en el artículo 195, segundo párrafo del CPPN, en relación al hecho por el cual se previno al Sr. Jauregui Julio Cesar Gabriel y en cuanto fue juzgado en la causa nro CCC 587018/2021 caratulada "Julio Cesar Gabriel Jauregui s/ falsificación documentos públicos", de trámite ante el Juzgado Penal Contravencional y de Faltas nro. 26.

Marcelo Martinez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76469/22 v. 30/09/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

Por disposición de la Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Federal N°1, a cargo del Dr. Enrique Alonso Regueira, Secretaría N°2 a mi cargo, sito en la calle Tucumán N° 1381, 5° Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se hace saber que en los autos caratulados “BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA c/ARCECAM SRL ex AGENCIA DE CAMBIO s/ PROCESO DE EJECUCION” Causa N° 57679/2019, se ha resuelto lo siguiente: “Buenos Aires, 23 de mayo de 2022. Atento a lo solicitado y las constancias de autos, publíquese edicto en el Boletín Oficial y en el Diario La Voz de Cataratas por única vez a fin de que la demandada comparezca a estar a derecho dentro del plazo de seis días, bajo lo que por ley corresponda (confr. arts. 145, 146, 147 y 343 CPCC). Firmado: Enrique Alonso Reguera. Juez Federal”.

El presente Edicto Judicial se publicará por única vez en el “BOLETÍN OFICIAL”.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 3 días del mes de agosto de 2022. Enrique Alonso Regueira Juez - María de los Milagros Ceruli Secretaria Federal.

e. 26/09/2022 N° 76600/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO  
FEDERAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 19**

El JUZGADO NACIONAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL 10, a cargo del Dr. Edgardo Walter Lara Correa, juez federal, Secretaría 19, a cargo de la Dra. Marta Scatularo, sito en Paraguay 923, P° 7, CABA, ordenó el libramiento del presente, por 2 (dos) días en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. Diego Marcelo Argañaraz, Christian Eleazar Torrejon, Raúl Alcides Villareal y a la Sra. Vazquez Dilva Lorena (Curadora del Sr. Eduardo Vazquez), en el juicio “GUTIERREZ EMMANUEL EMILIANO c/ GCBA y OTROS s/DAÑOS Y PERJUICIOS” Expediente N° 12571/2009, la sentencia de fecha 21 de mayo de 2019 la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). Como recaudo se transcribe las resoluciones que ordenan el presente edicto en su parte pertinente: “Buenos Aires, 23 de noviembre de 2021.- FBC ...II.- Atento a las razones invocadas, lo solicitado y el estado de autos (advirtase que se han realizado sin éxito gestiones tendientes a conocer el domicilio de las personas a notificar -conf.art.145 del CPCCN): Publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a los Sres. Diego Marcelo Argañaraz, Christian Eleazar Torrejon y Raúl Alcides Villareal, la sentencia recaída en autos con fecha 21/05/2019, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar). FDO EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ” “Buenos Aires, 11 de marzo de 2022.- FBC ... II.- Buenos Aires, de marzo de 2022.- FBC...I.- Atento a las razones invocadas, lo solicitado y el estado de autos (advirtase que se han realizado sin éxito gestiones tendientes a conocer el domicilio de la persona a notificar -conf.art.145 del CPCCN): Publíquese edictos, por el término de dos (2) días consecutivos, en el Boletín Oficial, a fin de notificar a la Sra. Vazquez Dilva Lorena (Curadora del Sr. Eduardo Vazquez), la sentencia recaída en autos con fecha 21/05/2019, la cual podrá ser consultada públicamente a través del Sistema de Consultas Web del Poder Judicial de la Nación (scw.pjn.gov.ar)...FDO EDGARDO WALTER LARA CORREA – JUEZ” “Buenos Aires, 29 de agosto de 2022 fecha de firma digital.- FBC ...Atento a lo solicitado y las razones invocadas, hágase saber que los edictos ordenados a fs. 1135 y 1148 serán librados en una única publicación... FDO Dra. Marta Scatularo - Secretaria” EDGARDO WALTER LARA CORREA Juez - EDGARDO WALTER LARA CORREA JUEZ FEDERAL

e. 26/09/2022 N° 73267/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a mi cargo, sito en M.T. de Alvear 1840, piso 3°, hace saber por cinco días que con fecha 9 de septiembre de 2022 se ha decretado la quiebra de ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA, causa N° 3646/2019, inscripta en la IGJ con fecha 10.6.1994 bajo el n° 5730, L° 115, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas, CUIT: 30-67782080-9, con domicilio en la calle Alicia Moreau de Justo 1750- 1° Piso “B”, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, intimándose a los acreedores que deberán presentar hasta el 18.11.2022 por ante la síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Contador Ernesto Aldo Monti con domicilio en la calle Montevideo 765 7° “A” CABA. Se hace saber que para verificación en forma no presencial (VNP), se deberá acceder al sitio: <https://sites.google.com/view/sindicatura-ernesto-monti> y para verificación presencial (residual), se requiere turno previo, debiéndose comunicar a tales fines al mail: emonti@estudiomontiasoc.com.ar, según protocolo de la resolución emitida en este expediente el 9/9/2022 “verificación sistema mixto (presencial y no presencial). En ambos casos, el arancel verificadorio deberá ser transferido o depositado a la cuenta identificada con el CBU 0720762 688000 001989 254. Se fijaron las siguientes fechas para los informes arts. 35 y 39 de la LCQ, el día 02/02/2023 y el día 20/03/2023, respectivamente. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que



entregue a la síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48.00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del juzgado. Se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se expide por mandato de V.S. en los autos caratulados: " ROYAL GROUP TECHNOLOGIES DEL SUR SA s/quiebra " COM 3646/2019, en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.- Buenos Aires, 23 de septiembre de 2022. ADRIANA BRAVO. SECRETARIA. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 76497/22 v. 30/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 10 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 10, a cargo de la doctora García Zubillaga, Maria Celia, Jueza Nacional en lo Civil, Secretaría Única, a mi cargo, sito en la calle Lavalle 1220, CUARTO PISO (C1048AAF) de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en los autos caratulados: "A. D., V. N. Y OTRO c/ R. E. H. s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD" (Expte. N° 90384/2014), que tramitan ante este juzgado solicitan mediante la publicación de este edicto aclarar la rectificación del nombre formulado del peticionante RODRIGUEZ LAUTARO NAHUELN DNI 45.238.664.- ----

A fin de dar cumplimiento con lo dispuesto por el art. 70 del Código Civil y Comercial de la Nación del pedido de rectificación de nombre RODRIGUEZ LAUTARO NAHUELN, publíquese edicto una vez por mes y por el lapso de dos meses en el Boletín Oficial. Buenos Aires, de agosto de 2022.- -----MARIA CELIA GARCIA ZUBILLAGA Juez - ADRIAN JORGE HAGOPIAN SECRETARIO

e. 26/09/2022 N° 63926/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 32 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil N° 32, a cargo del Dr. Eduardo A. Caruso, Secretaría Única a cargo de la Dra. Marisa V. Mazzeo cita a ANA MARIA ALTIMARE a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados "ALTIMARE, ANA MARIA s/AUSENCIA CON PRESUNCION DE FALLECIMIENTO" (EXP. N° 32370/20). Publíquese en el B.O.R.A. una vez por mes durante seis meses (conf. art. 88 CCyCN). Buenos Aires, 18 de agosto de 2022. Eduardo A. Caruso Juez - Marisa V. Mazzeo Secretaria

e. 26/09/2022 N° 64206/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 56 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional en lo Civil Número 56, Secretaria única, sito en Lavalle 1212 2° Piso - (1048) - C.A.B.A., hace saber que en los autos caratulados "GERSTEIN ASLAN, GALIT S/CAMBIO DE NOMBRE" (CIV 028687/2022), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 6 de Julio de 2022.- (...).1°) A fin de dar cumplimiento a lo establecido en el art. 70 del CCyCN publíquese el presente pedido de cambio de nombre de "GALIT GERSTEIN ASLAN" por el de "GALIT ASLAN", haciéndose saber que podrán formularse oposiciones dentro de los 15 días hábiles desde la última publicación. Emitase edicto a publicarse en el Boletín Oficial, una vez por mes y por el plazo de dos meses, (...) FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZ" y otro "Buenos Aires, 8 de Agosto de 2022.- Conforme lo requerido líbrese nuevo Edicto conforme lo ordenado con fecha 06/07/2022 pto. II 1°) haciendo saber que se ha solicitado la supresión del apellido paterno "GERSTEIN", requiriendo llamarse en adelante "GALIT ASLAN". FDO: Dra. María Gabriela VERO, JUEZ" Nombre actual de la peticionante: Galit GERSTEIN ASLAN. Nombre que solicita la peticionante: Galit ASLAN. Publíquese una vez por mes y por el plazo de dos meses. Buenos Aires, 26 de Agosto de 2022.- MARIA GABRIELA VERO Juez - MARIANA L. DESIMONE SECRETARIA

e. 26/09/2022 N° 73971/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 95 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil No. 95, Secretaría Única de la Capital Federal, cita y emplaza por quince (15) días a los herederos de la Sra. MARIA ANGELICA CRETELLA a fin de que tomen la intervención que corresponda en los autos: "PORTNOY PABLO RUBEN Y OTRO C/ PROPIETARIO JOAQUIN V GONZALEZ 322/26 Y OTRO S/PRESCRIPCION ADQUISITIVA", en trámite por ante dicho Juzgado y Secretaría, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente en juicio. Mariela Persico Secretaria

e. 26/09/2022 N° 74505/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO NRO. 7 - SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 7, sito en la Av. Presidente Roque Saenz Peña 760 Piso 2° de la Capital Federal, en la causa caratulada “Rocha Gabriela Fabiana -Fallecimiento- y Otro v. Rego Roxana Judith y Otros s. Despido” –Expte.N° 54931/2016- ha dispuesto la publicación del presente por el plazo de un día en el Boletín Oficial de la República Argentina, en los términos del art. 33, final, de la ley 18.345 y el art. 147 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación, a los fines de la notificación la siguiente resolución: “Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022: Disponer la publicación de un edicto en el Boletín Oficial de la República Argentina, por el plazo de un día, a los fines de anotar la existencia de este proceso a los derechohabientes de quien en vida fue Gabriela Fabiana Rocha –matrícula individual, D.N.I.N° 20.685.938- y a fijarles el plazo de cinco días para que comparezcan al mismo y hagan valer allí sus derechos respecto a este proceso, bajo conminación de proseguirse la causa sin sus intervenciones. Se pondrá en conocimiento de los indicados que, las actuaciones que componen este causa, podrán ser compulsadas en el sitio web del Poder Judicial de la Nación –Sección Consultas de Causas- o, bien, alternativamente, en la mesa de entrada del Juzgado. ”.Liliana Rodríguez Fernández, Jueza Nacional Subrogante, Edgardo F.A.Confalonieri, Secretario del Juzgado.- Liliana Rodríguez Fernández Juez - Edgardo F.A.Confalonieri Secretario del Juzgado.

e. 26/09/2022 N° 76400/22 v. 26/09/2022

**CÁMARA NACIONAL DE APELACIONES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO FEDERAL, SALA IV**

La Excm. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo Federal, Sala IV, sita en Talcahuano 550, Of. 2047 Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, hace saber que en la causa N° 28669/2006 “STERLE JAZMIN c/ EN-M° JUSTICIA -PFA Y OTRO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS”, se dictó sentencia el 20 de septiembre de 2022, cuyas copias se adjuntan al presente. El auto que ordena la publicación del presente edicto dispone “Buenos Aires, de septiembre de 2022.- Advirtiendo que las cédulas dirigidas al domicilio del Sr. Raúl Villarreal denunciado en autos han arrojado resultado negativo en causas análogas y que las notificaciones cursadas al domicilio informado por la Cámara Nacional Electoral en el marco de las causas N° 41815/07, 19713/07 y 5703/07, entre otras, también han retornado con resultado negativo, en función del principio de celeridad procesal, publíquense edictos por dos (2) días consecutivos en el Boletín Oficial a fin de notificarle la resolución del 20/9/22 (conf. arts. 145 y 146, CPCCN).JORGE EDUARDO MORAN Juez de Cámara”. Jorge Eduardo Moran Juez de Cámara Jorge Eduardo Moran Juez - Jorge Eduardo Moran Juez de Cámara

e. 26/09/2022 N° 76258/22 v. 27/09/2022

**SUCESIONES****NUEVOS****JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL  
Publicación extractada (Acordada N° 41/74 C.S.J.N.)**

Se cita por un día a partir de la fecha de la publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación.

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	UNICA	MAXIMO MUSICH	21/09/2022	ELISA ALBINA ALBANESI	75906/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	22/09/2022	GONZALEZ MARIA MABEL JUDIT	75953/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	24/06/2022	DIEGO MIRANDA MARIA BLANCA	47109/22
2	UNICA	MONICA BOBBIO	16/09/2022	CASTAGNO LILIA ADRIANA	73953/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	LUCY SILVIA SMITH	75934/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	21/09/2022	ELENA SUSANA KOHEN	75928/22
3	UNICA	PABLO ALONSO DE ARMIÑO	22/09/2022	SILVIA NANCY ABBOUD YARROUY	76256/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	22/09/2022	METRAL TERESITA DELIA	76077/22
5	UNICA	GONZALO MARTINEZ ALVAREZ	21/09/2022	LOBEIRA ALFREDO MAXIMILIANO	75633/22
6	UNICA	MARIELA ODDI	20/09/2022	JUAN CARLOS CAMPORA	75183/22
11	UNICA	JAVIER SANTISO	20/09/2022	DI VITO RICARDO ROBERTO	75003/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	21/09/2022	VERDERANO ANA TERESA	75665/22
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	05/04/2022	CINICH VICTORIO LUIS	21452/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
13	UNICA	MARIA EUGENIA AGUIRRE CASTRO	13/09/2022	ELIAS CARLOS ALBERTO	72617/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	12/09/2022	MANTEROLA MARIA EMILIA Y VAL OSVALDO CLODIMIRO	71936/22
15	UNICA	JAVIER SANTAMARIA (JUEZ)	21/09/2022	LEOPOLDO RICARDO GAVAGNIN Y GUSTAVO HORACIO GAVAGNIN	75610/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	20/09/2022	LAZZARANO BEATRIZ IRENE	75299/22
16	UNICA	LUCAS ROVATTI	22/09/2022	ROUCO JORGE ALBERTO Y DE URQUIZA GRACIELA	76000/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	22/09/2022	CORTI RUBEN EDUARDO	76304/22
18	UNICA	MARIA VERONICA MOLINS	16/09/2022	REBORA ISEMA AMELIA	74049/22
21	UNICA	EDUARDO JOSE MAC DONNELL	18/09/2022	LANGLEBEN DARIO GUSTAVO	74450/22
24	UNICA	PAULA IMBROGNO	16/09/2022	TERESA BEATRIZ RONNOW Y HAYDEE ELENA RONNOW	73989/22
27	UNICA	SOLEDAD CALATAYUD	21/09/2022	IRMA ROSARIO PIZARRO Y DIONISIO PIÑEIRO	75539/22
28	UNICA	IGNACIO OLAZABAL	21/09/2022	FERRARO ANTONIA	75542/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/09/2022	ROMULO MEJIA ALVARADO	76415/22
29	UNICA	CLAUDIA A. REDONDO	23/09/2022	EUGENIO DUILIO GHERNEK Y DIEGO RICARDO GHERNEK	76433/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2022	SAGASTUME PATRICIA GLORIA	74381/22
30	UNICA	PAULA PECHERSKY	16/09/2022	LOPEZ GUILLERMONE CONCEPCION OFELIA	74385/22
31	UNICA	ROSANA I. AGUILAR	13/09/2022	ORTIZ RUBEN AURELIO	72835/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	12/09/2022	AYUNTA MARTHA FILOMENA	72044/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	16/09/2022	SAFFINO JORGE OSVALDO	74160/22
32	UNICA	MARISA MAZZEO	20/09/2022	GALVAN AIDA FLORENCIA Y FERNANDEZ MANUEL	75034/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/09/2022	BASTARRECHEA IRMA ARGENTINA	75514/22
33	UNICA	FLORENCIA LAURA FERRARO	21/09/2022	VICO CELIA LUISA	75490/22
33	UNICA	HORACIO ALEJANDRO LIBERTI (JUEZ)	12/09/2022	MARCOS GONZALEZ MANUEL	72051/22
36	UNICA	MARIA DEL CARMEN BOULLON	20/09/2022	JAVIER FRANCISCO SORIA	74976/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	01/09/2022	LUIS EDGAR BERRA	69064/22
37	UNICA	MARIA GABRIELA GONZALEZ SABORIDO	21/09/2022	CARLOS ALBERTO BENEVENTANO Y ESTEFANÍA RECALDE	75693/22
40	UNICA	MARCELO M. PELAYO	20/09/2022	FERNANDO LUIS MARÍA GIANNETTI	75007/22
42	UNICA	MARIA LAURA LUCERO	15/09/2022	PANZUTO OSVALDO HORACIO	73478/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	29/08/2022	HAIDE MARTA AZEMAR	67584/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	16/09/2022	DIEGO LUIS ENRIQUE SANDINA	74290/22
43	UNICA	ROMINA KELLY	20/09/2022	MARIA ELENA PASTORA RIVERO	75487/22
44	UNICA	MIGUEL WALDEMAR ARECHA	23/08/2022	RAUL BENITO MORALES Y LIDIA ELVIRA COSTA	65665/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	20/09/2022	MARIO DI TOMASO	75437/22
46	UNICA	ARIEL GONZALEZ ARIETA	21/09/2022	MIGUEL LOPEZ	75626/22
48	UNICA	PAULA BENZECRY	22/09/2022	DIAZ LETICIA	75947/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	CORALLO LEONILDA JUANA	76369/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	DEL CASTILLO ANDRES HECTOR	76376/22
49	UNICA	ALEJANDRO OSCAR GONZALEZ	23/09/2022	LEVY JOSE	76379/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	20/09/2022	ANA ÁNGELA VAITULEVICIUS	76230/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/09/2022	SERGIO GENEROSO FERNANDEZ	75731/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	21/09/2022	NORMA MARIA INOCENCIA BOTTI	75509/22
50	UNICA	EDUARDO M. WRIGHT	16/09/2022	AMALIA VISCARDI	73966/22
52	UNICA	MARIA LAPLUME ELIZALDE	08/09/2022	ISAAC MARIO KEIL	71177/22
53	UNICA	JUAN G CHIRICHELLA	23/08/2022	ALCIRA CLELIA MARINO	65640/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	JORGE GOBERNA	75561/22
54	UNICA	FABIANA SALGADO	21/09/2022	ASUNCION NORA NUNES	75617/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	16/09/2022	FORNARA JUAN CARLOS	74250/22
58	UNICA	NATACHA VERONICA GUASTELLA	23/09/2022	CARLOS RUBEN MARÍA IBARRA Y ETHEL NORMA SENRA	76431/22
59	UNICA	FLORENCIA I. CORDOBA	22/09/2022	RICARDO LUIS BURCHI, JORGE EMILIO NARCISO BURCHI Y HILDA ESTHER DEUSEDES	75972/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	EDUARDO NICOLÁS BO PEÑA	76033/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	22/09/2022	TOMÁS JOSÉ NEGRO	76035/22
61	UNICA	GONZALO M. ALVAREZ	07/09/2022	JOSE HORACIO JORGE	70994/22
63	UNICA	CLAUDIA BOTTARO	20/09/2022	GASPARINETTI ELBA RAMONA	75017/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	20/09/2022	VENTICINQUE RICARDO NORBERTO	75118/22
64	UNICA	ZULMA A. BERNUES	29/08/2022	QUINTANA JOSE PEDRO	67784/22
65	UNICA	DIEGO MARTIN DE LA IGLESIA	22/09/2022	MANSILLA GABRIEL PABLO	75967/22
68	UNICA	SANTIAGO FAJRE	16/09/2022	CAYETANO JORGE URSINO	73992/22
69	UNICA	MARIA LAURA PRADA ERRECART	21/09/2022	ALBERTO EVARISTO NOVO	75931/22
70	UNICA	ALEJANDRO N. VILARCHAO	23/09/2022	LILIA JULIA BIRNBAUM Y ADOLFO DOBRY	76389/22
71	UNICA	INES MARIA LEYBA PARDO ARGERICH	20/09/2022	ALBERTI OSCAR ANIBAL	74980/22
72	UNICA	MARTIN F. FERRARI	22/09/2022	EVA AMALIA CHOCLIN	76096/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2022	REY PEDRO RICARDO	76442/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	23/09/2022	ESCUDERO MANUEL	76540/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	16/08/2022	FERRARI ARNALDO GUILLERMO	63680/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	FELTRI JOSE LUIS	75367/22
73	UNICA	MARIELA ANALIA JUAREZ	20/09/2022	MORALES HAYDEE ANTONIA	75281/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	20/09/2022	IGNACIO LUIS GIANCASPRO	75126/22
74	UNICA	MARCELA MABEL CHASARES	12/09/2022	ISOLINA VIRGINIA GONZÁLEZ Y JULIO GARCÍA	72161/22

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
78	UNICA	RODRIGO VILA	05/09/2022	NICANOR INZILLO	69940/22
78	UNICA	RODRIGO VILA	17/09/2022	CARLOS ALBERTO MONGIARDINO	74443/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	20/09/2022	GATTO HECTOR FRANCISCO	75000/22
79	UNICA	KARINA G. RAPKINAS	19/09/2022	JUAN CARLOS FERRARI	74497/22
91	UNICA	ANDREA DI SILVESTRE	22/09/2022	LUCIA TERESITA LOPEZ MARQUEZ	76054/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2022	JUAN CARLOS ALVAREZ	75622/22
94	UNICA	GABRIELA PALOPOLI	21/09/2022	SAID NISI TERESITA SUSANA	75623/22
95	UNICA	MARIELA PERSICO	21/09/2022	TERESA JUANA DOBOSIC	75522/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	19/09/2022	DIAZ ANIBAL LUIS	74498/22
96	UNICA	MARIANO CORTESI	23/09/2022	VIRGILIO TERESA	76392/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	ORLANDO NORA EMMA	76114/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	GUSE ISABEL	76083/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	22/09/2022	VARELA JESUS, MARIA PENA VAZQUEZ Y ALFONSO VARELA PENA	76095/22
98	UNICA	GERMAN AUGUSTO DEGANO	19/09/2022	BLUTSTEIN MARTA	74613/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	13/09/2022	NORBERTO NATALIO PERGOLA Y LIDIA ROSA SOARES BRITO	72494/22
99	UNICA	LIANA MERCEDES CONSTENLA	21/09/2022	ANTONIO EDUARDO COZZI Y ALICIA LUCINDA GARAY	75521/22
101	UNICA	ALEJANDRO CAPPÀ	22/09/2022	CAAMAÑO PRIEGUE AVELINO	76148/22
103	UNICA	ALEJANDRO HORACIO BARLETTA	22/09/2022	MATILDE AMALIA GALETTO	75949/22
104	UNICA	GABRIEL TAMBORENEA	20/09/2022	NELIDA LEA PICOLLO Y RODOLFO ANGEL DABUSTI	75389/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	21/09/2022	OSCAR MARCIAL DESCOUBES	75676/22
105	UNICA	GEORGINA GRAPSAS	22/09/2022	JUAN ANTONIO VIÑALS	76118/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	22/08/2022	LUIS ALBERTO CRISTAL	65271/22
108	UNICA	JUAN MARTÍN PONCE	19/09/2022	VARELA DOLORES	74490/22

e. 26/09/2022 N° 5553 v. 26/09/2022

## REMATES JUDICIALES

### NUEVOS

### JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 - SECRETARÍA NRO. 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. JORGE S. SICOLI, Secretaría N° 5, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 6° piso, de esta ciudad, comunica por dos días que en los autos “GROSSO, JOSÉ S/ QUIEBRA”, (Expte. N° 97.243/2000), se ha dispuesto la venta en pública subasta de: A) 50% indiviso de inmueble sito en Mar Azul, Municipio Urbano de Villa Gesell, Circ. 6, Sec. E, Manz. 288, Lote 12, Matrícula 6724 (11 metros de frente por 25 de fondo). El lote se encuentra edificado, con 2 habitaciones, cocina comedor, baño y una dependencia. Superficie 275 m2, en el estado de ocupación del que da cuenta la diligencia obrante a fs. 679/682 de los señalados autos. Base U\$S 4.000. B) 50% indiviso de lote designado como Sec. 1ra., Fracc. 298, parc. 18 (Lote 47 según plano), Matrícula 12847, Superficie 1.384,50 m2, Delta del Paraná, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base U\$S 1.000. C) 50% indiviso de lote designado como Sec. 1ra., Fracc. 298, parc. 19 (Lote 48 según plano), matrícula 12848, Superficie 1.461,90 m2, Delta del Paraná, Tigre, Provincia de Buenos Aires. Base U\$S 1.000. Señala 10%, comisión 3%, Arancel Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25 a cargo del comprador, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de declararlo postor remiso. El adjudicatario podrá pagar en dólares o en pesos debiendo, en ese caso, depositar la cantidad suficiente de pesos que permita adquirir la cantidad de dólares determinados como precio final de los bienes a la cotización el dólar MEP al día anterior a la fecha de la subasta y —en caso de existir— el saldo deberá calcularse a la cotización del día anterior a la fecha de su efectivo depósito en la cuenta de autos. El martillero informará al comenzar la cotización del día anterior. Queda excluida la posibilidad de la compra en comisión y la cesión de los derechos emergentes del boleto de compraventa. Los impuestos, tasas y contribuciones que detentan los inmuebles en subasta con posterioridad a la toma de posesión resultarán a cargo del comprador. La subasta se realizará el día 31 de Octubre de 2022 a las 11:00 hs, EXHIBICIÓN: Libre (se hace saber que para concurrir a los remates el público deberá inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar) ir al Link Oficina de Subastas - Trámites: Turno registro y deberá presentarse el día y hora asignado en JEAN JAURES 545, P.B, CABA, por intermedio del Martillero Julio Norberto Melnitzky, Celular 1550636363, publíquese SIN PREVIO PAGO por dos días en “BOLETÍN OFICIAL de la REPÚBLICA ARGENTINA”. Buenos Aires, septiembre de 2022. JORGE S. SICOLI Juez - ALEJO S. J. TORRES SECRETARIO

e. 26/09/2022 N° 76407/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 10 SECRETARÍA NRO. 100****EDICTO BOLETIN OFICIAL**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial n° 10, Secretaría n° 100, con sede en Av. Callao n° 635, PB, C.A.B.A., comunica por 2 días en los autos caratulados: "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/ MARTIN HNOS. S.A.C.I.A.I Y F. s/ ejecución prendaria" (Expte. 24624/2013), que el martillero Eduardo Alberto Radatti (CUIT 20-25999502-8), subastará al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo el día 6 de Octubre de 2022, a las 11hs, en Jean Jaures 545, C.A.B.A., el 100% del automotor marca Mercedes Benz, modelo 710 chasis c/cabina, año 2012, motor marca Mercedes Benz n°374976U0996745, chasis marca Mercedes Benz n° 9BM688159CB853379, dominio LLJ 450, de propiedad de MARTIN HNOS S.A.C.I.A.I.Y.F. (CUIT 30 53634078-1), en el estado y condiciones en que se encuentra y exhibe, el 29 de Septiembre 2022, de 10 a 14hs. en el complejo Centro Industrial Juan Manuel Fangio, sito en la Ruta 3, KM. 43.5 de la localidad de Virrey del Pino, Pcia. Bs. As. Base: \$3.000.000; IVA sobre el precio 10,5%, Comisión 10% más IV A y 0,25% de arancel Ac 10/99 CSJN, todo en efectivo en el acto del remate. En caso de corresponder el pago de IVA por la compraventa estará a cargo del comprador, no se considera incluido en el precio; será retenido por el martillero en el acto y depositado en autos. Se prohíbe la compra en comisión, y la cesión del boleto de compraventa, debiendo extenderse el instrumento en la persona que realice la mejor oferta. Entrega previo pago total. El comprador debe constituir domicilio legal en C.A.B.A., bajo apercibimiento dispuesto art 41 y 133 Cpr. Deuda por patentes Municipalidad de Rio Negro \$226.941,72 al 16/02/22; y por Infracciones a C.A.B.A \$15.142 al 9/09/22; todo a cargo a cargo del comprador. Para poder concurrir inscribirse previamente en la web [www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar), ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y presentarse con el formulario que indica el sitio. Para consulta del protocolo deberá ingresar al link <https://subastas.csjn.gov.ar/ofisubastas/files/protocolo.pdf>.- Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2.022.- MARIA CRISTINA O'REILLY Juez - FEDERICO BARGALLÓ SECRETARIO

e. 26/09/2022 N° 75724/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 41**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nro. 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría nro. 41 a cargo de la Dra. Andrea Rey, sito en Marcelo T. de Alvear 1840 3° piso C.A.B.A., comunica por cinco días que en autos "THD AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra s/incidente de Venta" (Expte. COM. 25957/2013/7) la Martillera María R. Carranza (CUIT 27-10867896-3) rematará el 26/10/2022 a las 11.45 hs. en punto en Jean Jaures 545 C.A.B.A.: I) el 100% de los siguientes inmuebles: dos lotes de terreno sitos en el Partido de Gral. Alvarado, localidad de Miramar; Pcia. de Buenos Aires, designados como lotes B y C, de la manzana J, Nom. Cat.: Circ. I, Sección C, Mza. 236, parcelas 2b y 3a, respectivamente y matrículas 31669 y 31682 respectivamente más los bienes muebles allí depositados, inventariados en la constatación del 5.10.21, en block. BASE TOTAL: U\$S 193.333. Los bienes muebles representan un 3% de dicho valor en tanto la finca lo es en un 97%. Conforme constatación del martillero el inmueble se encuentra desocupado, a una cuadra del mar, en zona residencial y en buen estado de conservación. SEÑA: 30%. El saldo de precio deberá ser integrado dentro del 5to. día de aprobada la subasta. Comisión 3%; Sellado de ley 1,2%. Condiciones de venta de los bienes muebles: al contado, 100% en el acto de subasta, y al mejor postor. Arancel CSJN 0,25%, IVA correspondiente, y Comisión del 10% más IVA. II) el 100% del automotor Dominio IAA 177, marca 011-AUDI, tipo 02, Sedan 4 puertas, modelo 146-A4 1.8 T FSI, motor marca Audi n° CDH023963, Chasis marca Audi n° WAUJC68K39A113868, año fabricación 2008; modelo año 2009, en las condiciones que resultan del escrito del 15.7.22, en la que se observa faltante de rueda de auxilio. El comprador deberá abonar el porcentaje de IVA correspondiente, además del sellado fiscal y los gastos que demande la transferencia a su favor. Una vez aprobada la subasta del automotor el adquirente tendrá 48 hs. para tomar posesión del mismo bajo apercibimiento de astreintes. BASE: U\$S 4.500, Comisión 10% (más IVA s/ Comisión), CSJN 0,25%. - III) Para el caso de imposibilidad de quien resulte comprador en subasta de entregar dólares estadounidenses para abonar, deberá optar por integrar las sumas que correspondan en concepto de seña y saldo de precio de la siguiente forma: a) mediante el depósito de la cantidad de pesos necesaria para adquirir dicha moneda de acuerdo a la cotización del dólar MEP o, b) a través del depósito de la cantidad suficiente de pesos para adquirir dicha moneda en el mercado libre de la ciudad de Nueva York o en Zurich, tomándose la cotización del día en que deben efectivizarse los pagos. Se recibirán posturas bajo hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta, los que serán abiertos por el Actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá acreditar ante el martillero constancia actualizada de CUIT/CUIT y datos personales (DNI, estado civil y nacionalidad) al momento de la subasta de lo que deberá dejarse constancia en el boleto de compra venta. No se permite la compra en comisión, ni la cesión del boleto de compraventa. Las deudas por impuestos, tasas, contribuciones, etc. serán asumidas de la siguiente forma: a) por los importes devengados hasta la declaración de la quiebra, los organismos acreedores respectivos deberán presentarse a verificar los mismos por ante el síndico; b) los devengados a partir de la quiebra deberán ser soportados por la masa de acreedores, previo reconocimiento de los importes por el Síndico y c) los posteriores a la fecha en que el comprador haya tomado posesión de aquel, a cargo de este último. Para concurrir al remate el público los

interesados deberán inscribirse previamente a través de la web del Alto Tribunal ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)) ingresando al link Oficina de Subastastramites: turnos registro y deberán presentarse el día y hora asignado en Jean Jaures 545 pb, CABA, con el formulario que indica el sitio aludido.- EXHIBICION: Automotor: Días 17 y 18/10/2022 de 11.00 a 14.00 hs. en Av. Chiclana 3346 C.A.B.A. Inmueble y bienes muebles: días 19 y 20/10/22 de 13.30 a 15.30 hs. en la calle 13 nro. 720 esquina calle 14 nro. 705 del Partido de General Alvarado, localidad de Miramar, Provincia de Buenos Aires. Buenos Aires, 23 de Septiembre de 2022.  
Germán Páez Castañeda Juez - Andrea Rey Secretaria

e. 26/09/2022 N° 76504/22 v. 30/09/2022

# Encontrá lo que buscás

**Accedé desde la web o desde la app a Búsqueda Avanzada, escribí la palabra o frase de tu interés y obtené un resultado de forma fácil y rápida.**

## Podés buscar por:

- Frases literales entre comillas o palabras claves.
- Sección y período de búsqueda.





## PARTIDOS POLÍTICOS

### NUEVOS

#### PRO PROPUESTA REPUBLICANA

El Señor Juez Federal Subrogante temporariamente a cargo de la competencia electoral en el Distrito de Río Negro, Dr. Hugo Horacio GRECA, comunica a la ciudadanía en general que se ha dado inicio al trámite de control de los estados contables correspondientes al ejercicio año 2021 del partido PRO PROPUESTA REPUBLICANA bajo la causa caratulada "PRO PROPUESTA REPUBLICANA s/CONTROL DE ESTADO CONTABLE - BALANCE 2021" Expte. N° CNE 2375/2022, la cual puede ser consultada en la página de internet del Poder Judicial de la Nación por cualquier ciudadano -en los términos del art. 25 de la ley 26.215- a fin de que formulen los interesados las observaciones que entienda pertinentes, durante el lapso que dure el proceso de contralor y hasta que se dicte resolución final en la misma. Asimismo, se hace saber a los interesados que el balance presentado por esta agrupación política puede ser consultado vía Internet en la página de la Cámara Nacional Electoral ingresando a través del sitio [www.electoral.gob.ar](http://www.electoral.gob.ar).

Secretaría Electoral Nacional Distrito Río Negro, 22 de septiembre de 2022.

Dra. María Silvina Gutierrez Prosecretaria Electoral Nacional Distrito Río Negro

e. 26/09/2022 N° 76219/22 v. 26/09/2022

#### PARTIDO LABORISTA

El Juzgado Federal N°1 con competencia electoral del Distrito Santa Fe, a cargo del Dr. Reinaldo Rubén Rodríguez, hace saber que en fecha 26/08/2020 el partido de marras ha iniciado los trámites para la RECONOCIMIENTO de partido de distrito en los autos caratulados: "PARTIDO LABORISTA s/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO" Expte CNE N° 3397/2020, y que se ha fijado audiencia prevista por el Art. 62 de la ley 23.298 para el día 05 de octubre del cte. año a las 10 hs. en la sede de la Secretaria Electoral Nacional, sita en Av. Urquiza 3046 de la ciudad de Santa Fe, provincia homónima, publicándose conjuntamente con el logo propuesto por tres días en el Boletín Oficial de la Nación, el nombre propuesto a los efectos de las oposiciones que se pudieran formular.- Fdo María Magdalena Gutiérrez - Secretaria Electoral Nacional Temp. Distrito Santa Fe. En Santa Fe a los 22 días del mes de septiembre del año 2022.



e. 26/09/2022 N° 76404/22 v. 28/09/2022

#### CONFIANZA PUBLICA

El Juzgado Federal N° 1, Secretaria Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que el Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña correspondiente a la participación del partido "CONFIANZA PUBLICA NRO. 311" de este distrito, en la elección general del día 14 de noviembre de 2021, en la categoría de Diputados Nacionales, se encuentra disponible para ser consultado, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/informes.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar copia del referido Informe Final de Recursos y Gastos de Campaña, que autorizan los artículos 25 primer párrafo y 60 de la ley 26.215, a este Juzgado, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov).

ar, la que será respondida por igual medio, fijándose, para la presentación de observaciones previstas en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación del Informe referido. Publíquese durante tres días.

La Plata, 23 de septiembre de 2022. Leandro Luis Luppi Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 26/09/2022 N° 76444/22 v. 28/09/2022

### GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “GUILLERMO ISMAEL ALE – EL FUTURO ES HOY”, adoptado en fecha 11 de abril de 2.022, Expte. CNE N° 6009/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022. Secretaría Electoral, 21 de septiembre 2.022.- Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 26/09/2022 N° 76601/22 v. 28/09/2022

### JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS - LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE

El Juzgado Federal con Competencia Electoral en el Distrito Salta, a cargo del Dr. Julio Leonardo Bavio, Juez Federal, hace saber en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos 23.298, que la agrupación política denominada “JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE”, se ha presentado ante esta sede judicial iniciando los trámites de reconocimiento de la personería jurídico política, en los términos del art. 7° de la Ley 23.298, bajo el nombre partidario: “JAVIER IGNACIO LLIMOS MARTINIS – LEALTAD Y LUCHA POR LA GENTE”, adoptado en fecha 25 de agosto de 2.022, Expte. CNE N° 9376/2022. En Salta, a los 21 días del mes de septiembre de 2.022.

Secretaría Electoral, 21 de septiembre de 2.022.-Fdo. JUAN PABLO ACOSTA SABATINI – Prosecretario Electoral.-

e. 26/09/2022 N° 76595/22 v. 28/09/2022

## FIRMA DIGITAL

¿Sabías que todas nuestras ediciones tienen Firma Digital?

Descargá el diario y encontrá en la parte superior izquierda del PDF la firma que garantiza la integridad y autenticidad del documento.

[www.boletinoficial.gov.ar](http://www.boletinoficial.gov.ar)





# CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES

## CONVOCATORIAS

### ANTERIORES

#### ALGEON S.A.

30-58104822-6. Convocase a Asamblea General Ordinaria para el día 13/10/2022 a las 10hs. en primera convocatoria. En caso de no lograrse quórum a las 11hs en segunda convocatoria, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes, en Av. Corrientes 1450, piso 3, ofic. A, CABA, para tratar el siguiente Orden del día: 1) Consideración de los documentos establecidos por el art 234, inc 1 de la ley 19550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/05/2022.2) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio. 3) Fijación de las remuneraciones al Directorio. Ratificación por sobre los topes del Art 261 de la ley 19550 en su caso. 4) Distribución de utilidades. 5) Designación de dos accionistas para firmar del acta. NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el art. 238 de la Ley 19550 sobre depósito de acciones, que el mismo debe realizarse con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea. Dicho depósito debe ser efectuado en Av. Corrientes 1450, Piso 3, Ofic. A, CABA, dentro del horario de 10 a 18 hs. de acuerdo con las disposiciones legales vigentes. Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 14/10/2021 GABRIEL PABLO RINALDI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 75856/22 v. 29/09/2022

#### CARBOCLOR S.A.

30-50424922-7. Se convoca a una asamblea general ordinaria y extraordinaria de accionistas a celebrarse el próximo 21 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia mediante la plataforma de videoconferencias Cisco Webex Meetings, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1. Designación de dos accionistas para firmar el Acta; 2. Modificación del número de Directores Titulares. Elección de un nuevo miembro por el término de un ejercicio social; 3. Reforma del Art. 4 del estatuto social. Autorizaciones para realizar las presentaciones ante las autoridades de contralor, incluyendo la Comisión Nacional de Valores e Inspección General de Justicia. Delegación en el Directorio.; 4. Marcha de los negocios de la Sociedad y perspectivas futuras. NOTA 1: Se recuerda a los Sres. Accionistas que: (i) para participar en la asamblea en forma virtual deberán informar su participación al correo electrónico [asamblea@carboclor.com.ar](mailto:asamblea@carboclor.com.ar) debiendo indicar el correo electrónico al cual se deberá remitir el link de acceso. En caso de participar por representación, deberán remitir con 5 días hábiles de antelación el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado, en formato PDF, e indicar el correo electrónico al cual remitir el link de acceso referido; (ii) los accionistas podrán participar de la asamblea en forma virtual a través del link de acceso que oportunamente se les enviará a la dirección de correo electrónico informado por los accionistas a la Sociedad al momento de comunicar asistencia; Los votos se emitirán a viva voz, de lo cual se dejará expresa constancia en la grabación de la asamblea correspondiente; (iii) deberán remitir su constancia de Acciones Escriturales emitidas por la Caja de Valores S.A. hasta el 17 de octubre de 2022 inclusive, al correo electrónico indicado de 10 a 16 horas. NOTA 2: La asamblea tendrá el carácter de ordinaria para tratar la totalidad de los puntos del día, salvo para los puntos 3 y 4 que tendrán el carácter de extraordinaria.

Designado según instrumento privado ACTA ASAMBLEA de fecha 29/04/2021 NICOLAS SPINELLI CIGANDA - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75611/22 v. 28/09/2022

¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?

Entrá a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
clickeá en el logo  y descubrilas.



**CENTRALES TERMICAS DEL NOROESTE S.A.**

Se convoca a los Señores, Accionistas de Centrales Térmicas del Noroeste S.A. (CTNOA S.A.), CUIT 30-66343679-8 a Asamblea General Ordinaria y por Clases, en la sede social sita en Avda. Santa Fe 846 piso 4º, C.A.B.A., para el 11 de octubre de 2022, a las 12 hs. en primera convocatoria, a fin de tratar el siguiente Orden del Día:

- 1) Designación de dos accionistas para la firma del acta.
- 2) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inciso 1 de la Ley de Sociedades Comerciales correspondientes a los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 3) Consideración de los resultados de los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021 y sus asignaciones.
- 4) Aprobación de la gestión de los Sres. Directores por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 5) Aprobación de la gestión de los Sres. Síndicos miembros de la Comisión Fiscalizadora por su desempeño durante los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 6) Regulación de honorarios para los Sres. Directores y Síndicos por los ejercicios económicos finalizados el 31/12/2017, 31/12/2018, 31/12/2019, 31/12/2020 y 31/12/2021.
- 7) Designación y/o reelección de los nuevos miembros del Directorio, Titulares y Suplentes, previa celebración de las Asambleas de clase que los designe en proporción al capital social que represente.
- 8) Designación de Síndicos por un nuevo período conforme lo establece el Estatuto Social.

De acuerdo al Art. 238 de la Ley Nº 19.550, los Accionistas deberán notificar asistencia en la sede social de Lunes a Viernes en el horario de 11 a 17 hs con un plazo no menor a tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Designado según instrumento privado acta de directorio Nº 166 de fecha 02/08/2017 Oscar Miguel Mealla - Presidente

e. 21/09/2022 Nº 74871/22 v. 27/09/2022

**CINTOLO HERMANOS METALURGICA S.A.I.C.**

[30-50077652-4] Convóquese a los señores accionistas a asamblea general ordinaria y extraordinaria para el día 12 de octubre de 2022 a las 11:00 horas en primera convocatoria y a las 12:00 horas en segunda convocatoria, en Bouchard 557, piso 11, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2) Consideración de los documentos enumerados en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico concluido el 31 mayo de 2022; 3) Tratamiento de los resultados del ejercicio en consideración. Integración de la Reserva Facultativa y del Fondo Anticíclico; 4) Desafectación de Reserva Facultativa para distribución de dividendos; 5) Consideración de la gestión del Directorio; 6) Consideración de la remuneración de los miembros del Directorio eventualmente en exceso del límite previsto en el artículo 261, Ley 19.550; 7) Determinación del número de directores titulares y suplentes y designación de los mismos. 8º) Autorizaciones. Nota: Los accionistas deberán depositar sus acciones o cursar comunicación de su asistencia a la sede social (At.: Marcelo D. Marcuzzi), de lunes a viernes y de 9 a 18 horas, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de la asamblea, a fin de que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Asistencia a Asambleas. Sociedad no incluida en el artículo 299 de la ley 19.550. Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 10 de noviembre de 2020, José Luis Cíntolo, presidente.

Designado según instrumento privado acta ASAMBLEA GRAL ORD Y EXTRAORD 10/11/2020 JOSE LUIS CINTOLO - Presidente

e. 23/09/2022 Nº 75936/22 v. 29/09/2022

**CONTINENTAL URBANA S.A.I.**

CUIT 30-70913035-4

Cerrito 866, Piso 6 – Ciudad Autónoma de Buenos Aires

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, y según al art. 61 de la Ley 26.831, el Directorio convoca a los señores accionistas de “Continental Urbana Sociedad Anónima Inversora” a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 20 de octubre de 2022, a las 11:00 horas, a distancia en forma virtual a través de la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión Nº 780 2875 8525) para tratar el siguiente orden del día:

- 1º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea.
- 2º) Lectura y Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Financiera, Estados de Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo, Notas y Anexos e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio vencido el 30 de junio de 2022.

- 3º) Tratamiento y destino del resultado del ejercicio.
  - 4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
  - 5º) Consideración de las remuneraciones del Directorio (\$ 28.328.029,37) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022, el cual arrojó quebranto computable según los términos de la reglamentación de la Comisión Nacional de Valores.
  - 6º) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio económico finalizado el 30 de junio de 2022.
  - 7º) Renuncia del Síndico Titular Silvana Lorena Gonzalez y designación de Santiago José Enrique Albano en su reemplazo hasta la finalización del mandato.
  - 8º) Autorización a Directores de acuerdo con el artículo 273 de la Ley General de Sociedades N° 19.550.
  - 9º) Remuneración del Contador Certificante por el ejercicio finalizado el 30/06/2022. Designación del Contador Certificante para el ejercicio a vencer el 30 de junio de 2023 y determinación de su remuneración.
- De conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley General de Sociedades N° 19.550 (LGS) los accionistas deberán comunicar sus asistencias a la asamblea en Cerrito 866, 6º piso, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, de lunes a viernes de 11.30 a 15.30 horas hasta el 14/10/2022 a las 15.30 hs. o bien a la casilla de correo [asamblea2022@continentalurbana.com.ar](mailto:asamblea2022@continentalurbana.com.ar) a fin de permitir la Registración a la Asamblea en forma electrónica y la recepción de tal forma de los certificados de asistencia correspondientes.
- Se garantizará la libre accesibilidad a la reunión de todos los accionistas, con voz y voto. En todos los casos los accionistas deberán indicar nombre y apellido completo. En caso que asistan mediante apoderados, deberá remitirse a la entidad con cinco (5) días hábiles de antelación a la celebración de la asamblea el instrumento habilitante correspondiente, suficientemente autenticado. Deberá dejarse constancia en el acta de los sujetos y el carácter en que participaron en el acto a distancia, el lugar donde se encontraban y de los mecanismos técnicos utilizados. En la comunicación de asistencia en los términos del artículo 238 de la LGS, los accionistas deberán informar además, sus datos de contacto (teléfono y correo electrónico) a efectos de que (i) La sociedad los mantenga informados de eventuales medidas que se dispongan respecto de la celebración de la asamblea y (ii) para que la sociedad les envíe el link de acceso a la reunión. La asamblea se celebrará a distancia y el sistema utilizado será la plataforma audiovisual Zoom (ID de reunión N° 780 2875 8525). A todo evento, se deja constancia que dicho sistema permite observar todos los requisitos impuestos por la Resolución General N° 830/2020 y el Criterio Interpretativo N° 80 de la CNV y otorga la posibilidad de que los participantes en la asamblea intervengan a distancia. La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los Sres. accionistas en la sede social de la sociedad y podrá ser remitida por correo electrónico en caso de solicitarlo.

Buenos Aires, 19 de Septiembre de 2022

EL DIRECTORIO

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO de fecha 02/11/2021 ISAAC SALVADOR KIPERSZMID  
- Presidente

e. 20/09/2022 N° 74572/22 v. 26/09/2022

## CORCEGA S.A.

CUIT 30-54007392-5

Convocatoria

Convócase a los Accionistas a Asamblea General Ordinaria a Celebrarse el día 14 de octubre de 2022 a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria en Florida 537 piso 6, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta.
- 2.- Ratificación de lo actuado por el directorio hasta la fecha.
3. Motivos y explicación de la mora en la convocatoria a Asamblea para el tratamiento de los Estados Contables.
- 4.- Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio económico n° 60 finalizado el 30 de abril de 2022.
- 5.- Honorarios al directorio. Distribución de resultados y tratamiento del saldo resultante de la cuenta resultados no asignados.
6. Designación de los miembros del directorio por el plazo estatutario.
7. Ratificación de la aprobación de estados contables correspondientes a los ejercicios cerrados desde el 30 de abril de 2013 y hasta el 30 de abril de 2021, ambos inclusive, el tratamiento de los Resultados No Asignados y lo actuado por el directorio en dichos ejercicios.

Presidente – Jorge Claudio Damiani

DESIGNADO POR INSTRUMENTO PRIVADO ACTA DE ASAMBLEA GRAL. DE ACCIONISTAS DE FECHA 20/08/2020 JORGE CLAUDIO DAMIANI - Presidente

e. 23/09/2022 N° 76183/22 v. 29/09/2022

**DOBBIN CONSULTORIA Y SERVICIOS S.A.**

CUIT N° 30-70971678-2. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 10:30 horas en primera convocatoria y a las 11:30 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Dobbin Consultoría y Servicios S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de síndico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión, como su grabación en soporte digital. A tal efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado acta asamblea 24 de fecha 15/11/2021 EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75142/22 v. 27/09/2022

**EL CHURCAL S.A.**

CUIT 30608288402 Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 11 de Octubre de 2022 a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, en Adolfo Alsina 1360 Piso 3 Oficina 309 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente ORDEN DEL DIA: "PUNTOS ASAMBLEA ORDINARIA 1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta. 2) Consideración de la demora en la Convocatoria a Asamblea General Ordinaria 3) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente los ejercicios económicos cerrados el 31 de Diciembre de 2019, el 31 de Diciembre de 2020 y el 31 de Diciembre de 2021. 3) Consideración de los resultados de los ejercicios y su destino. 4) Consideración de la gestión del Directorio 5) Consideración de las remuneraciones del directorio correspondientes a los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 2019, 31 de Diciembre de 2020 y 31 de Diciembre de 2021, dentro del límite respecto de las utilidades, conforme al artículo 261 de la Ley N° 19.550 6) Elección de Directorio por vencimiento de mandato. PUNTO ASAMBLEA EXTRAORDINARIA. 1) Consideración Reordenamiento Societario. NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que en cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley 19.550, los señores Accionistas deben comunicar su asistencia para su registro en el libro de asistencia a asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada. Presidente: Estatuto de fecha 30/04/1985 y Acta de Asamblea de fecha 11/07/2018

Designado según instrumento privado acta de asamblea de fecha 11/07/2018 CLAUDIA BEATRIZ DEL GROSSO - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74730/22 v. 26/09/2022

**FORESTAL LAS LOMAS S.A.**

CUIT 33-69113389-9. Convocar a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 14 de Octubre de 2022 a las 12:00 horas en primera convocatoria y a las 13:00 hs en segunda convocatoria en su sede social de calle Montevideo 1012, 4° Piso, Oficina G, C.A.B.A., a los efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2°) Cesación del Directorio y aprobación de la gestión. 3°) Designación de Directorio. 4°) Autorización para realizar los trámites de inscripción. Nota: Se recuerda a los Sres. accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicación de asistencia conforme artículo 238 L.G.S.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 14/5/2019 agustin bossi - Presidente

e. 22/09/2022 N° 75568/22 v. 28/09/2022

**GOBBI NOVAG S.A.**

CONVOCASE A LOS ACCIONISTAS DE GOBBI NOVAG S.A. CUIT Nº 30-50327023-0 A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, A CELEBRARSE EL DÍA 13 DE OCTUBRE DE 2022 DE OCTUBRE DE 2022, A LAS 10.30 HS Y 11.30 HS, EN PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA RESPECTIVAMENTE, EN AVENIDA DEL LIBERTADOR 6345, 9º PISO, DEPARTAMENTO A, CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, PARA TRATAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: 1º) DESIGNACION DEL PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA Y DOS ACCIONISTAS PARA FIRMAR EL ACTA. 2º) CONSIDERACIÓN DE COMPRA DEL INMUEBLE LINDERO, IDENTIFICADO CON MATRÍCULA Nº 26532 DEL PARTIDO DE AVELLANEDA. 3º) AUTORIZACIONES.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 464 de fecha 21/10/2019 RAMON ANTONIO CERREIJO - Presidente

e. 23/09/2022 Nº 76227/22 v. 29/09/2022

**INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.**

CUIT Nº 30-62855569-5. Convócase a los accionistas de Integración Turística Hotelera S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, a celebrarse en primera convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley Nº 19.550 los accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas hasta el 28/09/2022, inclusive. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en Bolívar 547 - 6º piso C.A.B.A., de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 17:00 horas.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75735/22 v. 28/09/2022

**INTEGRACION TURISTICA HOTELERA S.A.**

30-62855569-5. Convocase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, considerando oportuno convocarla en primera convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 10:00 horas y en segunda convocatoria para el día 11 de octubre de 2022 a las 11:00 horas, en la sede social sita en Bolívar 547 - 6º piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a efectos de considerar el siguiente Orden del Día: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta; 2º) Razones por las cuales la convocatoria se realizó fuera de término; 3º) Reconsideración de lo aprobado por la asamblea general extraordinaria del 12 de noviembre de 2021 respecto del traslado del domicilio desde la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a jurisdicción provincial, reforma del Art. 1º del Estatuto y cambio de sede social; 4º) Consideración de la documentación correspondiente al artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio finalizado el 28 de Febrero de 2022, presentado en forma y comparativa con el ejercicio anterior finalizado el 28 de Febrero de 2021; 5º) Destino de los resultados del ejercicio cerrado el 28 de febrero de 2022; 6º) Aprobación de la gestión del Directorio y 7º) Autorizaciones. A continuación, propone el señor Presidente que, ante la falta de certeza respecto de la concurrencia de la totalidad de los accionistas, la convocatoria se realice en los términos del artículo 237 primer párrafo de la Ley Nº 19.550, debiendo publicarse edictos en los plazos y formas de la ley. La propuesta del señor Presidente es aprobada por unanimidad de los presentes. Siendo las 11:00 horas, no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, previa lectura y aprobación de la presente. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión.

Designado según instrumento privado acta asamblea 34 de fecha 30/6/2019 horacio daniel gaudio - Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75737/22 v. 28/09/2022

**LABORATORIO ELEA PHOENIX S.A.**

CUIT 30-54464021-2. Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas a celebrarse el día 13 de Octubre de 2022, a las 11.00 horas en primera convocatoria y a las 12.00 en segunda convocatoria a fin de considerar el siguiente Orden del Día: 1) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea; 2) Distribución de Dividendos. Desafectación parcial de la cuenta reserva facultativa; 3) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias con relación a lo resuelto en los puntos precedentes. Nota: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia vía correo electrónico a la siguiente casilla: guido.morello@elea.com o en la sede social Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, para su registro en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asamblea, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. La atención se realizará de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, en la sede social sita en Avda. del Libertador 6550 – Piso 3, Ciudad de Buenos Aires, o bien en la dirección de correo electrónico previamente indicado. Los datos de reunión a través de la plataforma “Teams” serán comunicados a cada accionista contra la recepción de la comunicación de asistencia a asamblea conforme fuera precedentemente indicado.

Designado según instrumento privado Acta de asamblea del 22/6/2022 ISAIAS MAURICIO DRAJER - Presidente  
e. 22/09/2022 N° 75717/22 v. 28/09/2022

**LEGAL Y FISCAL S.A.**

CUIT No. 30-71644346-5.- Convócase a los accionistas de la Sociedad para celebrar una Asamblea General Ordinaria el día 11 (once) de octubre de 2022 a las 9.00 horas en primera convocatoria y a las 10.00 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente Orden del Día: 1) Firma del acta de Asamblea en el libro correspondiente; 2) Reordenamiento del Directorio; 3) Autorizaciones. De conformidad con lo previsto en el Estatuto Social de la Sociedad la Asamblea se celebrará por medios virtuales mediante la utilización de la plataforma ZOOM, debiendo los accionistas cumplir con la comunicación de asistencia prevista en el art. 238 de la Ley General de Sociedades No. 19.550 enviando la misma por e-mail a las siguientes direcciones de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com hasta 3 (tres) días hábiles anteriores al día de celebración de la Asamblea. Los accionistas que hayan cumplido con la obligación de notificar su asistencia deberán encontrarse disponibles en la aplicación digital mencionada 15 (quince) minutos antes de la hora de inicio del acto, a fin de exhibir sus Documentos Nacionales de Identidad y en caso de actuar por apoderado acreditar su personería. Con antelación suficiente la Presidente del Directorio notificará a los accionistas mediante e-mail que dirigirá a sus casillas de correo electrónico la dirección del portal digital al cual deberán acceder para participar en la Asamblea. El Directorio prestará toda la colaboración necesaria para que los accionistas puedan participar de la Asamblea y a dicho fin proveerá los medios para contar con la asistencia técnica correspondiente. Al respecto y para cualquier consulta, los accionistas podrán dirigirse a las casillas de correo electrónico: cbaldoma@deloitte.com, gmayol@deloitte.com y vciuffo@deloitte.com. MARIA INES DEL GENER. Presidente.

Designado según instrumento privado acta asamblea de fecha 13/11/2019 MARIA INES DEL GENER - Presidente  
e. 22/09/2022 N° 75401/22 v. 28/09/2022

**MAYCAR S.A.**

CUIT N° 30-61286533-3. Convócase en forma simultánea para el día 13 de octubre de 2022 a las 11 horas en primera convocatoria y a las 12 horas del mismo día en segunda convocatoria a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Maycar S.A. a celebrarse por sistema de videoconferencia de acuerdo a lo previsto en el estatuto social, y conforme será descrito en el punto (C) del presente, a fin de tratar el siguiente Orden de Día: 1) Designación de accionistas para suscribir el acta; 2) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de junio de 2022; 3) Consideración de los resultados del ejercicio y su destino; 4) Consideración de la gestión y remuneración del Directorio en exceso de los límites del artículo 261 de la Ley N° 19.550; 5) Consideración de la gestión y remuneración de la sindicatura; 6) Designación de sindico titular y suplente por el término de un ejercicio; y 7) Otorgamiento de autorizaciones. NOTAS: (A) Conforme al artículo 238 de la ley N° 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia a asambleas. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán vía correo electrónico dirigido a la dirección: gwolff@vital.com.ar hasta el 5 de octubre de 2022, inclusive. Salvo que se indique lo contrario, y a los fines de informar el enlace a la videoconferencia, se utilizará la dirección del correo electrónico desde donde cada accionista comunique su asistencia. (B) La documentación a considerarse se encuentra a disposición de los accionistas en la sede social de la Sociedad. (C) La Asamblea se celebrará por el sistema de videoconferencia, de conformidad con lo previsto por el Estatuto social, con las siguientes condiciones: (i) garantizar la accesibilidad a la reunión de todos los Accionistas, con voz y voto; y (ii) permitir la transmisión simultánea de sonido, imágenes y palabras en el transcurso de toda la reunión,

como su grabación en soporte digital. A efecto se informa que el link de acceso a la reunión será remitido a los Accionistas que comuniquen su asistencia a la Asamblea de acuerdo a lo indicado en el punto (A).

Designado según instrumento privado ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA N°53 de fecha 15/11/2021  
EDUARDO JAVIER POCHINKI - Presidente

e. 21/09/2022 N° 75145/22 v. 27/09/2022

### **MEDIGUARD GROUP S.A.**

33-71665198-9. El Presidente convoca a asamblea para el día 17-10-2022 a las 13.30 Hs, a realizarse en la calle Montevideo 765, piso 6°, departamento "D", CABA. Para tratar el siguiente orden del día: Designación de dos accionistas para suscribir el acta. 2) Consideración de la Gestión del Directorio, Designación y distribución de Autoridades; 3) Inscripción. Autorizaciones.

Designado según instrumento público Esc. N° 209 de fecha 15/10/2019 Reg. N° 1300 Jaime Felix Laster - Presidente  
e. 23/09/2022 N° 75891/22 v. 29/09/2022

### **NAVIERA SUR PETROLERA S.A.**

NAVIERA SUR PETROLERA S.A. (CUIT N° 30659255398) Se rectifica TI 74173/22 del 19/09/22 AL 23/09/2022. Se modifica la fecha y lugar de la convocatoria a Asamblea General Ordinaria, la cual se realizará el día 14 de octubre de 2022 a las 11 horas -en primera convocatoria- en el Hotel Madero Buenos Aires, sito en la calle Rosario Vera Peñaloza 360 (Salón Montmartre ubicado en el piso 9°), Ciudad Autónoma de Buenos Aires; en caso de no reunirse el quórum necesario, en segunda convocatoria para el día 14 de octubre de 2022 a las 14 horas, en el mismo domicilio indicado.

Designado según instrumento privado designacion de autoridades de fecha 12/07/2018 JORGE FEDENCZUK - Vicepresidente en ejercicio de la presidencia

e. 21/09/2022 N° 75323/22 v. 27/09/2022

### **PINAMAR S.A.F.A.I.C. E I.**

30-52676215-7 Por resolución del Directorio se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 07 de octubre de 2022 a las 10:30 hs. en primera convocatoria, y a las 11:30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Avda. Córdoba 1345, piso 14, Oficina "A", Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA**

- 1ro. Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
- 2do. Consideración de la documentación establecida en el Art. N°. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 y sus modificatorias correspondientes al Ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. Consideración del Resultado del Ejercicio;
- 3ro. Consideración de la remuneración de los Directores Ejecutivos y determinación de los honorarios a los Directores y Síndico;
- 4to. Autorización para el pago de honorarios por sobre el límite prescripto en el art. 261 L.S.C.;
- 5to. Consideración de la gestión del Directorio y la Sindicatura;
- 6to. Destino y distribución de las utilidades del ejercicio;
- 7mo. Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes y de los Síndicos Titular y Suplente;
- 8vo. Ratificación del Acta de Directorio nro. 842 del 12/04/2022 donde se decidió la Desafectación y Distribución de la Reserva Facultativa a los accionistas;
- 9no. Modificación del estatuto para ampliación del mandato del Directorio;
- 10mo. Propuesta de Reducción de Capital.

Buenos Aires, 12 de setiembre de 2022

Designado según instrumento privado acta de directorio de fecha 16/11/2021 Jorge Enrique Maria Shaw - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74390/22 v. 26/09/2022

### **PLATETRADE S.A.**

(CUIT 30-69532591-2) PLATETRADE SA convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 20 de octubre de 2022, a las 11.30 y 12.30 horas en primera y segunda convocatoria respectivamente, en la sede social de Tucumán 1539, of 31, Ciudad de Buenos Aires, a efectos de tratar el siguiente: "ORDEN DEL DIA": 1°) Designación de dos Accionistas para firmar el acta de Asamblea; 2°) Consideración de la documentación indicada por el art. 234 Inc. 1 ° de la Ley LGS, por el ejercicio finalizado el 31 de marzo de 2022; 3°) Destino del saldo de

\$ 1.801.248,47 de la cuenta 'Resultados no Asignados'; 4º) En su caso, fijarle al Directorio honorarios por encima de los límites establecidos por el art. 261 última parte de la LGS y 5º) Autorización de Gestión. EL DIRECTORIO".  
Nº correlativo: 1.649.030

Designado según instrumento privado ACTA DE directorio de fecha 13/9/2019 SEBASTIAN JULIO ZALAYA -  
Presidente

e. 22/09/2022 Nº 75374/22 v. 28/09/2022

### **REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de Octubre de 2022 a las 12:00 y a las 13:00 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente la que se llevara a cabo en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Considerar documentación art. 234 inc. 1º Ley 19550 del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2022. 2º) Consideración del Resultado del ejercicio y su destino, si se optare por: a- capitalización de saldos positivos y emisión de acciones liberadas, y/o b - aplicar los fondos al destino previsto en el artículo 70 párrafo 3º de la Ley de sociedades, en ambos casos previa deducción de aporte al Fondo de Reserva Legal 3º) Reforma del Estatuto Art. Décimo Tercero, 4) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini -  
Presidente

e. 23/09/2022 Nº 76181/22 v. 29/09/2022

### **REASEGURADORES ARGENTINOS S.A.**

Convocatoria Cuit: 30-71231188-2. En cumplimiento de disposiciones Legales y Estatutarias, se convoca en primera y segunda Convocatoria simultáneamente a los accionistas de REASEGURADORES ARGENTINOS SOCIEDAD ANÓNIMA a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 18 de octubre de 2022, a las 13:30 horas y a las 14:30 horas en primera y en segunda convocatoria respectivamente en Avenida de Mayo 1370, 2º piso - Izquierda de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente: ORDEN DEL DIA: 1º) Fijación del número y designación de miembros titulares y suplentes del directorio por vencimiento de los actuales mandatos. El término de los respectivos mandatos tendrá una vigencia de tres (3) ejercicios. 2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora. 3º) Designación de tres Síndicos Titulares y de tres Síndicos Suplentes, por el término de un ejercicio; 4º) Designación de un Auditor Externo y un Actuario por el término de un ejercicio. 5º) Consideración de la remuneración del Directorio, (con la excepción prevista en el párrafo "in fine" del art. 261 Ley 19550); 6º) Consideración de la remuneración de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora; 7º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea, conjuntamente con el presidente. EL DIRECTORIO. NOTA: Se recuerda a los accionistas que deberán dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 238 Ley 19550. El Directorio. Presidente Luis Octavio Pierrini. Designado según instrumento privado por Acta de Asamblea Nº 7 y acta de Directorio Nº 125 ambas de fecha 01/11/2019.

Designado según instrumento privado ACTA DE DIRECTORIO Nº 125 de fecha 1/11/2019 Luis Octavio Pierrini -  
Presidente

e. 23/09/2022 Nº 76182/22 v. 29/09/2022

### **SAN JUAN TENNIS CLUB S.A.**

CUIT: 30-57409584-7. Se resuelve convocar a los Sres. Accionistas a Asamblea extraordinaria a realizarse el día 11/10/22, en la Av. San Juan 639, CABA, a las 18:00 horas se efectuará el primer llamado y a las 19:00 horas el segundo. Se convoca a los señores accionistas para tratar el siguiente Orden del Día: 1.Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de asamblea; 2. Reforma del artículo quinto del Estatuto e incorporación del artículo quinto bis; 3. Reforma del artículo séptimo del Estatuto; 4.Reforma del artículo octavo del Estatuto; 5.Reforma del artículo noveno del Estatuto; 6.Reforma del artículo décimo del Estatuto; 7. Reforma del artículo décimo primero del Estatuto; 8.Reforma del artículo décimo segundo del Estatuto; 9.Aprobación del texto ordenado del Estatuto; 10.Otorgamiento de autorizaciones; 11. Autorización para inscribir la reforma del Estatuto Social.-  
Designado según instrumento privado acta directorio 580 de fecha 28/11/2019 CARLOS ALBERTO SALLABERRY -  
Presidente

e. 23/09/2022 Nº 75815/22 v. 29/09/2022



**SERVIUR S.A.**

30-62765433-9. Por acta de directorio de fecha 20 de septiembre de 2022 se convoca a los Sres. Accionistas de Serviur S.A. a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 20 de octubre de 2022 a realizarse a las 15:30 horas en primera convocatoria y a las 16:30 horas en segunda convocatoria en la sede social sita en Amenábar 1247 Piso 1, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente: ORDEN DEL DÍA: 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2º) Consideración de la documentación prevista por el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 34 finalizado el 30 de abril de 2022. Razones por las cuales la misma es considerada fuera del plazo legal. 3º) Consideración del resultado del ejercicio económico finalizado el 30 de abril de 2022. Absorción de las pérdidas con las cuentas del patrimonio neto. 4º) Consideración de la gestión del Directorio y su remuneración en exceso de los límites impuestos por el Artículo 261 de la Ley 19.550. 5º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación. 6º) Consideración de la gestión de la sindicatura y su remuneración. Designación de un sindico titular y un sindico suplente. 7º) Reforma de los artículos décimo y décimo quinto del estatuto social. 8º) Autorizaciones a fin de realizar presentaciones ante la Inspección General de Justicia.

Designado según instrumento privado acta de asamblea Nº 33 DE FECHA 20/11/2019 Ernesto Canton - Presidente  
e. 23/09/2022 Nº 76167/22 v. 29/09/2022

**SUFARMA RED PROFESIONAL S.A.**

SUFARMA RED PROFESIONAL SA. CUIT: 30-65200694-5. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 11 de Octubre de 2022, a las 13 hs en primera convocatoria y a las 14 hs en segunda convocatoria en la sede de Rondeau 1758, CABA, para considerar el siguiente ORDEN DEL DIA: 1) Designación de dos accionistas para firmar el acta. 2) Justificación de la asamblea fuera de término. 3) Consideración de la documentación según artículo 234 inc. 1 Ley 19550, correspondiente al trigésimo ejercicio económico, cerrado el 31 de marzo de 2022. Gestión del directorio. 4) Distribución del resultado. Constitución de reservas. 5) Honorarios al directorio. Artículo 261 Ley 19550. 6) Fijación del número y designación de directores titulares y suplentes. 7) Someter ad referendum de la asamblea la dispensa de confeccionar la Memoria en los términos del artículo 1º de la RG (IGJ) 6/2006 y sus modificatorias. En el supuesto que el aislamiento obligatorio dispuesto por el DNU 297/2020 y normas complementarias continúe vigente en la fecha de la asamblea, la misma se realizará a distancia, en el día y horario fijados, a través de videoconferencia con los alcances y requisitos previstos en la Resolución General 11/2020 de la IGJ. El sistema utilizado sera la plataforma digital ZOOM y los accionistas podrán solicitar el acceso a sufarma.adm@gmail.com. EL DIRECTORIO.

designado instrumento privado acta de directorio Nº 163 de fecha 9/12/2020 Juliana Lucia Revelant - Presidente  
e. 23/09/2022 Nº 76168/22 v. 29/09/2022

**TRANELSA, TRANSMISION ELECTRICA S.A.**

30-65916883-5. TRANELSA Transmisión Eléctrica S.A. Convocatoria. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 14 de Octubre de 2022, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede social de Hipólito Yrigoyen 1180 Piso 3º C.A.B.A., a fin de tratar el siguiente Orden del Día: 1-Designación de 2 accionistas para firmar el Acta. 2- Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/2021. 3-Aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura. 4-Retribución en concepto de Honorarios de Directores y Síndicos. 5-Consideración del resultado del ejercicio. 6-Ratificación de la decisión Asamblearia de fecha 02/11/2021 en cuanto a la elección de Directores y Síndicos (punto 6º del Orden del Día) 7-Elección de Directores y Síndicos.

Designado según instrumento privado acta de directorio 248 de fecha 4/11/2021 LUIS MARIA MAIFREDINI - Presidente

e. 21/09/2022 Nº 75306/22 v. 27/09/2022

**VIEL AUTOMOTORES S.A.C.I.F.I.**

CUIT 30-54005907-8

**CONVOCATORIA**

Convocase a los Accionistas de Viel Automotores S.A.C.I.F.I. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 11 de octubre de 2022 a las 14.00hs en primera convocatoria y a las 15.00hs en segunda convocatoria, en su sede social sita en Av. Cabildo 3401 CABA, para tratar el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA:

1. Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2. Consideración de la documentación que establece el Inc. 1º del artículo 234 de la Ley General de Sociedades correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 2022.
3. Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura, y determinación de sus honorarios.
4. Destino del resultado del ejercicio.
5. Elección del Síndico Titular y Suplente.

Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022.

Designado según instrumento privado ACTA DIRECTORIO 353 de fecha 19/10/2020 RODRIGO TANOIRA - Presidente

e. 20/09/2022 N° 74548/22 v. 26/09/2022

## TRANSFERENCIAS DE FONDO DE COMERCIO

### ANTERIORES

María Sofía Viviani, abogada, T° 111 F° 294 CAPACF, con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. En cumplimiento con el Art 2 Ley 11867 se hace saber que LASVE SA CUIT 30-71769803-3 con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA cede y transfiere el fondo de comercio LAS VEGAS explotación de juegos de Azar (INPI DI-2022-181-APN-DNM#INPI ACTA 4109989) con domicilio en Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA a favor de Park Avenue Gaming Argentina SAU CUIT 30-71657348-2 con domicilio legal Av Córdoba 1351 Piso 6 CABA. Para reclamos de ley se fija el domicilio de Esmeralda 923 Piso 6 Depto. A CABA, Escribanía del Dr. Santiago Mira.

e. 23/09/2022 N° 76169/22 v. 29/09/2022

Fortunato Suppa, corredor público, Matrícula CUCICBA N° 210 F° 9 L1 con oficinas. en Av santa Fé 5159 CABA, avisa por cinco días que "ART-GAL S.R.L." CUIT 30-59001177-7 con domicilio legal en la calle Juramento 1351, CABA vende y transfiere sin personal a "NUÑEZ AUTOS S.A" CUIT: 30-69526813-7 con domicilio en la calle Av Figueroa Alcorta 7576, CABA el Fondo de Comercio de Taller mecánico de soldadura autógena y eléctrica ..De chapistería (como actividad complementaria) y de pintura con máquina pulverizadora (hasta 30cv de P: I) habilitación otorgada por expediente N° 22949-84. Sito en la calle Juramento 1351 CABA. Reclamos de Ley Av.Santa Fe 5159- PB CABA.-

e. 22/09/2022 N° 75765/22 v. 28/09/2022

Transferencia de Fondo de Comercio: De conformidad con lo previsto en el artículo 2 de la Ley 11.867, el escribano Ignacio Arzac, Mat. 5597 Adscripto del Registro 231 CABA, con oficinas en la calle Uruguay 115 5° "S" CABA, donde se efectuaran los reclamos de ley, comunica que Mónica Noemí Fernández, DNI 12.338.458, CUIT 27-12338458-5 con domicilio en Berón de Astrada 2487, CABA le transfiere a GRUPO VIALE S.R.L, CUIT 30-71178770-0 con domicilio en Paraná 768, piso 10 B CABA, el fondo de comercio del establecimiento del rubro la droguería DROFEN, CUIT 27-12338458-5 ubicado en Pedernera 3718 CABA

e. 21/09/2022 N° 74921/22 v. 27/09/2022

## AVISOS COMERCIALES

### ANTERIORES

#### CATEMA S.A.C. E I.

CUIT 30-53926227-7. Por asamblea del 18-12-2018 se aumentó el capital a \$ 5.000.000. Se ofrece a los Sres. Accionistas hagan uso del ejercicio del derecho de suscripción preferentemente en la emisión de nuevas acciones a través de la suscripción de acciones ordinarias de diez pesos valor nominal cada una, con el aporte en efectivo 25% al momento de la suscripción y el saldo en el plazo de ley. Instrumentación y Plazo: dentro del plazo perentorio

establecido para el ejercicio de los derechos contenidos en el art. 194 de la LGS. Autorizado según instrumento público Esc. Nº 199 de fecha 16/08/2022 Reg. Nº 1660  
Marcelo Alejandro Lozano - Matrícula: 4077 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75414/22 v. 26/09/2022

### DESARROLLOS EN SALUD S.A.

La sociedad "DESARROLLOS EN SALUD S.A." CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9º C.A.B.A., última inscripción modificación estatutos IGJ bajo el Nº591 Lº43 Tº de S.A con fecha 12-01-2009 comunica que por Asamblea de fecha 29 de abril de 2022 resolvió su escisión sin reducción del capital social y fusión con la sociedad: GHEM S.A. CUIT 33-70984876-9 sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ Nº 9444 Lº 31 Tº de S.A. con fecha 26/6/2006, conforme art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades.- Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82.- A la sociedad "GHEM SA" se traslada Activo (bien de uso) valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0, por lo cual de esa sociedad, activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- Autorizado según instrumento privado Asamblea Extraordinaria de fecha 29/04/2022  
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75776/22 v. 26/09/2022

### GHEM S.A. - DESARROLLOS EN SALUD S.A.

CUIT 33-70984876-9 y CUIT 33-56236950-9.- La sociedad GHEM S.A. sede social en Condarco 4442 de C.A.B.A., inscripción IGJ Nº 9444 Lº 31 Tº de S.A. con fecha 26/6/2006, comunica que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 29 de abril de 2022 aprobó: A) aumentar su capital social en la suma de \$ 26.694.172.= por capitalización de la cuenta ajuste de capital. B) aprobó su reorganización societaria por escisión fusión (art. 88 apartado 1 Ley General de Sociedades) con la sociedad "DESARROLLOS EN SALUD S.A." CUIT 33-56236950-9 sede social en Jorge Newbery 3466 piso 9º C.A.B.A., inscripción IGJ bajo el Nº591 Lº43 Tº de S.A con fecha 12-01-2009. Fecha del Acuerdo Previo de Escisión Fusión: 29-04-2022. Valuación Activo y Pasivo al 31/03/2022 de cada sociedad: De GHEM S.A., Activo antes de la escisión fusión \$ 50.099.515,18, pasivo a esa fecha: \$ 278.539,14.- Total Patrimonio neto: \$ 49.820.976,04.- La sociedad recibe de DESARROLLOS EN SALUD S.A. Activo (bien de uso) valor neto de amortizaciones acumuladas: \$ 416.181.717,56, Pasivo \$ 0. Después de la escisión-fusión Activo de GHEM: \$ 466.281.232,74, Pasivo: \$ 278.539,14.- Patrimonio Neto: \$ 466.002.693,60.- De DESARROLLOS EN SALUD S.A.: Activo antes de la escisión fusión: \$ 1.255.839.954,14. Pasivo: \$ 467.618.633,76.- Total Patrimonio neto: \$ 788.221.320,38.- Después de la escisión-fusión Activo: \$ 839.658.236,58. Pasivo: \$ 467.618.633,76. Patrimonio Neto: \$ 372.039.602,82. Como consecuencia de la reorganización se aprobó aumentar el capital social en la suma de \$ 17.542.440, siendo el nuevo capital social –considerando los dos aumentos aprobados en esa asamblea- de \$ 46.336.612 representados por acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto c/u, suscriptas e integradas así: Título1: Eduardo Zalis: 15.825.792; Título 2: Emilio Zalis: 7.342.513; Título 3: 1 acción en condominio: 86% de Emilio Zalis y 14% de Eduardo Zalis; Título 4: Elba Gonzalez: 11.584.153; Título 5: Sebastián Guido Barreiro: 3.861.384; Título 6: María Valeria Barreiro: 3.861.384; Título 7: Juan Matías Barreiro: 3.861.384, acciones de \$ 1 v/n c/u con derecho a 1 voto por acción; Título 8: 1 acción en condominio y en partes iguales entre: Sebastián Guido Barreiro, María Valeria Barreiro y Juan Matías Barreiro.- TOTAL DE ACCIONES EN CIRCULACIÓN: 46.336.612. Autorizado según instrumento privado Asambleas Extraordinarias de fecha 29/04/2022  
María Cecilia Herrero de Pratesi - Matrícula: 4021 C.E.C.B.A.

e. 22/09/2022 Nº 75777/22 v. 26/09/2022



## EDICTOS JUDICIALES

### CITACIONES Y NOTIFICACIONES. CONCURSOS Y QUIEBRAS. OTROS

#### ANTERIORES

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 9 SECRETARÍA NRO. 17

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico nro. 9, a cargo del Dr. Javier López Biscayart, Secretaría nro. 17, a cargo de la Dra. Mariana L. Chaij, sito en Sarmiento 1118, 3º piso, de esta ciudad (tel. 4124-7070, correo electrónico jnpenaleconomico9@pjn.gov.ar), en la causa CPE 1488/2015 caratulada “COOPERATIVA DE PROVISION DE SERVICIOS PARA TRANSPORTISTAS ALIANZA EMPRESARIA LTDA Y OTROS S/ INFRACCION LEY 24769” notifica a la COOPERATIVA DE TRABAJO SANOR LIMITADA (titular de CUIT nro. 30-71227904-0) que se la intima a proponer abogado defensor de su confianza dentro de los tres días de notificada, bajo apercibimiento, en caso de no hacerlo, de designar al defensor oficial que por turno corresponda a fin de asumir su defensa (art. 104 del CPPN). Asimismo, se notifica a dicha entidad lo resuelto el pasado 14 de septiembre, cuya parte pertinente se transcribe a continuación: “Buenos Aires, 14 de septiembre de 2022... AUTOS Y VISTOS:... Y CONSIDERANDO:... 1. Que en la presente causa se investiga la presunta evasión del pago de las obligaciones previsionales, al cual se encontraría obligada Organización Coordinadora Argentina S.R.L. (OCA), correspondiente a los periodos fiscales mensuales enero de 2011 a octubre de 2015, mediante la supuesta interposición de... la Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada –SANOR- (por los periodos 06/2014 a 10/2015)... RESUELVO:... I. SOBRESEER en la presente causa a... Cooperativa de Trabajo Sanor Limitada (SANOR), en orden a los hechos por los cuales fueron indagados o, en su caso, por las imputaciones dirigidas en su contra... por cuanto el hecho no constituye delito (art. 336, inc. 3º, del CPPN), declarándose que la prosecución del presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado los nombrados. FDO. JAVIER LÓPEZ BISCAYART. JUEZ. ANTE MÍ: ANABELLA ESPOSITO. SECRETARIA”. JAVIER LOPEZ BISCAYART Juez - MARIANA LEONOR CHAIJ SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 76143/22 v. 29/09/2022

#### JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONÓMICO NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 21

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico N° 11, Secretaría N° 21, sito en la calle Sarmiento 1118, piso 3º de esta Ciudad (teléfono 4124-7089), en el marco de la causa CPE 1107/2021 caratulada “DIMESSI S.A. SOBRE INFRACCION LEY 24.769”, convoca a prestar declaración indagatoria (art. 294 del CPPN) a la firma DI MESSI SA (CUIT 30-71352110-4) y a Fabiola ZABALETA (DNI 34.619.673), en las audiencias fijadas para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas, respectivamente. Con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., se hace saber que deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Además, se invita a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y se les hace saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN). A continuación se transcribe en sus partes pertinentes el auto de fecha 16/09/2022: “... II.- fíjense nuevas audiencias a los mismos fines para el día 26 de octubre de 2022 a las 10:30 y 11:30 horas... notifíquese a los imputados lo dispuesto en el punto anterior ... Mediante edictos que se publicarán durante cinco días en el Boletín Oficial de la República Argentina. Asimismo, hágase saber que, con relación a la persona jurídica DI MESSI S.A., deberá comparecer la persona que, al momento de la audiencia, ejerza la representación legal de la sociedad, calidad que deberá acreditar debidamente (cfr. art. 268 y cctes. de la ley 19.550). Invítese a los nombrados a proponer defensor de su confianza entre los abogados de la matrícula y hágaseles saber que, si no lo hicieren dentro del tercer día de notificados, se les designará de oficio al Defensor Público Oficial que por turno corresponda y se tendrán por constituidos sus domicilios en la sede de esa defensoría oficial (cfr. artículos 104, 107 y 197 del CPPN) ... FDO. María Verónica STRACCIA, JUEZ. Ante mí: Natalia Viviana KETEN, Secretaria”. María Verónica STRACCIA Juez - Natalia Viviana KETEN Secretaria

e. 21/09/2022 N° 75018/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE SAN RAFAEL - SECRETARÍA CIVIL**

Juez del Juzgado Federal de San Rafael, Secretaría Civil, notifica a herederos del Sr. ROGELIO ROJAS, D.N.I. N° 8.034.672 o interesados, para que en el plazo de QUINCE (15) DÍAS comparezcan por sí o por apoderado a tomar la intervención que les corresponde en Autos N° 55.894/19, caratulados "ROJAS, ROGELIO Y OTRO c/ POLIJO MAMANI, MAXIMO s/DAÑOS Y PERJUICIOS" en los que se resolvió: "SAN RAFAEL, 11 de febrero de 2022... PROVEO: A lo solicitado...a fin de que los herederos o interesados concurren a estar a derecho, CÍTESELOS para que dentro de QUINCE (15) DÍAS comparezcan por sí o por apoderado, a tomar la intervención que les corresponde. NOTIFÍQUESELOS mediante publicación de edictos durante dos días consecutivos en el Diario Uno y en el Boletín Oficial de la República Argentina, bajo apercibimiento de nombrar al defensor oficial. Fdo. Dr. Eduardo Ariel Puigéngolas – Juez Federal".- Publíquese durante DOS (2) días consecutivos en el Diario Uno y en el Boletín Oficial de la República Argentina. Dr. Eduardo Ariel Puigéngolas Juez - Dr. Ezequiel Hernán Flores Secretario Federal Suplente

e. 23/09/2022 N° 76100/22 v. 26/09/2022

**FISCALÍA NACIONAL DE PRIMERA INSTANCIA EN LO PENAL ECONÓMICO N° 1**

La Fiscalía Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico N° 1 a mi cargo, en la causa nro. CPE 1821/2017, caratulada "ZHANG XIAO RONG, PERRICONE MARCELO S/ INFRACCIÓN LEY 22.415" del registro del Juzgado N° 10, Secretaría N° 19 del Fuero, en trámite ante esta Fiscalía en los términos del artículo 196 del C.P.P.N, notifica a Feng SIYUAN (DNI N° 94.766.054), el auto que se transcribe: "Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 ...en el marco de las presentes actuaciones CPE 1821/2017 y en virtud de lo dispuesto por el juzgado interviniente en fecha 8/7/2022, se encomendó a la División Análisis Informático de la Policía de la Ciudad que, con la asistencia del personal de la División Sumarios de Prevención de la AFIP DGA, se lleve a cabo la obtención de copia y/o imagen forense de la información obrante en los dos CPU y la Notebook secuestradas en el domicilio sito en calle Estados Unidos 2864 de esta ciudad, haciéndose saber que podrá proponer perito de parte (artículos 150 y 259 del C.P.P.).". La publicación deberá realizarse por el plazo de cinco (5) días en el Boletín Oficial de la Nación. FDO.: PABLO N. TURANO. FISCAL

e. 21/09/2022 N° 75107/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 29 SECRETARÍA NRO. 57**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 29 a cargo de la Dra. María del Milagro Paz Posse, Secretaría n° 57 a cargo de la Dra. Nancy Rodríguez, con sede en Montevideo 546 piso 4° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en autos "SLAM SERVICIOS S.A. s/QUIEBRA", 17781/2021, comunica por cinco días el estado de quiebra de Slam Servicios SA, C.U.I.T. 30- 71173244-2, decretada con fecha 05.09.22. La síndica actuante es la contadora Elsa Taborcias, domicilio constituido en Valentín Virasoro 1425 PB de CABA, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 17.11.22 a la siguiente casilla de mail: sindicaturaverificacion@gmail.com. Pago de arancel art. 32 LCQ, cuenta banco Santander N° 740- 008311/3, CBU 072074048800000831136, CUIT 20-21679143-7, titular Javier Arcidiacono. Se deja constancia que los días 01.02.23 y 17.03.23 se fijaron como fechas de presentación de los informes de los arts. 35 y 39 de la LCQ, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24522 y constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (LCQ: 88.7). Buenos Aires, septiembre de 2022. MARIA DEL MILAGRO PAZ POSSE Juez - NANCY RODRIGUEZ SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75184/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO FEDERAL - VILLA MARÍA - CÓRDOBA**

El Juzgado Federal de la ciudad de Villa María, provincia de Córdoba, a cargo del Dr. Roque Ramón REBAK, en el marco de las actuaciones caratuladas: "IMPUTADO: TEJEDA, ANGELICA ELIZABETH Y OTRO s/FALSIFICACION DOCUMENTOS PUBLICOS DENUNCIANTE: VOGLIOTTI, CRISTIAN ALEJANDRO" (Expte. N° FCB 12914/2019), que tramitan ante este Tribunal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Facundo SADI, ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (05) días (Cfme. Art. 150 del C.P.P.N.), a fin de NOTIFICAR a: Angélica E. TEJEDA (D.N.I. N° 20.532.003) y Samir E. ALFARO (D.N.I. N° 41.115.719), lo resuelto por esta sede judicial en los autos de referencia supra, cuya parte resolutive se transcribe a continuación: "Villa María, 06 de septiembre de 2022.- Y VISTOS: (...) RESULTA:(...); Y CONSIDERANDO: (...) RESUELVO: I.- SOBRESEER a los imputados

ANGELICA ELIZABETH TEJEDA y SAMIR ELIAZAR ALFARO, -ambos filiados en autos- en orden al delito de "Uso de documento falso o adulterado" (art. 296 del C. Penal), en calidad de coautores (art. 45 del C.P.N.) por el que fueran oportunamente indagados, por cuanto el mismo no habría sido cometido por los imputados, ello de conformidad al artículo 336 inciso segundo del C.P.N., con la declaración de que el presente proceso no afecta el buen nombre y honor del que hubieren gozado. II.- Regístrese, hágase saber y archívese conjuntamente con la documental correspondiente a estos autos; ello toda vez que a fs. 245 respecto al Formulario Nro. 12 -42623392- se informó que corresponde a un ejemplar genuino libre de adulteraciones físicas y/o químicas, sin embargo, el Ministerio Público Fiscal no ha cumplimentado con lo considerado por el Tribunal de Alzada en su decisorio obrante a fs. 221/226 en cuanto consideró prudente efectuar una pericia sobre los sellos y firmas impuestos en dicho Formulario Nro. 12 con el objeto de concluir fehacientemente respecto a su autenticidad; sin perjuicio de lo informado a fs. 5 por el Sgto. Sergio M. Barzola, razón por la cual ordeno archivar la presente causa conjuntamente con dicha documental por el tiempo de ley.- FDO. Roque Ramón REBAK (Juez Federal) Ante mí: Facundo SADI (Secretario Federal).- Villa María, 19 de setiembre de 2022.-  
ROQUE RAMÓN REBAK Juez - FACUNDO SADI SECRETARIO FEDERAL

e. 21/09/2022 N° 74985/22 v. 27/09/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL PARANÁ - ENTRE RÍOS

Por disposición de la Jueza de Cámara Dra. Lilia G. Carnero, se ha ordenado comunicar la parte resolutive correspondiente a la Resolución 304/22 de fs. 187/190, en la causa FPA 6708/2013/TO1 caratulada "OLGUIN CLAUDIA ALEJANDRA S/INFRACCIÓN LEY 23.737" que tramitara ante este Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Paraná, a los fines de notificar el SOBRESEIMIENTO de Claudia Alejandra OLGUIN, sin sobrenombres, de nacionalidad argentina; DNI N°29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Nautica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; de acuerdo al siguiente texto que se transcribe: "RESOLUCIÓN N° 304/22 ///raná, 19 de agosto de 2022. Y VISTOS:...CONSIDERANDO:... SE RESUELVE: 1º) DECLARAR la extinción de la acción penal por insubsistencia en cuanto se ha violado el principio constitucional del plazo razonable, respecto de Claudia Alejandra OLGUIN, en relación al delito que se le imputara en el requerimiento fiscal de elevación a juicio de fs. 166/168.- 2º) SOBRESEER, en consecuencia, a Claudia Alejandra OLGUIN, argentina, sin sobrenombre o apodo, DNI 29.121.069; nacida en la ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos, el 08/05/1978, de estado civil casada; con estudios secundarios incompletos; dueña de una despensa; domiciliada en calle Procesión Náutica y Baxada de esta ciudad de Paraná, provincia de Entre Ríos; hija de Oscar Demartín y de Claudia Beatriz Olguin, por el delito de tenencia simple de estupefacientes art. 14 primera parte de la ley 23.737 (art. 336 inc. 1º, CPPN).- 3º) EXIMIR DE COSTAS a la nombrada (art. 531 del C.P.P).- 4º) PROCEDER A LA DESTRUCCIÓN de los efectos oportunamente recibidos según constancia de fs. 171 (cfme. art. 30, Ley 23.737). - 5º) NOTIFÍQUESE a la imputada. REGISTRESE, publíquese, notifíquese, librense los despachos del caso y, en estado, archívese. Fdo. Lilia Graciela Carnero -Presidente- ante mí, Valeria Iriso -Secretaria-" Dra. Lilia Graciela Carnero Juez - Dra. Valeria Iriso Secretaria de Cámara

e. 20/09/2022 N° 74576/22 v. 26/09/2022

### TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 35, de fecha 05 de mayo de 2022, en la causa N° 688/2019 caratulada: "ALEGRE, RICARDO JAVIER Y OTROS S/INF. LEY 23737", respecto de: JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", argentino, de profesión u ocupación: empleado en una gomería en Buenos Aires, sabe leer y escribir, instrucción: secundario incompleto, domiciliado en calle Catamarca N° 272 de la ciudad de Goya, nacido el 17 de diciembre de 2000, en Goya (Corrientes), hijo de Alvares Mónica Alejandra (v) y de Alegre Ricardo Javier (v); la que dispone: S E N T E N C I A N° 35 - Corrientes, 05 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1º) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2º) ... 3º) ... 4º) ... 5º) JOSÉ ALFREDO ALEGRE DNI: 43.207.036, alias "Bebo", ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos siete mil (\$ 7.000), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habersele hallado coautor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5º inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 6º) ... 7º) ... 8º) ... 9º) ... 10º) ... 11º) ... 12º) ... 13º) ... 14º) ... 15º) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN)



y oportunamente ARCHIVAR. – Fdo.: Dr. Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 22/09/2022 N° 75589/22 v. 28/09/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: DIEGO ANIBAL FERREIRA, DNI N° 28.163.164, de nacionalidad argentina, nacido el 27 de julio de 1980 en la ciudad de Posadas, Provincia de Misiones, estado civil concubinato, con instrucción secundaria completa, de ocupación comerciante, hijo de Ricardo Aníbal Ferreyra (f) y de Nora Lucia Chávez (f); domiciliado en calle CH 112 – Calle 113 y 74, Casa 2, Barrio Yohaza, Posadas, Provincia de Misiones; la que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) CONDENAR a DIEGO ANIBAL FERREYRA, DNI N° 28.163.164 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefaciente previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 3°) ... 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 20/09/2022 N° 74690/22 v. 26/09/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 78, de fecha 18 agosto de 2022, en la causa N° FCT 7735/2019/TO1 caratulada: “FERREYRA DIEGO ANIBAL Y OTROS SOBRE INF. LEY 23737) ”, respecto de: LUCAS LEONARDO RAMON CUBAS, argentino, DNI N° 34.086.499, de estado civil casado, nacido el 20 de febrero de 1989, en la ciudad de Posadas, Misiones, de 31 años de edad, con instrucción secundaria completa, de ocupación transportista, hijo de Gabriel Omar Cuba y de Iris Elizabeth Kazpryzk, domiciliado en Avda. 131, casa 6778 Barrio Itaembe Mini, Posadas, provincia de Misiones. La que dispone: S E N T E N C I A N° 78 Corrientes, 18 de agosto de 2022. Y VISTOS: Por los fundamentos que instruye el Acuerdo precedente; SE RESUELVE: 1°) DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2°) ... 3°) CONDENAR a LUCAS LEONARDO RAMON CUBA, DNI N° 34.086.499 de nacionalidad argentina, ya filiado en autos, a la pena de Cuatro (4) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva en el término de treinta (30) días de quedar firme la presente, como autor responsable del delito Transporte de Estupefacientes previsto y reprimido por el art. 5 inc. c) de la ley 23.737, más accesorias y costas legales (arts. 40 y 41 del Código Penal; 530 y 531 del CPPN). 4°) ... 5°) ... 6°) ... 7°) ... 8°) ... 9°) ... 10°) ... 11°) REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y una vez firme la presente practicar por secretaría los cómputos de pena correspondiente, fijando las fechas de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente Archivar.- Fdo.: Dr Víctor Antonio Alonso – Juez de Cámara – Dr. Fermín Amado Ceroleni – Juez de Cámara - Dr. Manuel ALBERTO JESUS MOREIRA – Ante Mí: Dr. Ramón Delgado – Secretario de Juzgado- Tribunal Oral en lo Criminal Federal – Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL  
e. 20/09/2022 N° 74691/22 v. 26/09/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el termino de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 80, de fecha 19 agosto de 2022, en la causa N° 2222/2020 caratulada: “GOMEZ, MATIAS MIGUEL Y OTROS S/INF. LEY 23737”, respecto de: ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099,

argentina, nacida el 20/12/1988, de ocupación comerciante, con estudios secundarios incompletos, hija de Mirta Zulma Molina y padre desconocido, domiciliada en Barrio Punta Taitalo S/N° de esta ciudad; la que dispone: S E N T E N C I A - Corrientes, 19 de agosto de 2022. - N° 80 - Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a ROXANA ELIZABETH MOLINA DNI N° 34.207.099, ya filiada en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos diez mil (\$ 10.000) la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por habérsela hallado autora penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531, 533 y 535 del CPPN); 3° ... 4° ... 5° ... 6° ... 7° ... 8° ... 9° ... 10° ... 11° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría los cómputos de pena correspondientes, fijando la fecha de sus vencimientos (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Firmado por: VICTOR ALONSO GONZALEZ, JUEZ DE CAMARA Firmado por: JOSE ALFREDO RACH, SECRETARIO DE JUZGADO - TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75593/22 v. 28/09/2022

### **TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL - CORRIENTES**

Por disposición de S. Sa. el Señor Juez de Ejecución ante el Tribunal Oral en lo Criminal Federal de Corrientes, Dr. FERMÍN AMADO CEROLENI, se ha ordenado la publicación en el Boletín Oficial, por el término de cinco (5) días, de lo dispuesto en la Sentencia de N° 48, de fecha 30 de mayo de 2022, en la causa N° 2328/2020 caratulada: "LEIVA, JUAN CRUZ S/INF. LEY 23737", respecto de: JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, argentino, nacido el 28/12/1993 en esta ciudad, de ocupación comerciante, sabe leer y escribir, hijo de Patricia Beatriz Escalante y de Ricardo Ángel Leiva, con domicilio sito en el Barrio San Jerónimo 60 Viv. Grupo 9 Mz. 21 Monoblock 8 segundo piso Dto. N° 1 de esta Ciudad Capital. La que dispone: S E N T E N C I A N° 48 Corrientes, 30 de mayo de 2022. Por los fundamentos esgrimidos precedentemente RESUELVO: 1° DECLARAR formalmente admisible el Juicio Abreviado (art. 431 bis CPPN); 2° CONDENAR a JUAN CRUZ LEIVA DNI N° 37.595.360, ya filiado en autos, a la pena de cuatro (04) años de prisión y multa de pesos cinco mil (\$ 5.000,00), la que deberá hacerse efectiva dentro del término de treinta días de quedar firme la sentencia, por haberse hallado autor penalmente responsable del delito de "Tenencia de Estupefacientes con fines de comercialización" previsto y reprimido por el artículo 5° inciso c) de la Ley 23737, más accesorias y costas legales (artículos 12, 40, 41 y 45 del Código Penal y artículos 530, 531 y 533 del CPPN); 3°... 4° ... 5° ... 6° ... 8° ... 9° REGISTRAR, agregar el original al expediente, cursar las demás comunicaciones correspondientes y, una vez firme la presente, practicar por secretaría el cómputo de pena correspondiente, fijando la fecha de su vencimiento (artículo 493 del CPPN) y oportunamente ARCHIVAR.- Fdo.: Dr. Víctor A. Alonso - Juez de Cámara - Ante Mí: Dr. José Alfredo Rach- Secretario de Juzgado - Tribunal Oral en lo Criminal Federal - Corrientes.- Dr. FERMIN AMADO CEROLENI Juez - Dr. SEBASTIAN AVILA SECRETARIO DE EJECUCION PENAL

e. 22/09/2022 N° 75585/22 v. 28/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL NRO. 2 SECRETARÍA NRO. 3**

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 2, Dr. Sebastián R. Ramos, Secretaría N° 3, a cargo de la Dra. Fiorella Dian Cannellotto cita y emplaza por el término de cinco días a partir de la última publicación del presente, al Sr. José Martín Codolosa (DNI nro. 18.367.504), a fin de que comparezca ante este Tribunal -sito en la Avda. Comodoro Py 2002, Piso 3° de esta Capital Federal- a efectos de notificarlo de lo resuelto por esta agencia judicial en la causa N° 4182/2019 caratulada: "Codolosa, José Martín s/inf. Ley 25.891", bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su averiguación de paradero y comparendo a la Policía Federal Argentina. Publíquese por el término de cinco días.-  
Secretaría, 22 de septiembre de 2022.-  
Sebastián R. Ramos Juez - Fiorella Cannellotto Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76056/22 v. 29/09/2022



**JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL  
NRO. 8 SECRETARÍA NRO. 15**

Se notifica a la Sra. Jeanette Antonella Valderas -titular del DNI N° 34.558.266, nacida el 20/06/1989, de estado civil soltera, de nacionalidad argentina- que en el marco de la causa N° 2603/2021, caratulada "VALDERAS JEANETTE ANTONELLA S/ INFRACCION LEY 20974 (ART. 33 INC. C) " del registro de este Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Marcelo Martínez De Giorgi, Secretaría N° 15, a cargo de la Dra. Verónica Lara, el día 13 de septiembre de 2022, se resolvió SOBRESERLA por considerar que el delito investigado no se cometió (conf. art. 336, inc. 2do del C.P.P.N.), haciendo mención de que la formación de la presente causa en nada afecta el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente Marcelo Martínez De Giorgi Juez - Verónica Lara Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76087/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 3 SECRETARÍA NRO. 6**

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Jorge S. Sicoli, Secretaria N° 6, a cargo del Dr. Santiago Cappagli, sito en Avenida Callao 635, piso 6°, de CABA, en los autos caratulados: "CANTERO, HECTOR LUIS s/QUIEBRA", Expte. N° (1342/2020), hace saber que con fecha 6 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de "HECTOR LUIS CANTERO (DNI: 8.503.453, CUIT N° 20-8503453-8) ", en la cual se ha designado síndico al contador MIGUEL ANGEL TROISI, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el 24.11.2022 de modo electrónico al correo: SINDICATURATROISI@GMAIL.COM y conforme metodología que surge del decreto de quiebra, en los términos del art. 32 de la ley 24.522; siendo excepcional la presentación de la insinuación en forma presencial, previa solicitud de turno al 011-3099- 1870. El arancel previsto en el art. 32 LCQ deberá abonarse por transferencia a la cuenta identificada: CAJA DE AHORRO \$ N° 000000520200251293 con CBU. NRO. 0290052010000002512939 del Banco Ciudad de Bs.As., CUIT. 20-10704328-5. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LCQ los días 08.02.2023 y 27.03.2023, respectivamente. Se intima a la fallida y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que dicho funcionario tome inmediata y segura posesión de los mismos. Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se libra el presente, para ser publicado ante el Boletín de la República Argentina por el término de cinco días, sin previo pago (art. 273, inc. 8 LCQ). Fdo. Santiago Cappagli. Secretario. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022 JORGE S. SICOLI Juez - SANTIAGO CAPPAGLI SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75264/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 - SECRETARÍA NRO. 7**

EDICTO Ref.: T.E. 4379-2081 El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 8 de septiembre de 2022 fue decretada la quiebra de " CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A. (CUIT: 30-70723752- 6) ", en los autos caratulados " CENTRO MEDICO PUEYRREDON S.A S/ QUIEBRA, Expte. N° 3885/2022", habiéndose designado síndico al Contador José Luis Abuchdid, con domicilio en la calle Av. de los Incas 3624 piso 10° A y TE N° 4552-3510, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de noviembre de 2022. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímese al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 9 septiembre de 2022.- HECTOR HUGO VITALE Juez - HERNAN O. TORRES SECRETARIO

e. 20/09/2022 N° 74673/22 v. 26/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 4 SECRETARÍA NRO. 7 -**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, Secretaría N° 7, a cargo del Dr. Hernán Osvaldo Torres, sito en Roque S. Peña 1211 P. 1° Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 7/9/2022 fue decretada la quiebra de "GRUPO CONTROL S.R.L. CUIT 30-71524158-3 " Expte. N° 14077/2021, habiéndose designado síndica a la Contadora Marta Elena Ansy CUIT 27-13807711-5, con domicilio en la calle Cachimayo 484, Tel: 1666215529, mail: martaansy@yahoo.com.ar, domicilio electrónico 27-13807711-

5, donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/11/22. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumplan con lo dispuesto por la lcq 86 y constituyan domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022. HÉCTOR HUGO VITALE Juez - HERNÁN O. TORRES SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 75056/22 v. 27/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 - SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial nº 5, Secretaría nº 10, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) hace saber que en autos “HERRERA EDGARDO ALBERTO S/QUIEBRA” EXPTE NRO. 3678/2019; SE DECRETO LA QUIEBRA el día 9 de septiembre de 2022, continuando en sus funciones la sindicatura “ESTUDIO LESTA-CALELLO & DE CHIARA” (domicilio: Viamonte 783, 5° piso - C.A.B.A), ante quien deberán presentarse los acreedores, que no lo hubieren hecho en la etapa previa –concursal -, junto con la documentación respectiva para verificar sus créditos hasta el día 21 de octubre de 2022, habiéndose establecido un sistema mixto, que permite insinuar sus créditos, mediante una plataforma virtual –LINK: <https://sites.google.com/view/herrera-edgardo-/procesos-activos/herrera-edgardo> y en su defecto, de modo presencial debiendo comunicarse previamente con la sindicatura a la casilla de correo [lcdsindicados@cdls.com.ar](mailto:lcdsindicados@cdls.com.ar) a los efectos de concertar cita. El plazo para formular impugnaciones y observaciones vence el día 4 de noviembre de 2022. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 LCQ el 6 de diciembre de 2022 y 8 de febrero de 2023, respectivamente. Junto con el informe individual debe formular el recalcu lo previsto en el art. 202 LCQ. Los interesados podrán observar la fecha de cesación de pagos hasta el 27 de Marzo de 2023. Se intima a la fallida a entregar a la sindicatura sus libros de comercio y demás documentación vinculada a su contabilidad dentro de las 24 hs. Se prohíben los pagos y entrega de bienes a las fallidas so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. Intímase al deudor a dar cumplimiento con la información requerida por el art. 11 –incs. 1 a 7 LCQ dentro de los 5 días. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 20/09/2022 N° 74560/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 5 SECRETARÍA NRO. 10**

El Juzgado Nacional de 1º Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo de la Dra. María Soledad Casazza, Secretaría Nº10 sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, PB (CABA) comunica por cinco días en los autos caratulados “TRISCOM S.R.L. s/ QUIEBRA” expte 14439/2021 que se decretó la quiebra de TRISCOM S.R.L. (CUIT 30-71466845-1) el 09.09.2022, resultando sorteado síndico el Cdor. Gabriel Alejandro Fridman (domicilio: Av. Dorrego Nº 169, piso 2º, oficina “G”, CABA, tel: 15-3922-7017, correo electrónico: [gabrielfridman@gmail.com](mailto:gabrielfridman@gmail.com)) donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 07.11.2022 (bajo procedimiento mixto conforme p rotoloco adjunto al decreto de quiebra). El síndico deberá presentar e l informe individual de créditos previsto por el art. 35 LCQ el día 02.02.2023, y el informe general (art. 39 LC) el día 20.03.2023. Intímese a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes que tengan en su poder, al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los tercero s la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase al gerente de la fallida para que dentro del quinto día cumplimente la información requerida por el art. 11 de la ley 24.522, con las modificaciones introducidas por la ley 26.684, bajo apercibimiento de considerar su conducta como obstructiva y de ocultamiento patrimonial, procediendo a iniciar las acciones legales pertinentes encaminadas a reconstruir patrimonialmente el activo de la falente. Notifíquese al domicilio social con carácter de constituido (art. 11 LGS) y publíquese dicho requerimiento en los edictos oportunamente ordenados. MARIA SOLEDAD CASAZZA Juez - MARINA MEIJIDE CASTRO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75081/22 v. 27/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 11 - SECRETARÍA NRO. 22**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Fernando I. Saravia, Secretaría nº 22 a cargo del Dr. Juan Patricio Zemme, con sede en Av. Callao 635 piso 5º CABA, comunica por cinco días que en los autos “RIVEROL IGNACIO S/ QUIEBRA” (Expte. nro. 7518/2014) se ha decretado la quiebra de RIVEROL IGNACIO (DNI 13.774.957; CUIT 20-13774957-3), con fecha 13.09.2022. El síndico actuante es el Cdor. Carlos Daniel

La Torre con domicilio constituido en Av. Belgrano 1217 Piso 12º Of. 126, de CABA, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29.11.22 enviando los mismos a la dirección concursosyquiebras@estudiolatorre.com.ar, en archivos de formato PDF en tamaño no superior a 5 MB cada uno, siguiendo las pautas y protocolo establecido en el decreto de quiebra, las cuales pueden ser compulsadas en la página Web del Poder Judicial. Se deja constancia que el 13.02.2023 y el 30.03.2023 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C.Q., respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Buenos Aires, 21 de septiembre de 2022. Fernando I. Saravia Juez - Juan Patricio Zemme Secretario

e. 22/09/2022 N° 75634/22 v. 28/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 16 - SECRETARÍA NRO. 32**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Diego Manuel Paz Saravia, Secretaría N° 32, a cargo del Dr. Pedro Manuel Crespo, sito en Av. Callao 635 Planta baja de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 5 de septiembre de 2022 se decretó la quiebra de LAHOLDING S.A. (CUIT 30-71125421-4) s/QUIEBRA (Expte 15123/2021), en la que se designó síndico a Mariana Lorizio, con domicilio en Freire 674 piso 1° de CABA, dejándose constancia que la verificación de créditos deberá hacerse conforme lo dispuesto en el decreto de quiebra hasta el día 29/10/2022 y el CBU: para deposito del arancel art. 32 LCQ es 0290000110000016883557. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 13/02/2023 y 30/03/2023 respectivamente. Intímese a la fallida y administradores para que, dentro de las 48 horas, constituyan domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohibir al fallido hacer pagos o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y hacer saber a los terceros tal prohibición y que quienes tengan bienes del fallido deberán ponerlos a disposición del síndico dentro de los cinco días. El auto que ordena el presente dice: “Buenos Aires, 5 de septiembre del 2022... Publíquense edictos conforme art. 89 L.C. durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, incluyendo el nombre y domicilio del síndico. Aceptado el cargo por la sindicatura, deberá confeccionarse el mismo y efectivizarse el envío por Secretaría de su texto, vía Intranet por medio del Sistema Electrónico de Consulta y Publicación de edictos (CSJN 1687/2012). Hágase saber al síndico que dentro de los cinco días de publicado el edicto deberá adjuntar el ejemplar donde se publique por primera vez el mismo...Fdo. Diego Manuel Paz Saravia. Juez”. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C. Buenos Aires, 19 de septiembre de 2022. NL. FDO: PEDRO MANUEL CRESPO. SECRETARIO. DIEGO MANUEL PAZ SARAVIA Juez - PEDRO MANUEL CRESPO SECRETARIO

e. 21/09/2022 N° 74803/22 v. 27/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 18 - SECRETARÍA NRO. 36**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo de la Dra. Valeria Pérez Casado, Secretaría N° 36, a cargo de la Dra. Adriana Bravo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, Piso 3° de Capital Federal, comunica por cinco (5) días en los autos caratulados “CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. S/ QUIEBRA”, Expte. N° 2305/2015, con fecha 25 de Agosto del 2022 se decretó la quiebra de CONSULTORES ASOCIADOS ECOTRANS S.A. (inscripta IGJ bajo el N° 6728 con fecha 22/5/2003 al Libro 20, To de Sociedades por Acciones), CUIT N° 30-70838916-8, con domicilio en Sarmiento N° 640, Piso 5° -CABA- Se ha designado una sindicatura plural integrado por a) el Estudio Clase “A” Weinreiter-Korsunsky, con domicilio en la calle Uruguay 485, Piso 11 Oficinas “A” -CABA y electrónico 20043153324 y como sindicaturas verificantes a los Estudios Clase “A” Sgromo y Asociados con domicilio constituido en Av. Córdoba 875- Piso 13 “A” CABA y electrónico 2729151564 y Dorigo y Asociados con domicilio constituido en Paraná 783 9° Piso CABA y electrónico 23219389019. Fijar el 19 de Octubre del 2022 fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar a las sindicaturas verificantes las peticiones de verificaciones de sus créditos y títulos pertinentes (art. 32 LCQ).- mediante proceso de verificación no presencial ingresando al sitio web <https://sites.google.com/view/verificacionesconsultoresecotr/inicio>. Los acreedores ya verificados en la etapa del concurso no tienen la carga de verificar nuevamente, sino que las sindicaturas verificantes tienen la obligación de recalcularlos según su estado (art 202 LCQ).Fijar el día 2 de Noviembre del 2022 hasta el cual la deudores y los acreedores que hubieren solicitado verificación podrán revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones que estimen pertinentes (art. 34 L.C.Q.).- Fijar el día 4 de noviembre de 2022 en el cual las sindicaturas verificantes deberán presentar al Juzgado un escrito digital en cumplimiento de la obligación prevista en el art. 34 segundo párrafo de la ley concursal.- Fijar el día 5 de Diciembre del 2022 para que las sindicaturas verificantes presenten el informe individual previsto en el art. 35 LCQ.- Fijar el día 9 de Febrero

del 2023 hasta el cual se decidirá sobre la procedencia y alcances de las solicitudes formulas ante el síndico (art. 36 LCQ).- Fijar el día 13 de Marzo del 2023 para que las tres sindicaturas –verificantes y controlante- presente el informe general previsto por el art. 39 de la LCQ.- El presente edicto deberá publicarse por cinco (5) días en el Boletín Oficial, sin previo pago.- Buenos Aires 20 de Setiembre de 2022.- Fdo Valeria Pérez Casado. Juez.Adriana Bravo – Secretaria. VALERIA PEREZ CASADO Juez - ADRIANA BRAVO SECRETARIA

e. 22/09/2022 N° 75449/22 v. 28/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 25 - SECRETARÍA NRO. 49**

EDICTO: El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N°25, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, Secretaría N°49, a cargo de la suscripta, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal, hace saber que con fecha 26.8.22 se ha decretado la quiebra de SALVADOR MARIA DEL CARRIL 2678 S.A, con CUIT N° 33-70970928-9, los acreedores quedan emplazados a presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico Ximena Soledad Olivera Cerrutti con domicilio en la calle Uruguay 950 P. 1 Of. 2 (TEL 63607908), Capital Federal, hasta el día 14.11.2022 en forma virtual al mail denunciado por la sindicatura: sindicaturaconcurzal21@gmail.com. debiendo incluirse en dicha presentación la constancia de transferencia bancaria en concepto de arancel verificadorio a la cuenta Caja de Ahorro N° 000000110203523782.- del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, CBU0290053710000035237825.- El funcionario presentará el informe que prevé el art. 35 de la ley 24.522 el día 1.2.2023 y el prescripto en el art. 39 del mismo cuerpo legal el día 17.3.2023. Asimismo se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad, para que cumpla los requisitos exigidos por el art 86 de la ley 24.522 y a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlos a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquese por 5 días. Buenos Aires, de septiembre de 2022. SONIA SANTISO SECRETARIA

e. 21/09/2022 N° 75030/22 v. 27/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL NRO. 1 SECRETARÍA NRO. 2**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1 a cargo de la Dra. Silvina A. Bracamonte, Secretaría N° 2 a cargo del Dr. Emiliano Wigutow,, sito en la calle Libertad 731 - 9° piso de la Ciudad de Buenos Aires, en los autos caratulados “CANAVIRI RODRIGUEZ, CARMEN ELIZABETH”, Expediente CCF N° 12545/2021, hace saber que Carmen Elizabeth Canaviri Rodriguez, de nacionalidad BOLIVIANA con DNI 95.315.976 ha peticionado la concesión de la ciudadanía argentina, a fin de que los interesados hagan saber a este Juzgado las circunstancias que pudiesen obstar a dicho pedido. El presente edicto debe publicarse por dos (2) días en el Boletín Oficial. SILVINA A. BRACAMONTE Juez - EMILIANO J. WIGUTOW SECRETARIO  
SILVINA A. BRACAMONTE Juez - SILVINA A. BRACAMONTE JUEZ FEDERAL

e. 23/09/2022 N° 76021/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 18 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 18 a cargo de la Dra. Paula Emilia Fernandez, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Verónica Molíns, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, 5to.piso, CABA, en la causa “SATRAGNI CARLOS ANGEL c/ SIMO JOSE Y OTR OS s/PRESCRIPCION ADQUISITIVA”, EXPTE. N° 15423/1996; hace saber a las demandadas Bienvenida Simo y Canals, Jerónima Simo y Canals y Jose SIMO que con fecha 06/03/2014 ha recaído en autos sentencia definitiva de primera instancia, mediante la cual se hace lugar a la demanda. En consecuencia, se declaro que Carlos Angel Satragni adquirió por usucapión el inmueble ubicado en Raulies 1964/66, de esta ciudad. Impongo las costas a la parte demandadas. Publíquese edictos por 2 dias.- MARIA VERONICA MOLINS SECRETARIA

e. 23/09/2022 N° 73636/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 71 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 71 a cargo del Dr. Aldo Mario Di Vito, Secretaría Única a cargo de la Dra. Inés María Leyba Pardo Argerich, sito en la calle Uruguay 714, Piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires cita y emplaza a la Sra. Dolores Harismendy y/o sus eventuales herederos, para que dentro del plazo de 30 días comparezca a estar a derecho en estas actuaciones caratuladas “DIB, MARTA ELENA Y OTROS

c/ HARISMENDY, DOLORES Y OTRO s/PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA” (Expte. N° 89498/2014), a fin de hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de lo establecido por el Art. 145 y siguientes del CPCCN. Publíquense por CINCO DIAS en el Boletín Oficial. Aldo Mario Di Vito Juez - Inés María Leyba Pardo Argerich Secretaria

e. 22/09/2022 N° 70626/22 v. 28/09/2022

### **JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 108 SECRETARÍA ÚNICA**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108 a cargo de la jueza la Dra. María Belén Puebla, Secretaria Única a mi cargo, sito en Talcahuano Talcahuano 490 Piso 3° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace conocer por dos días en los autos caratulados “CARPANETO AGUSTIN MARIO S/SUCESIÓN AB-INTESTATO, Expte 3392/2002, que se ha presentado el Informe Final, el Proyecto de Distribución de Fondos y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes. MARIA BELEN PUEBLA Juez - JUAN MARTIN PONCE SECRETARIO

e. 23/09/2022 N° 73257/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE ROSARIO NRO. 1 - SECRETARIA C**

El Juzgado Federal de Primera Instancia n° 1 de Rosario, a cargo del Dr. Carlos Alberto Vera Barros - Juez Federal Subrogante, Secretaría “C” a cargo de la Dra. Maria Cecilia Maldovan, sito en la calle Entre Ríos 730 de la ciudad de Rosario, en autos caratulados: “Banco de la Nación Argentina c/FIGUEROA, NILSON HERNAN S/EJECUCIONES VARIAS”, expte. n° 19390/21 se ha dispuesto lo siguiente: Rosario, 22 de octubre de 2021 ... Por iniciado juicio ejecutivo contra NILSON HERNAN FIGUEROA ... requiriéndole el inmediato pago de la suma de 124.833,32.- en concepto de capital, con más la suma de \$ 37.449,99.- que el Tribunal estima provisoriamente para intereses y costas. Hágase saber que la intimación de pago importa la citación de remate, debiendo oponer excepciones legítimas, si las tuviere, dentro del plazo de cinco (5) días y el requerimiento para que dentro del mismo término constituya domicilio, bajo apercibimientos de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal (art. 40, 41, 542 y cc del CPCCN) ... Martes y viernes para notificaciones en Secretaría”. Fdo.: Dr. CARLOS VERA BARROS - Juez Federal Subrogante- CARLOS VERA BARROS Juez - carlos vera barros JUEZ FEDERAL SUBROGANTE

e. 23/09/2022 N° 76142/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO FEDERAL N° 1 SECRETARÍA CIVIL N° 3 DE SAN NICOLÁS**

El Juzgado Federal N° 1 de San Nicolás, sito en calle Garibaldi N° 214 de esa ciudad, por intermedio de la Secretaría Civil N° 3, cita y emplaza a Sebastián Eduardo Salemi - D.N.I. N° 24.193.818, para que comparezca a estar a derecho, dentro de los cinco (5) días de la última publicación, en el juicio “Banco de la Nación Argentina c/ Salemi, Sebastián Eduardo s/ cobro de pesos/sumas de dinero”, expediente N° 37247/2019, bajo apercibimiento de nombrársele al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 343 y ccetes. del C.P.C.C.N.).- DR. CARLOS VILLAFUERTE RUZO Juez - Dra. María Gabriela Ferrero Regis Secretaria

e. 23/09/2022 N° 76012/22 v. 26/09/2022

### **JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO. 1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa N° FPA 9376/2017/NM, caratulada: “AGUIRRE JONATHAN ARIEL Y OTROS s/ INF. LEY 23.737”, cita, llama y emplaza a JONATHAN ARIEL AGUIRRE DNI 39.819.260, con último domicilio registrado en calle Monteagudo entre Río Iguazú y Craviotto de Colón, Entre Ríos, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal N° 1, sito en calle Galarza N° 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 N° 75971/22 v. 29/09/2022

**JUZGADO FEDERAL DE CONCEPCIÓN DEL URUGUAY NRO.  
1 - SECRETARÍA PENAL NRO. 1 - ENTRE RÍOS**

EDICTO S. Sa. el señor Juez Federal de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Dr. PABLO ANDRÉS SERO, en causa Nº FPA 9514/2019/NM, caratulada: "GONZALEZ CARLOS ARIEL s/ ART. 303", cita, llama y emplaza a CARLOS ARIEL GONZALEZ de nacionalidad paraguaya, CIP 4067079, con último domicilio conocido en MZ 104 Casa 82 Villa 31 Retiro, para que en el plazo improrrogable de CINCO (5) DIAS a contar de la publicación, comparezca ante este Juzgado Federal 1 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, Secretaría Penal Nº 1, sito en calle Galarza Nº 614 de Concepción del Uruguay, Entre Ríos, a fin de estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ordenar su captura.- CONCEPCION DEL URUGUAY, 21 de septiembre de 2022.- JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO PABLO ANDRÉS SERÓ Juez - JOSÉ MARÍA BARRAZA SECRETARIO FEDERAL PENAL

e. 23/09/2022 Nº 75970/22 v. 29/09/2022

**REMATES JUDICIALES****ANTERIORES****JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 14 SECRETARÍA NRO. 27**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Pablo D. Frick, Secretaría Nº 27, a cargo de la Dra. Fernanda A. Gómez, sito en Avda. Callao 635, Piso 2º, C.A.B.A, comunica por tres días en el Boletín Oficial, en los autos "Alenco S.A.I.C., c/Transporte El Onda S.A., s/Ejecución Prendaria", (CUIT 30-58380938-0), Expediente Nº 28119/2018, que el martillero Guillermo T. Chiappetti (CUIT Nº 20-12274890-2) rematará el día jueves 13 de octubre de 2022, a las 10,30 horas en punto, en el Salón de Ventas de la Dirección de Subastas Judiciales, calle Jean Jaures 545 PB, CABA. Se trata de un transporte de pasajeros de larga distancia, cuenta con dos pisos, con sector para los choferes y baño, el mismo se encuentra funcionando y en buen estado de conservación, posee un total de 43 butacas.- Marca Mercedes Benz, modelo O- 500RSD, motor marca Mercedes Benz, Nº 457916UO985243, chasis marca Mercedes Benz, Nº 9BM634061EB919675, año 2014.- Dominio NQA234.- BASE \$ 3.000.000., al contado, mejor postor y en el estado que se encuentra. Señala 30%, Comisión 10% e I.V.A. sobre la venta y la comisión, Acordada 24/00 0,25%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta y deberá el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.- Deuda Arba al 7.9.22 \$ 1.261.230,90.- Aquellas personas interesadas en participar de una subasta judicial deberán registrarse en forma digital en la Central de Turnos que opera en la página web de la Corte Suprema de Justicia de la Nación ([www.csjn.gov.ar](http://www.csjn.gov.ar)), y proseguir con el protocolo correspondiente (ingresando al link Oficina de Subastas- Tramites: turnos registro).- El bien se subasta en el estado y condiciones en que se encuentra, las deudas de patentes serán abonadas por el comprador.- No se acepta la compra en comisión, ni la cesión de los derechos emergentes del boleto.- La exhibición se realizará los días 6 y 11 de octubre de 10 a 13 horas, en la calle Montesquieu Nº 525, C.A.B.A. Buenos Aires, 16 DE SEPTIEMBRE de 2022.- PABLO D. FRICK Juez - FERNANDA ANDREA GOMEZ SECRETARIA

e. 23/09/2022 Nº 74115/22 v. 27/09/2022

**JUZGADO NACIONAL EN LO COMERCIAL NRO. 21 - SECRETARÍA NRO. 42**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda (sito en Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º Ciudad de Buenos Aires), Secretaría Nº42, a cargo del Dr. Guillermo Carreira González comunica por cinco días que en los autos "ZUMOS ARGENTINOS S.A. S/QUIEBRA S/INCIDENTE DE VENTA" (Expte. Nº 1923/2013/10) se ha ordenado llamar a mejorar la oferta realizada en la suma de Pesos 42.000.000, con más el IVA y comisiones por la empresa Powerline Service SRL respecto a los siguientes bienes: a) INMUEBLES: Planta industrial ubicada sobre la calle Rio Deseado S/N entre las calles Catamarca y San Juan de la Ciudad de Cinco Saltos, Provincia de Rio Negro, compuesta por los siguientes lotes: \* Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento de General Roca, Provincia de Rio Negro, designada en su título como quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE d-1-a. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 06, matrícula nº 02- 2919 \*Lote ubicado en la Colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, es parte de las quintas "a" y "b" de la fracción dieciséis, parte a su vez de las fracciones a-dos y b-dos de la subdivisión de dichas quintas y que en un plano de mensura particular se designa como LOTE a-4. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 07, matrícula nº 02- 2920 \*Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Rio Negro, el que es parte de las quintas "d" y "c" de la fracción dieciséis y que de acuerdo con un plano de mensura particular se designa como LOTE "c-uno".

NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 04, Matrícula n° 02- 2917. \*Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, es parte de la mayor fracción designada como quintas “d” y “c” de la fracción diez y seis y parte del lote “d-uno” del plano de mensura particular, se designa como LOTE “d-uno-b”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 05 matrícula n° 02-2918. \* Lote ubicado en la colonia La Picasa, Departamento General Roca, Provincia de Río Negro, es parte de las quintas “a” y “b”, de la fracción dieciséis del plano de subdivisión de dicha Colonia, se designa como LOTE “a-cinco”. NOMENCLATURA CATASTRAL: Designación Catastral: 02, Circunscripción: 1, Sección: E, MZ: 056, Parcela: 03, matrícula n° 02-2916. El predio tiene 5 hectáreas, 1300 m2. dentro del cual está, por un lado, la superficie ocupada por la planta fabril propiamente (conocida como planta nueva), la que se trata de una importante nave industrial de 50 metros por 50 metros de lado aprox., por 8 metros de altura aprox., construida por paneles de acero inoxidable desmontables, la que cual tiene un considerable valor intrínseco, por fuera están las piletas y silos. Por otro lado, existe un sector constituido por una planchada de entrada (10.000 m2), una franja libre lateral de 2.500 m2 y tres (3) galpones de 100 m x 25 m, cada uno (total de 7.500 m2) (conocido como planta vieja). En forma separada a la planta industrial hay otro edificio donde se desarrollaba la administración de la empresa fallida y el alojamiento para huéspedes y en un tercero edificio se encuentra una vivienda para caseros. b) BIENES MUEBLES Y MAQUINARIAS Sector báscula Una (1) báscula con sensores electrónicos, con capacidad de hasta treinta (30) toneladas, cuyo tablero de comando y control ha sido desmantelado. 4 Sector tanques de pulpa (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable de 11,5 m3. Dos (2) prensas cintas. Un (1) calentador de pulpa. Un (1) flotador. Sector tanques de maceración (planta nueva) Cuatro (4) tanques de acero inoxidable para pulpa, de 40 m3, sin sus agitadores. Sector prensas Bucher (planta nueva) Cinco (5) prensas Bucher. Un (1) sinfín saca orujo. Sector evaporadores (planta nueva) Un (1) evaporador para preconcentrar (SPAQ). Un (1) evaporador para preconcentrar y concentrar (UNI95). Un (1) evaporador para preconcentrar y extracción de aromas (ARALLI). Sector filtros de vacío (planta nueva) Cuatro (4) filtros de vacío. Dos (2) filtros de presión marca Padován de 20 m3. Sector ultrafiltración (planta nueva) Dos (2) tanques de acero inoxidable, de 50 m3 de proceso para ultrafiltro (uno de agua condensada y uno de jugo). Dos (2) tanques de pulmón para borra de ultrafiltro. Sector concentración (planta nueva) Un (1) evaporador para concentración. Tres (3) tanques de acero inoxidable, de 25 m3, para jugo concentrado. Sector piletas de hormigón (planta vieja) Ocho (8) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 40 m3. Seis (6) tanques de acero al carbono revestidos con epoxi Valmarco de 60 m3. Sector calderas (planta vieja) Dos (2) calderas de vapor SALCOR CAREN a gas. Dos (2) tanques de alimentación de calderas. Dos (2) columnas para tratamiento de agua. Sector coagulador (planta vieja) Un (1) coagulador de hormigón para almacenamiento de agua Sector efluentes Un (1) flotador circular. Un (1) flotador rectangular. Un (1) tanque 800 sin bomba de recirculación. Sector grupo electrógeno Un (1) generador de 630 KVA con motor Perkins (no es visible su número de serie). Sector productos químicos. Tres (3) tolvas decantadoras para carga de orujo con motores y sinfín. PRESENTACIÓN: Los interesados deberán efectuar sus ofertas en sobre cerrado, debiendo superar como mínimo el 5% de la oferta llamada a mejorar, debiendo ser presentadas en la sede del Tribunal hasta el día 08 de noviembre de 2022 a las 10:00 hs, acompañando depósito bancario en garantía por el 10% del precio ofrecido, en pesos, a la orden del Juzgado en el Banco de la Ciudad de Buenos, Sucursal Tribunales, en la cuenta perteneciente a estas actuaciones. La garantía se perderá en caso de desistir el ofrecimiento, declararse postor remiso. La oferta se mantendrá hasta que adquiera firmeza la adjudicación y la devolución del depósito o transferencia será efectivizada previa acreditación de cuenta y condición tributaria. La presentación de la oferta implicará la conformidad con el estado de los bienes en que se encuentren al momento de la posesión, sin derecho a reclamo alguno. APERTURA DE SOBRES: La audiencia de apertura de sobres que contengan las propuestas se fijó para el 09 de noviembre de 2022 a las 10:00 horas en el despacho del Sr. Juez y en acto público, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 Piso 3º, CABA. No se admite la compra en comisión ni la cesión de boleto de compraventa. ADJUDICACION Y SALDO DE PRECIO: La adjudicación recaerá sobre la oferta más alta (art. 205 inc. 7 de la ley 24.522) y bajo la condición resolutoria de integrar el saldo del precio que será dentro del quinto día de notificado ministerio legis desde la aprobación de la oferta. La resolución que se dicte al respecto (en la audiencia de apertura de sobres) será irrecurrible, disponiéndose en la misma el orden final que se asigna a todas las ofertas presentadas. En caso de incumplimiento en el pago se lo declarará postor remiso y se lo considerará responsable por los daños y perjuicios ocasionados. Se hace saber que el oferente originario podrá igualar la última oferta y resultar. REQUISITOS DE LA OFERTA DE MEJORA. Todo interesado en formular una oferta deberá adquirir el pliego de bases y condiciones, presentar la documentación consignada en el mismo y someterse a sus reglas. Dicho pliego tiene un valor de \$ 10.000 (pesos diez mil), monto que debe ser depositado en la cuenta abierta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales Lo. 785 Fo. 874/4 y con la exhibición de la constancia de dicho depósito se le hará entrega bajo recibo del pliego en las oficinas de la sindicatura “Estudio Julio D Bello y Asociados” sitas en la calle Uruguay 660 Piso 3ª “D”, CABA, los días 17 y 19 de octubre de 2022 en el horario de 10:00 a 17:00 hs. (Tel 4375-6375). EXHIBICION: Será llevada a cabo por los martilleros Daniel Viviani y Juan María Poiron los días 11 y 12 de octubre de 2022 de 11:00 a 13:00 hs. Para ampliación de información y/o consultas podrán contactarse telefónicamente a las oficinas de la Sindicatura al TE. 4375-6375. Buenos Aires, 20 de Septiembre de 2022.fdo



GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO GERMAN PAEZ CASTAÑEDA Juez - GUILLERMO CARREIRA GONZALEZ SECRETARIO

e. 22/09/2022 N° 75241/22 v. 28/09/2022

### JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL NRO. 78 SECRETARÍA ÚNICA

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 78, a cargo del Dr. Hernán Horacio Pagés, Secretaría Única, interinamente a mi cargo, Dr. Rodrigo Vila, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 6° piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, comunica por dos días en el marco del expediente n° 72501/2014, caratulado "CONS DE PROP AV CORDOBA 448/456/466 ESQ SAN MARTIN c/ DUCE INVESTMENT S.A. s/ EJECUCION DE EXPENSAS", que el martillero Ismael Alberto Quinteros, CUIT 20-21887598-0, TE. 4813-8988 / 1141950442, rematará en el Salón de la calle Jean Jaures 545, planta baja, de la C.A.B.A., el día lunes 24 de octubre de 2022, a las 11:30 horas, el bien ubicado en Avenida Córdoba 448/456/466, esquina San Martín 775/793, unidad funcional 225 del segundo piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, inscripto en la matrícula 14-4070/225, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sección 1, Manzana 40, Parcela 7 B, de titularidad de Duce Investment S.A. (I.J.E. 102 L° 51 T° B). Según constatación efectuada, se trata de un departamento situado en el segundo piso, al cual se accede tanto por ascensor como por escaleras comunes. Cuenta con una superficie total de 100,96 metros cuadrados, una superficie cubierta de 98,41 metros cuadrados y un balcón de 2,55 metros cuadrados. La entrada principal tiene una puerta de vidrio a partir de la cual se accede a la antesala / recepción con ventana lateral. A través de dicha habitación se accede a un despacho que posee aire acondicionado, ventana con vista a la Avenida Córdoba y toilette integrado. Dicho despacho se conecta con otra oficina de menor tamaño con ventana a la Avenida Córdoba y dos toiettes. El departamento se completa con un gran salón con ventanas y balcón con vista a uno de los laterales del edificio y una cocina completa, la cual cuenta con puerta de servicio que da al palier del segundo piso. Todos los pisos se encuentran alfombrados, a excepción de los toiettes y la cocina. El departamento cuenta con dos calderas marca "La Marina", una para 15.000 litros y otra para 20.000 litros. Todo se halla, en términos generales, en buen estado de conservación. DESOCUPADO. BASE: \$ 32.000.000.- VENTA AL CONTADO Y AL MEJOR POSTOR - SEÑA: 30% y COMISION: 3% + IVA 21% SOBRE LA COMISIÓN en efectivo y en el acto del remate - ARANCEL C.S.J.N.: 0,25% - Sellado de Ley. No se aceptarán posturas menores a \$ 1.000. Tanto en ocasión de las visitas del bien a subastar, como en el acto de la subasta, confeccionará el martillero un listado de las personas que asistan, quienes deberán exhibir el documento que acredite su identidad. Se prohibirá el ingreso a quien se resista a identificarse. Ambas nóminas de asistentes serán adjuntadas por el martillero al Tribunal. Asimismo, se hace saber que el boleto de compraventa será firmado inmediatamente en la oficina de subastas una vez concluido el remate y que queda PROHIBIDA para este proceso la compra en comisión y/o por poder otorgado el mismo día del remate, debiendo -en su caso- todo eventual poder encontrarse legalizado por el Colegio de Escribanos respectivo con fecha anterior a la subasta. El martillero queda autorizado a valerse del auxilio de la fuerza pública a fin de preservar el normal desarrollo del acto. Deudas: Expensas: \$ 4.787.543,25 al 16/09/2022; AGIP: \$ 340.904,90.- al 14/06/2022; AYSA: \$ 2.977.751,12.- al 12/04/2022; O.S.N. no registra deuda; Aguas Argentinas S.A. no registra deuda. Las expensas correspondientes al mes de septiembre de 2022 ascienden a \$ 75.510,41. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la C.A.B.A., bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tengan por notificadas en los términos del art. 133 del CPCCN. El saldo de precio deberá ser integrado conforme lo normado por el art. 580 del CPCCN. Visitas: jueves 20 y viernes 21 de octubre de 2022, en el horario de 9:00 a 11:00 horas. Para concurrir al remate el público deberá inscribirse previamente a través de la web <http://www.csjn.gov.ar>, ingresando al link Oficina de Subastas - Trámites: turnos registro, y deberá presentarse el día y hora asignado en la calle Jean Jaures 545, planta baja, de esta ciudad, con el formulario que indica el sitio aludido. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Buenos Aires, 20 de septiembre de 2022.- Hernán Horacio Pagés Juez - Rodrigo Vila Secretario (interino)

e. 23/09/2022 N° 75444/22 v. 26/09/2022

**¿Tenés dudas o consultas?**

Escribinos por mail a [atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar](mailto:atencionalcliente@boletinoficial.gov.ar)  
y en breve nuestro equipo de Atención al Cliente te estará respondiendo.





## PARTIDOS POLÍTICOS

### ANTERIORES

#### PROYECTO JOVEN

EDICTO.

El Juzgado Federal de Primera Instancia con Competencia Electoral de la Provincia de La Rioja, a cargo del Dr. Daniel Rubén Herrera Piedrabuena, hace saber, en cumplimiento del art. 14 de la Ley 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos que en Expte. N° CNE 4876/2022, caratulados: "PROYECTO JOVEN S/ RECONOCIMIENTO DE PARTIDO DE DISTRITO", la agrupación política autodenominada PROYECTO JOVEN, se ha presentado ante esta sede judicial, iniciando el trámite de adquisición de la personalidad jurídico- político como partido de distrito, en los términos del art. 7 de la Ley 23.298, bajo el nombre de POTENCIA FEDERAL, que adoptó con fecha 29 de agosto 2022. La Rioja, 26 de agosto de 2022. FDO: Dr. Daniel Herrera Piedrabuena- Juez Federal con Competencia Electoral. Ante mí: Dr. Víctor Dardo Herrera- Secretario Electoral Nacional- La Rioja.

DR. DANIEL HERRERA PIEDRABUENA JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 23/09/2022 N° 75985/22 v. 27/09/2022

#### JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos n° 23.298, que la agrupación política "JUSTICIA Y DIGNIDAD PATRIOTICA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad jurídico- política como partido de Distrito en los términos del art. 7 de la Ley n° 23.298, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 22-02-2022 (Expte. n° CNE N° 7198/2022).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintitrés de junio del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.

MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez - MIGUEL ANGEL CONTRERAS JUEZ FEDERAL CON COMPETENCIA ELECTORAL

e. 22/09/2022 N° 75662/22 v. 26/09/2022

#### POLITICA OBRERA

El Sr. Juez Federal con Competencia Electoral del Distrito Electoral Catamarca Dr. Miguel Ángel Contreras, hace saber, en cumplimiento de lo establecido en el art. 14 de la Ley Orgánica de los Partidos Políticos N° 23.298, que la agrupación política "POLITICA OBRERA" ha presentado ante esta sede judicial iniciando el trámite de reconocimiento de la personalidad política como partido de Distrito en los términos del arts. 7 y 7 bis de la Ley N° 23.298 Orgánica de los Partidos Políticos y sus modificatorias, bajo el nombre partidario, sigla, emblema y/o símbolo, que adoptó en fecha 10- 12-2021 (Expte. N° CNE N° 9241/2001).- En San Fernando del Valle de Catamarca, veintiuno de septiembre del año dos mil veintidós.- FDO. DR. JOSE MARTIN BLAS – SECRETARIO ELECTORAL NACIONAL.- - - - MIGUEL ANGEL CONTRERAS Juez

e. 22/09/2022 N° 75620/22 v. 26/09/2022

#### NUEVA UNION CIUDADANA

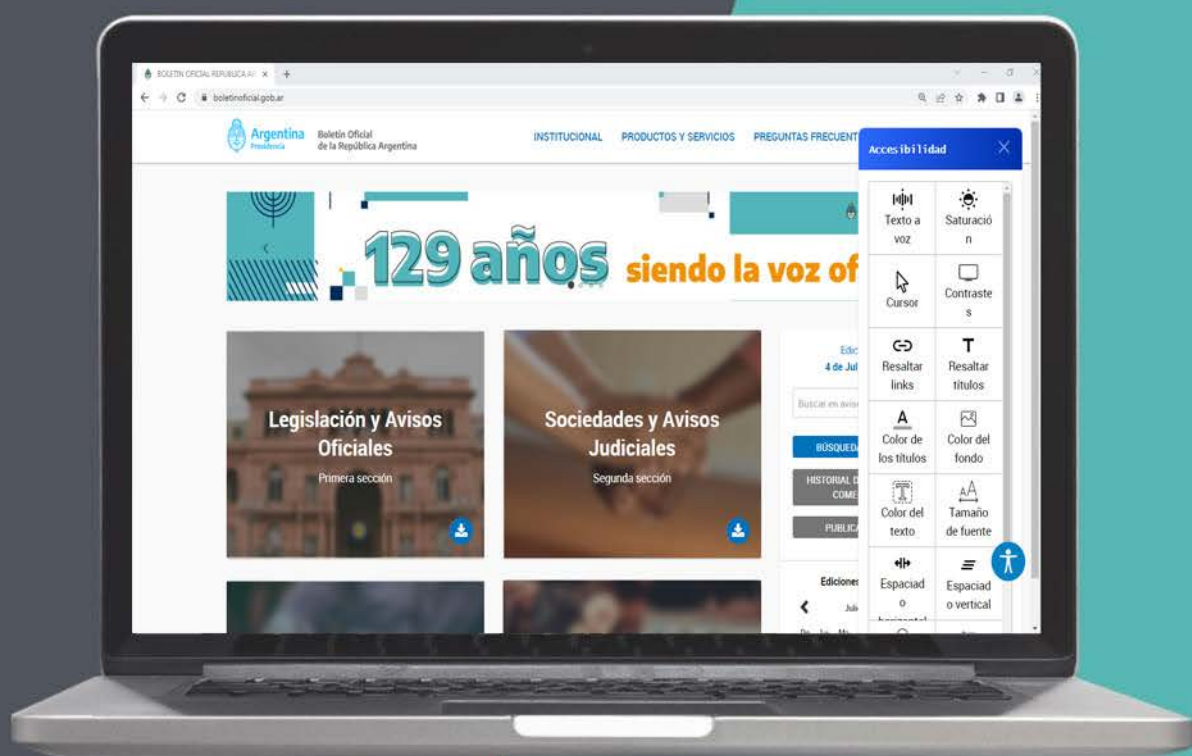
El Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral La Plata, Buenos Aires, a cargo del señor Juez Federal, Dr. Alejo Ramos Padilla, hace saber a la población, por este medio, que los Estados Contables y Anexo de actividades de capacitación, correspondientes al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, del partido "NUEVA UNION CIUDADANA NRO. 236", de este distrito, se encuentran disponibles para ser consultados, en la página de Internet del Poder Judicial de la Nación, a través del siguiente link <https://www.electoral.gob.ar/nuevo/paginas/cne/balance.php> - Distrito Buenos Aires. Asimismo, los interesados podrán solicitar a este Juzgado copia de los Estados Contables, conforme lo autoriza el artículo 25 primer párrafo de la ley 26.215, a través de la dirección de correo electrónico [jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar](mailto:jflaplata1.secelectoral.mesa@pjn.gov.ar), lo que será respondido por igual medio; fijándose, para la presentación de observaciones prevista en el citado artículo, un plazo de treinta (30) días hábiles judiciales, contados a partir de la última publicación del presente edicto, pudiendo igualmente ser presentadas válidamente las mismas, luego de vencido dicho plazo, hasta el momento en que se resuelva sobre la aprobación de los referidos Estados Contables. Publíquese durante tres días.-

La Plata, 22 de septiembre de 2022.

Leandro Luis Luppi, Secretario Electoral Nacional Provincia de Buenos Aires

e. 23/09/2022 N° 75951/22 v. 27/09/2022

# ¿Sabías que sumamos herramientas para que nuestra web sea más Accesible?



**Entrá** a [www.boletinoficial.gob.ar](http://www.boletinoficial.gob.ar),  
**clikeá** en el logo  y **descubrilas.**

